



**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES PARA JÓVENES EN EL  
DISTRITO DE COMAS

**Línea de investigación:**

**Desarrollo urbano – rural, Catastro, Prevención de riesgos, Hidráulica y  
geotecnia**

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto

**Autor**

Pereyra Molocho, Edwin Omar

**Asesor**

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

ORCID: 0000-0003-0312-1740

**Jurado**

Polo Romero, Libertad María Socorro

Ríos Velarde, Jorge Antonio

Delgado Rangel, María Del Carmen

**Lima - Perú**

**2024**



# 1A-INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES PARA JÓVENES EN EL DISTRITO DE COMAS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	3%
3	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="https://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="https://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
6	<a href="https://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES PARA  
JÓVENES EN EL DISTRITO DE COMAS**

Línea de Investigación:

Desarrollo urbano – rural, Catastro, Prevención de riesgos, Hidráulica y geotecnia.

para optar el Título Profesional de Arquitecto en Arquitectura

Autor(a)

Pereyra Molocho, Edwin Omar

Asesor(a)

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

ORCID: 0000-0003-0312-1740

Jurado

Polo Romero, Libertad María Socorro

Ríos Velarde, Jorge Antonio

Delgado Rangel, María Del Carmen

Lima – Perú

2024

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis padres por su inquebrantable colaboración y amor incondicional. Su apoyo constante y sacrificios han sido la base fundamental que ha impulsado mi formación académica.

A mis estimados profesores, quiero agradecerles por su sabiduría impartida y su paciencia infinita. En especial, deseo expresar mi gratitud a la Arq. Defilippi, mi asesora, cuya guía experta y disposición para resolver mis dudas han sido cruciales en el desarrollo de mi tesis.

A mi familia en general, gracias por ser mi red de seguridad y por comprender los momentos de concentración intensiva en esta etapa de la tesis. Su comprensión y respaldo emocional han sido pilares esenciales que me han permitido enfrentar este desafío con confianza.

## DEDICATORIA

A Dios:

Con profunda gratitud y humildad, dedico la culminación de esta tesis a Dios, cuya guía constante y fortaleza han sido la luz que ha iluminado mi camino académico.

A mis padres:

Cuyo amor incondicional, apoyo inquebrantable y sacrificios han sido la fuente inagotable de inspiración a lo largo de esta travesía

A mis padres:

Por compartir su conocimiento, orientación y sabiduría, contribuyendo de manera significativa a mi crecimiento intelectual.

Este logro no solo es mío, sino también de aquellos que han sido mis pilares, brindándome aliento y dirección en cada paso. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento por su presencia constante en este viaje académico.

**ÍNDICE**

RESUMEN .....	15
ABSTRACT.....	16
I. Introducción.....	17
1.1 Descripción y formulación del problema.....	19
1.1.1. Problema general .....	23
1.1.2. Problemas específicos.....	23
1.2 Antecedentes .....	24
1.2.1. Antecedentes internacionales.....	24
1.2.2. Antecedentes nacionales .....	43
1.3 Objetivos .....	57
1.3.1. Objetivo general.....	57
1.3.2. Objetivos específicos .....	57
1.4 Justificación .....	57
II. Marco Teórico .....	59
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación .....	59
2. 1.1. Marco Teórico.....	59
2.1.2. Marco Conceptual.....	64
2.1.3. Marco Histórico .....	69
2.1.4. Marco Referencial.....	73
2.1.5. Marco Geográfico Ambiental .....	83
2.1.6. Marco Normativo.....	90

III. Método .....	97
3.1 Tipo de investigación.....	97
3.2 Ámbito temporal y espacial .....	98
3.2.1. Ámbito Temporal.....	98
3.2.2 Ámbito Espacial.....	98
3.3 Variables .....	98
3.3.1 Variables .....	98
3.4 Población y muestra.....	99
3.5 Instrumentos.....	101
3.6 Procedimientos.....	102
3.7 Análisis de datos .....	103
IV. RESULTADOS .....	104
4.1 Ubicación y delimitación del terreno.....	104
4.1.1. Características del Terreno .....	106
4.1.2. Accesibilidad del terreno .....	110
4.1.3. Análisis de Entorno Urbano.....	112
4.1.4. Análisis de asoleamiento y vientos .....	113
4.2 Análisis e identificación del usuario .....	113
4.2.1. Usuario Temporal .....	114
4.2.2. Usuario Permanente .....	115
4.3 Análisis Antropométrico.....	118

4.4 Programa Arquitectónico .....	123
4.4.1. Cuadro de áreas.....	127
4.5 Diagrama de Interrelaciones .....	133
4.6 Organigramas.....	136
4.7 Zonificación.....	141
4.8 Descripción del Proyecto .....	143
4.8.1. Altura de edificación.....	143
4.8.2. Accesos planteados .....	144
4.8.3. Circulación horizontal.....	145
4.8.4. Circulación vertical.....	145
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	147
5.1 Aforo.....	147
5.2 Dotación de servicios.....	151
5.3 Seguridad .....	155
5.3.1. Escalera Integrada N°1 .....	156
5.3.2. Escalera Integrada N°2 .....	157
5.3.3. Escalera Integrada N°3 .....	158
5.3.4. Escalera Presurizada N°1 .....	159
5.4 Consideraciones de diseño en las vías de evacuación .....	160
5.4.1 Distancias de recorrido máximas .....	160
5.5 Presupuesto General del Proyecto .....	160



VI. CONCLUSIONES .....	162
VII. RECOMENDACIONES .....	165
VIII. REFERENCIAS .....	166
IX. ANEXOS .....	176

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Distribución de espacios públicos en Lima</i> .....	20
Figura 2 <i>Distribución de locales en Lima</i> .....	21
Figura 3 <i>Activación de la Organización Cultural CirComas</i> .....	23
Figura 4 <i>Zonificación</i> .....	25
Figura 5 <i>Principios ordenadores de la propuesta arquitectónica</i> .....	26
Figura 6 <i>Analogía en el diseño arquitectónico del proyecto</i> .....	27
Figura 7 <i>Planta esquemática del proyecto</i> .....	29
Figura 8 <i>Planta Nivel 1</i> .....	29
Figura 9 <i>Vista 3D del proyecto</i> .....	30
Figura 10 <i>Vista 3D del proyecto</i> .....	30
Figura 11 <i>Análisis de sitio</i> .....	32
Figura 12 <i>Sistemas compositivos</i> .....	33
Figura 13 <i>Planta baja y Planta alta</i> .....	34
Figura 14 <i>Perspectivas interiores y exteriores</i> .....	35
Figura 15 <i>Fachadas sur y oeste del proyecto</i> .....	36
Figura 16 <i>Implantación del Centro cultural arqueológico</i> .....	37
Figura 17 <i>Entorno del terreno</i> .....	39
Figura 18 <i>Plano del Conjunto</i> .....	41
Figura 19 <i>Planta arquitectónica del Parque Municipal Padre Alirio Macías</i> .....	41
Figura 20 <i>Planta arquitectónica del conjunto y elevaciones principales</i> .....	42
Figura 21 <i>Proceso de trazado de ejes y usos del proyecto</i> .....	44
Figura 22 <i>Plot Plan del proyecto</i> .....	45
Figura 23 <i>Vista exterior del proyecto</i> .....	45
Figura 24 <i>Vistas del Centro Recreacional Cultural Monserrate – Lima</i> .....	47

Figura 25 <i>Vistas de Teatro estudio, Plaza exterior y Cine abierto</i> .....	49
Figura 26 <i>Volumetría General y Entrada principal</i> .....	50
Figura 27 <i>Reinterpretación y Vocación del Parque Cultural Metropolitano de Arte Recreativo</i> .....	52
Figura 28 <i>Zonificación del Primer Nivel del proyecto</i> .....	53
Figura 29 <i>Planta Primer Nivel del proyecto</i> .....	54
Figura 30 <i>Vista 3d del proyecto</i> .....	54
Figura 31 <i>Diagrama de Zonificación</i> .....	56
Figura 32 <i>Volumetría General</i> .....	56
Figura 33 <i>Arquitectura Sostenible</i> .....	62
Figura 34 <i>Gráfico isométrico de la Fortaleza de Collique y zonificación interior</i> .....	73
Figura 35 <i>Vista del Centro Le Lac</i> .....	74
Figura 36 <i>Vista de noche del Centro Le Lac</i> .....	75
Figura 37 <i>Vista interior del Centro Le Lac</i> .....	75
Figura 38 <i>Planta Primer Nivel del Centro cultural Eemhuis</i> .....	77
Figura 39 <i>Vista exterior del Centro cultural Eemhuis</i> .....	78
Figura 40 <i>Vista interior de la Biblioteca</i> .....	78
Figura 41 <i>Vista Exterior de Plaza Cultural Norte, La Molina</i> .....	80
Figura 42 <i>Vista Interior de Plaza Cultural Norte, La Molina</i> .....	80
Figura 43 <i>Perspectiva del Local Comunal San Martín del Once</i> .....	81
Figura 44 <i>Elaboración de la fachada del Local Comunal San Martín del Once</i> .....	82
Figura 45 <i>Biblioteca del Local Comunal San Martín del Once</i> .....	83
Figura 46 <i>Mapa del distrito de Comas</i> .....	84
Figura 47 <i>Zonas del distrito de Comas</i> .....	86
Figura 48 <i>Mapa climático: Lima Metropolitana</i> .....	87

Figura 49 <i>Temperaturas medias y precipitaciones</i> .....	88
Figura 50 <i>Velocidad del viento</i> .....	89
Figura 51 <i>Cantidad de precipitación</i> .....	90
Figura 52 <i>Instrumentos para el desarrollo de la Investigación</i> .....	101
Figura 53 <i>Ubicación del departamento de Lima - Perú</i> .....	104
Figura 54 <i>Sectorización de Lima Metropolitana (LM)</i> .....	105
Figura 55 <i>Ubicación del distrito de Comas en LM</i> .....	106
Figura 56 <i>Ubicación del proyecto en el distrito de Comas</i> .....	107
Figura 57 <i>Ubicación del proyecto en el distrito de Comas</i> .....	108
Figura 58 <i>Plano de Zonificación de Lima Metropolitana Comas</i> .....	108
Figura 59 <i>Planteamiento Integral</i> .....	109
Figura 60 <i>Vías de Acceso al terreno</i> .....	110
Figura 61 <i>Clasificación de vías con respecto al terreno</i> .....	110
Figura 62 <i>Vías de Acceso al terreno</i> .....	111
Figura 63 <i>Entorno del terreno</i> .....	112
Figura 64 <i>Asoleamiento y dirección de vientos</i> .....	113
Figura 65 <i>Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles</i> .....	118
Figura 66 <i>Desplazamiento de una persona en silla de ruedas</i> .....	119
Figura 67 <i>Medidas mínimas de un ascensor accesible</i> .....	119
Figura 68 <i>Antropometría: Comedor de 6 personas</i> .....	120
Figura 69 <i>Antropometría: Comedor de 4 personas</i> .....	120
Figura 70 <i>Antropometría: Cocina</i> .....	121
Figura 71 <i>Antropometría: Espacio e instalaciones para pintura</i> .....	122
Figura 72 <i>Antropometría: Mesa de dibujo/holgura</i> .....	123
Figura 73 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Administración</i> .....	133

Figura 74 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Formación Cultural</i> .....	134
Figura 75 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística – Sala de Exposición</i> .....	134
Figura 76 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística – Auditorio</i> .....	134
Figura 77 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Interés Cultural- Biblioteca</i> .....	135
Figura 78 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona de Venta de comidas</i> .....	135
Figura 79 <i>Diagrama Interrelaciones de la Zona Deportiva</i> .....	136
Figura 80 <i>Diagrama Interrelaciones de Servicios Complementarios</i> .....	136
Figura 81 <i>Zona Administrativa</i> .....	137
Figura 82 <i>Zona de Formación cultural</i> .....	137
Figura 83 <i>Zona de Difusión Cultural, Social y Artística– Sala de Exposición</i> .....	138
Figura 84 <i>Zona de Difusión Cultural, Social y Artística– Auditorio</i> .....	138
Figura 85 <i>Zona de Interés Cultural- Biblioteca</i> .....	139
Figura 86 <i>Zona de Venta de comida</i> .....	139
Figura 87 <i>Zona de Servicios Generales</i> .....	140
Figura 88 <i>Zona de Servicios Generales</i> .....	140
Figura 89 <i>Zonificación del primer piso del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”</i> .....	142
Figura 90 <i>Zonificación del primer piso del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”</i> .....	143
Figura 91 <i>Elevación Interior – Zona de Formación Cultural, Zona expositiva y Zona Administrativa con Biblioteca</i> .....	144
Figura 92 <i>Accesos al “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”</i> .....	144

Figura 93 <i>Circulación principal y secundaria del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”</i> .....	145
Figura 94 <i>Circulación vertical del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”</i> .....	146
Figura 95 <i>Ubicación de la Escalera de Integrada n°1 – Zona de difusión cultural, artística y social</i> .....	156
Figura 96 <i>Ubicación de la Escalera de Integrada n°2 – Zona de interés cultural Biblioteca</i> .....	157
Figura 97 <i>Ubicación de la Escalera de evacuación n°3 – Zona de formación cultural</i> .....	158
Figura 98 <i>Ubicación de la Escalera de Presurizada n°1– Zona de formación cultural</i> .....	159
Figura 99 <i>Porcentajes de Presupuesto de inversión</i> .....	161

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Sector Cultura</i> .....	22
Tabla 2 <i>Número de ocupantes</i> .....	93
Tabla 3 <i>Ocupación por ambiente</i> .....	94
Tabla 4 <i>Dotación de Servicios Sanitarios</i> .....	94
Tabla 5 <i>Estacionamientos accesibles</i> .....	95
Tabla 6 <i>Requerimientos mínimos de evacuación</i> .....	96
Tabla 7 <i>Grupos etarios entre los 10 a 64 años del distrito de Comas</i> .....	100
Tabla 8 <i>Usuario Principal</i> .....	114
Tabla 9 <i>Usuario de zona Administrativa</i> .....	115
Tabla 10 <i>Usuario de zona de Formación Cultural</i> .....	116
Tabla 11 <i>Usuario de zona de Difusión cultural, social y artística</i> .....	116
Tabla 12 <i>Usuario de zona de Venta de Comidas</i> .....	117
Tabla 13 <i>Usuario personal de servicio</i> .....	117
Tabla 14 <i>Cuadro de Áreas de la Zona Administrativa</i> .....	127
Tabla 15 <i>Cuadro de Áreas de Zona de Formación Cultural</i> .....	128
Tabla 16 <i>Cuadro de Áreas de Zona de Difusión Cultural, Social y Artística</i> .....	129
Tabla 17 <i>Cuadro de Áreas de Zona de Interés Cultural Biblioteca</i> .....	130
Tabla 18 <i>Cuadro de Áreas de Zona de Venta de Comidas</i> .....	130
Tabla 19 <i>Cuadro de Áreas de Zona Deportiva</i> .....	131
Tabla 20 <i>Cuadro de Áreas de Zona de Servicios Generales</i> .....	132
Tabla 21 <i>Áreas totales de las zonas del complejo</i> .....	132
Tabla 22 <i>Cálculo de aforo de la Zona Administrativa</i> .....	147
Tabla 23 <i>Cálculo de aforo-Zona de Formación cultural</i> .....	148
Tabla 24 <i>Cálculo de aforo de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística</i> .....	149
Tabla 25 <i>Cálculo de aforo de la Zona de Interés Cultural - Biblioteca</i> .....	150

Tabla 26	<i>Cálculo de aforo de la Zona de Venta de Comidas</i> .....	150
Tabla 27	<i>Cálculo de aforo de la Zona deportiva</i> .....	151
Tabla 28	<i>Cálculo de dotación de servicios de la Zona Administrativa</i> .....	151
Tabla 29	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Formación cultural</i> .....	152
Tabla 30	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística</i> .....	153
Tabla 31	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Interés Cultural - Biblioteca</i> .....	154
Tabla 32	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Venta de Comidas</i> .....	154
Tabla 33	<i>Cálculo de dotación de la Zona deportiva</i> .....	155
Tabla 34	<i>Presupuesto para el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas</i> .....	160



## RESUMEN

La investigación comienza abordando un problema vinculado con la ausencia de infraestructura adecuada para el desarrollo, promoción y fomento de expresiones culturales. Esta carencia es notable en áreas fuera de Lima Centro, lo que sirve como punto de partida para la propuesta. Se elige el distrito de Comas, ubicado en Lima Norte, un sector que mayoritariamente carece de este tipo de instalaciones, en contraparte poseedor de diversidad de ellas dándose en la mayoría de sus espacios públicos como plazuelas, alamedas y parques. **Objetivo:** Establecer un Instituto dedicado a las artes escénicas y culturales para jóvenes que sirva como receptor y generador de todas las manifestaciones artísticas y culturales presentes en el distrito. Su objetivo es convertirse en una entidad educativa y cultural enriquecedora en la localidad, mediante la creación de espacios como una biblioteca y salas de exposición. El enfoque de trabajo abarca la selección y definición del tema, la identificación de la problemática, la formulación de objetivos. Para desarrollar una propuesta arquitectónica óptima, se utiliza la información recopilada mediante la revisión de la literatura y otros recursos. **Resultado:** Este proyecto arquitectónico exhibe una disposición que se fundamenta en las funciones de los distintos espacios, asegurando una iluminación suficiente y la ventilación natural en cada zona. Se destaca por su estructura configurada como un espacio abierto, donde los recorridos y las áreas verdes desempeñan un papel central.

*Palabras clave:* cultura, expresión cultural, centro de formación.

## ABSTRACT

The research begins by addressing a problem linked to the absence of adequate infrastructure for the development, promotion, and encouragement of cultural expressions. This lack is notable in areas outside of Central Lima, which serves as a starting point for the proposal. The district of Comas, located in Lima Norte, is chosen, a sector that mostly lacks this type of facilities, on the other hand having a diversity of them occurring in most of its public spaces such as squares, avenues and parks. **Objective:** Establish an Institute dedicated to performing and cultural arts for young people that serves as a recipient and generator of all artistic and cultural manifestations present in the district. Its objective is to become an educational and culturally enriching entity in the town, through the creation of spaces such as a library and exhibition rooms. The work approach covers the selection and definition of the topic, the identification of the problem, and the formulation of objectives. To develop an optimal architectural proposal, information gathered through literature review and other resources is used. **Result:** This architectural project exhibits a layout that is based on the functions of the different spaces, ensuring sufficient lighting and natural ventilation in each area. It is configured as an open space due to its structure, where routes and green areas play a central role.

*Keywords:* culture, cultural expression, training center.

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú es un país caracterizado por su riqueza cultural, la cual se ve expresada a lo largo de su margen territorial a través de manifestaciones diversas de cada pueblo que lo compone, de tradiciones legadas e historias que deben ser revaloradas y difundidas. Pese a dicha riqueza, décadas atrás nuestra cultura e identidad se vio abatida por el concepto de modernidad, dicha colisión de conceptos generó la premisa de que tradición y modernidad se entendían como polos excluyentes y se concibió al desarrollo como un proceso de modernización homogénea. Sumado a dicha concepción nuestro país no contaba con políticas culturales propicias para su fortalecimiento, un claro ejemplo de ello es, carente de leyes que ampararán e incentivarán el ejercicio de nuestra cultura, como la Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural emitida en el primer gobierno de Belaúnde Terry (Cornejo, 1993, como se citó en Grimaldo, 2006). Generando en el imaginario colectivo el planteamiento de que nuestros valores culturales son sólo el pasado y que lo moderno es sólo propio a otras culturas. Es así, como el escenario cultural se veía alejado de la ciencia y la tecnología, generando una desarticulación entre las diferentes culturas, teniendo al Estado como un actor sin protagonismo, sin planes de construcción cultural (Degregori, 2003).

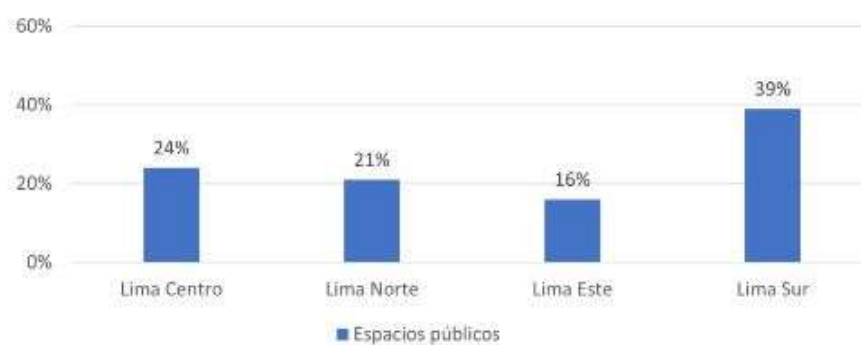
Sin embargo, en los últimos años, la visión de desarrollo ha cambiado, abarcando no solo indicadores macroeconómicos, sino también refiriéndose a los factores de calidad de vida, sociales y culturales. Apoyada por la UNESCO a través de su informe “Nuestra diversidad creativa”, en el cual reconoce el papel de la cultura en la sociedad, fortaleciendo que tradición y modernidad no se relacionan de manera excluyente o tajante. Además, para la Agenda 2030 acerca del Desarrollo Sostenible, la cultura ha sido integrada como instrumento y motor del desarrollo social (Castellanos, 2021). En este sentido, la importancia de este ámbito se ha abierto paso a través de los años para tomar protagonismo en la actualidad, lo cual se ve reflejado no solo a nivel nacional, sino que se prolonga a nivel departamental y distrital.

Por lo anteriormente expuesto, y en base a un estudio del distrito de Comas, es que el presente proyecto de investigación establece a la Cultura como herramienta de cambio y desarrollo en el sector. Buscando que, con su aplicación, a manera de equipamiento urbano, dar respuesta satisfactoria a diversas brechas presentes en el sector, como lo son: la seguridad ciudadana(pandillaje), déficit de áreas verdes e instalaciones deportivas y/o culturales. Proyectando esta infraestructura como eje de revalorización de la urbanización en donde se localizará permitiendo el desempeño de manifestaciones propias a los pobladores del distrito y fomentando la participación e integración ciudadana.

## 1.1 Descripción y formulación del problema

En el Perú, la pluralidad cultural merece y requiere de atención adecuada por parte de las políticas de Estado, para así garantizar la presencia de bienes culturales y conjuntos patrimoniales que funcionen a manera de ejes turísticos, contribuyendo al fortalecimiento económico y social a través de espacios de dialogo y encuentro (Sala, 2022).

Pese a la marcada importancia que representa el equipamiento cultural como indicador de desarrollo, este equipamiento no se encuentra distribuido de manera uniforme en la capital, la cual posee 400 espacios de índole cultural, clasificados en dos tipologías: locales (73%) y espacios públicos (lozas deportivas y plazas; 27%); que en su gran mayoría confluyen en la zona de Lima Centro que posee el 63% del equipamiento cultural – local, con una notoria diferencia entre las otras zonas que conforman la provincia cuyo índice resulta incluso menor al 15%. En el caso del equipamiento cultural – espacio público, los sectores de Lima no presentan grandes variaciones, destacando ligeramente la zona de Lima Sur, abarcando el 39% del total de espacios públicos. La importancia que recae sobre la distribución de esta tipología de infraestructura se asienta en que representa el interés de una ciudad por promover u obstaculizar el ejercicio de los derechos culturales de su población, por cual deja denotar las brechas de infraestructura y desigualdad existentes. El distrito de Comas se encuentra formando parte del sector de Lima Norte el cuál posee el índice más bajo índice de presencia de locales culturales en Lima (11%), y es el penúltimo en contar con espacios públicos como espacios alternativos de desarrollo de actividades culturales (21%) (Nodos Culturales, 2022). De dicha información se desprende la siguiente premisa: la existencia de una brecha muy grande en relación con los equipamientos culturales a nivel nacional que se ve reflejada a nivel local en la ciudad de Lima, en donde dicho equipamiento se encuentra mayoritariamente en los distritos del Centro de Lima, mientras que el déficit existente en los otros municipios conformantes de Lima Metropolitana genera el desarrollo de actividades culturales en espacios alternativos.

**Figura 1***Distribución de espacios públicos en Lima***Espacios públicos por zonas de Lima**

*Nota.* Adaptado de *Distribución de espacios públicos en Lima* [Mapa], por Nodos Culturales, 2022, (<https://nodosculturalesperu.com/analizando-el-mapeo-por-tipo-de-infraestructura/>). Copyright.

## Figura 2

### *Distribución de locales en Lima*



*Nota.* Adaptado de *Distribución de locales en Lima* [Mapa], por Nodos Culturales, 2022, (<https://nodosculturalesperu.com/analizando-el-mapeo-por-tipo-de-infraestructura/>).

Copyright.

A este estudio también se le suma el Diagnóstico de Brechas en el distrito de Comas 2021-2023, elaborado por la Municipalidad Distrital, el cual recopila información de años anteriores, destacando como uno de sus indicadores de brechas el sector cultura con un 44% de satisfacción de la población. Dichas cifras, nos indica el déficit de infraestructura cultural, deportiva y recreativa en el distrito, que de manera contraria a ellas si posee variedad de manifestaciones culturales desarrolladas en ambientes improvisados, calles o plazas (Municipalidad distrital de Comas, 2019). Siendo las manifestaciones más comunes las performativas que requieren tanto del involucramiento del espectador(a) como del practicante, citando algunas de estas organizaciones dentro del distrito, encontramos a: Colliclown-Teatro en casa, Circomas y Haciendo Pueblo; los cuales realizan sus actividades en espacios públicos como: la explanada del Centro Cívico Municipal de Comas, la plaza cívica de la 5ta zona, parque Manhattan, parque de la 3er zona- Collique y parque de las guitarras(alameda del rock) (Ministerio de Cultura, 2021).

**Tabla 1**

*Sector Cultura*

Nombre de Indicador de brecha (IB)	Tipo de indicador	Valor de IB	Fuente de información
Porcentaje de instalaciones deportivas, recreativas y/o culturales	Cobertura	44%	Registro Nacional de Municipalidades 2018

*Nota.* La tabla indica el indicador de brecha, con su tipología y el valor alcanzado en el 2018.

Elaborado por la Municipalidad distrital de Comas.



### Figura 3

#### *Activación de la Organización Cultural CirComas*



*Nota.* Adaptado Activación de la Organización Cultural CirComas [Foto], por Nodos Culturales, 2022, (<https://nodosculturalesperu.com/analizando-el-mapeo-por-tipo-de-infraestructura/>). Copyright.

#### **1.1.1. Problema general**

¿Cuáles son los criterios de diseño arquitectónico para el desarrollo de un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas"?

#### **1.1.2. Problemas específicos.**

- ¿Cuáles son los criterios de diseño arquitectónico que abarcaremos para la creación de los ambientes y espacios de un " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas", tomando en cuenta la caracterización socio cultural de la población?

- ¿Cuáles son los criterios de diseño aplicables en la generación volumétrica de un “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”, considerando la relación urbano-arquitectónica?

- ¿Cuáles son los materiales de tendencia actual que pueden ser implementados en el diseño de un “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”?

- ¿Cómo aplicar un tratamiento paisajista en el “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”?

## **1.2 Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes internacionales***

**Diseño arquitectónico del Centro Cultural para el distrito de Buenaventura, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto] Torres (2020).**

El proyecto surge debido a un diagnóstico realizado por el Ministerio de Cultura donde menciona la importancia de la construcción de más espacios culturales, debido a que la zona del Pacífico (Chocó, Valle, Cauca y Nariño) se distingue por numerosos actos lúdicos y festivos que guardan relación con el patrimonio inmaterial llegando a superar estadísticamente el promedio en el país, por lo que dicho sector posee un enorme potencial cultural que no guarda relación con la presencia de infraestructura cultural (Torres, 2020).

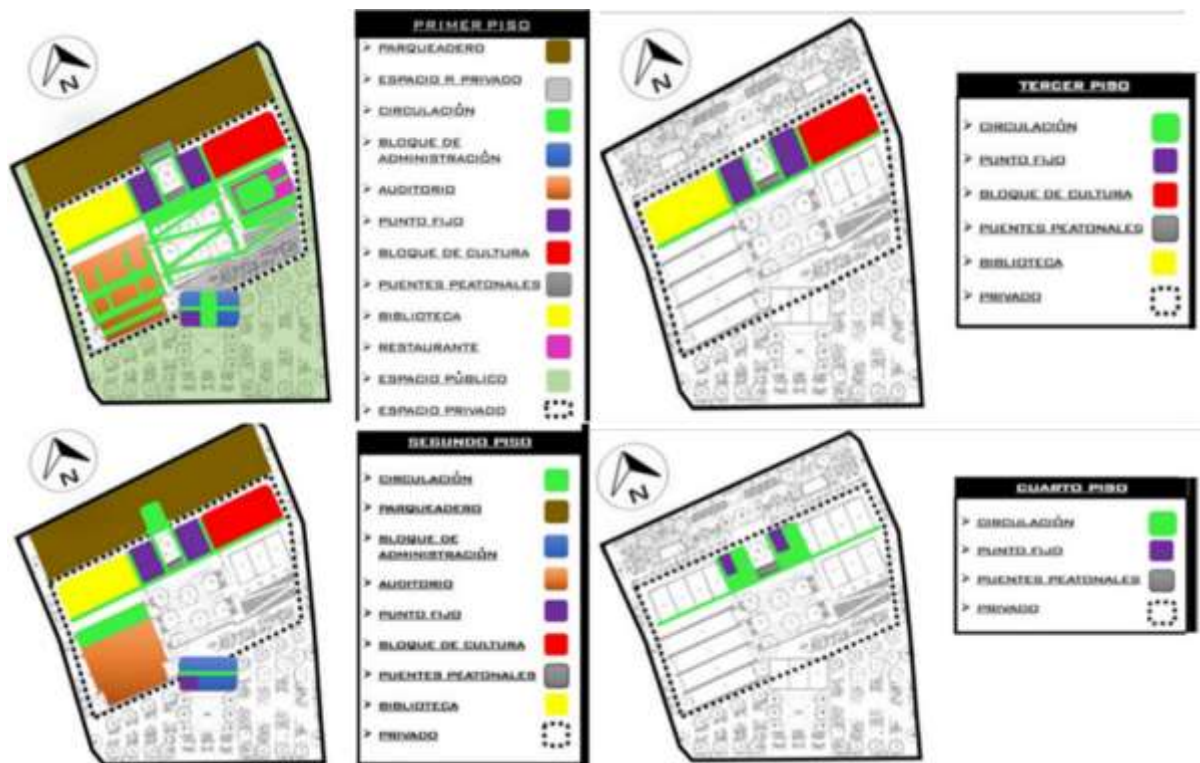
La ciudad Buenaventura, perteneciente a la región pacífica, presenta esta misma problemática, donde los espacios existentes no están diseñados para albergar estas expresiones artísticas y carecen de las características y elementos básicos para tal función, presentando escenarios improvisados en calles y sitios no construidos sin estándares de confort y de funcionalidad arquitectónica propicios para las condiciones climáticas de la región.

Por las razones mencionadas, se propone el diseño de un centro cultural de Buenaventura, el cual será diseñado bajo los principios técnicos de versatilidad espacial,

sostenibilidad, y tecnológica, tomando en cuenta una malla curricular que promueva el aprendizaje de prácticas alternas al colegio. Obteniendo como resultando las siguientes zonas: Zona Administrativa, Zona de Cultura (talleres), Zona Cultural (Biblioteca y salas de exposiciones), Cafetería y Auditorio. Gran parte del terreno funcionará como espacio público y los volúmenes más relevantes conformados por la biblioteca y el bloque de cultura estarán localizados en la parte alta del terreno para brindarles una óptima ventilación y mejores visuales.

**Figura 4**

*Zonificación*



*Nota.* Adaptado de *Zonificación* [Gráfico], por Torres, 2020, Repositorio UDC (<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/100/180/2559?inline=1>).

Copyright.

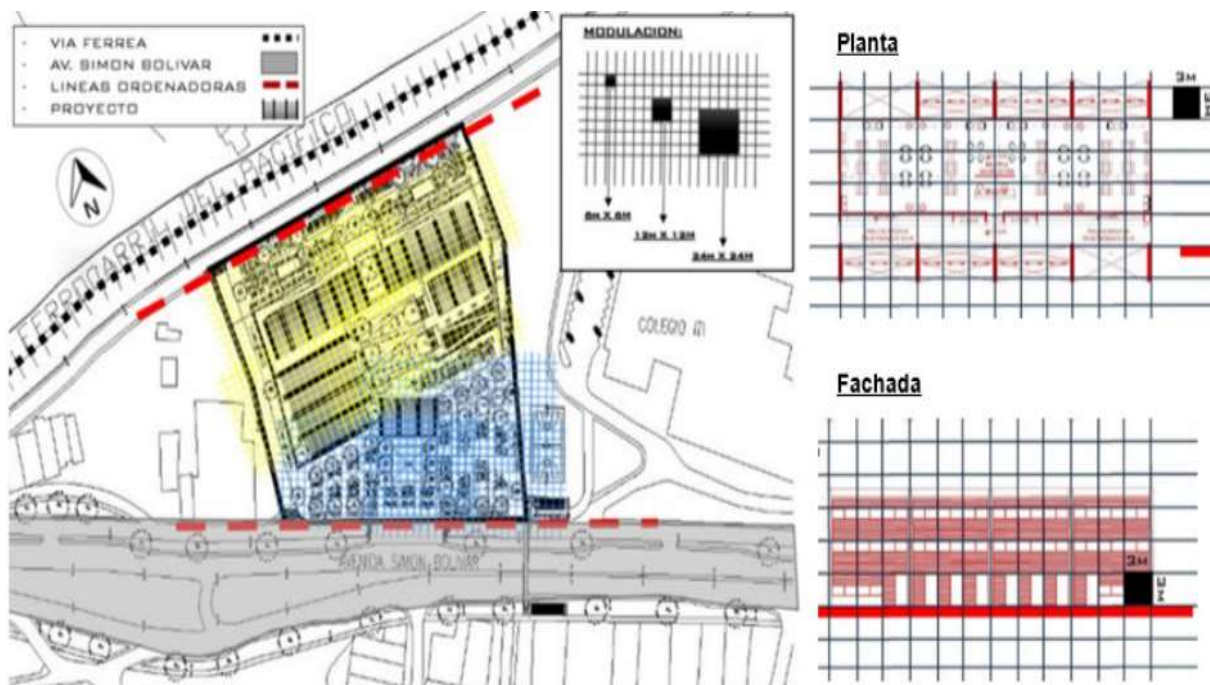
El proyecto parte de dos ejes ordenadores que permiten el desarrollo de una cuadrícula que genera un módulo de 3m x 3m como base para modular cada uno de los equipamientos,

esta cuadrícula representará su principal principio ordenador, dictando a así sus espacios interiores, la generación de fachada y espacio público.

En lo referente al diseño de fachada el proyecto rescata las costumbres folclóricas del Pacífico sur, conceptualizando para ello tanto en su fachada y espacios públicos los instrumentos musicales autóctonos de la región (cununo, marimba, tambor, etc.).

## Figura 5

### *Principios ordenadores de la propuesta arquitectónica*



*Nota.* Adaptado de *Principios ordenadores de la propuesta arquitectónica* [Gráfico], por

Torres,

2020,

Repositorio

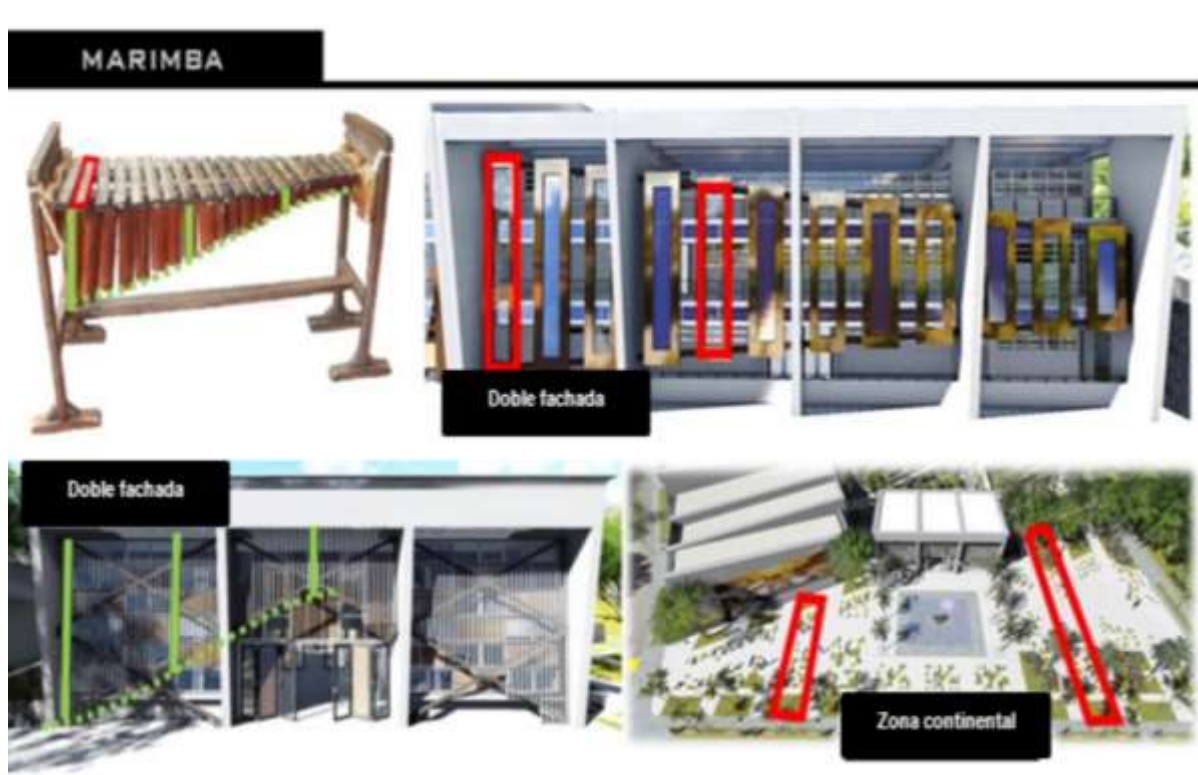
UDC

(<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/100/180/2559?inline=1>).

Copyright.

## Figura 6

*Analogía en el diseño arquitectónico del proyecto*



*Nota.* Adaptado de *Planta Urbana* [Gráfico], por Torres, 2020, Repositorio UDC (<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/100/180/2559?inline=1>).

Copyright.

Debido a ello, resaltamos del proyecto el desarrollo modular de los espacios que le permite mantener un orden y un ritmo a manera de eje, además de servir para posteriores ampliaciones. Además de ello destacar la búsqueda por conceptualizar las costumbres folclóricas de la localidad y esbozar las en su fachada, ambos criterios serán tomados para el diseño del proyecto del “Centro para la Promoción de la Cultura como medio integrador y recreativo en el distrito de Comas”.



**“Parque Cultural La Estación: Copiapó”, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecta], Universidad de Chile, Zamora (2021).**

La autora propone la proyección de un espacio público que se enfoque en la historia del lugar, buscando conservar y valorar estos elementos del pasado, la cual se planea ordenar con una temática botánica, la que valore la flora local, de modo que se genere un paisaje vegetal consiente del entorno. Teniendo como desafíos tres ámbitos importantes; histórico, que refuerce la identidad local, ámbito social, con espacios de interacción cultural y el ámbito urbano que se entienda como una extensión de la trama urbana (Zamora, 2021).

El proyecto consideró las características locales del paisaje proponiendo un parque interactivo histórico y cultural por medio de actividades programáticas que logran articular a los diferentes espacios y un eje estructurante que actúa como intermediario entre el vaciado interior y las construcciones urbanas de modo que interactúa y forma parte activa de la ciudad.

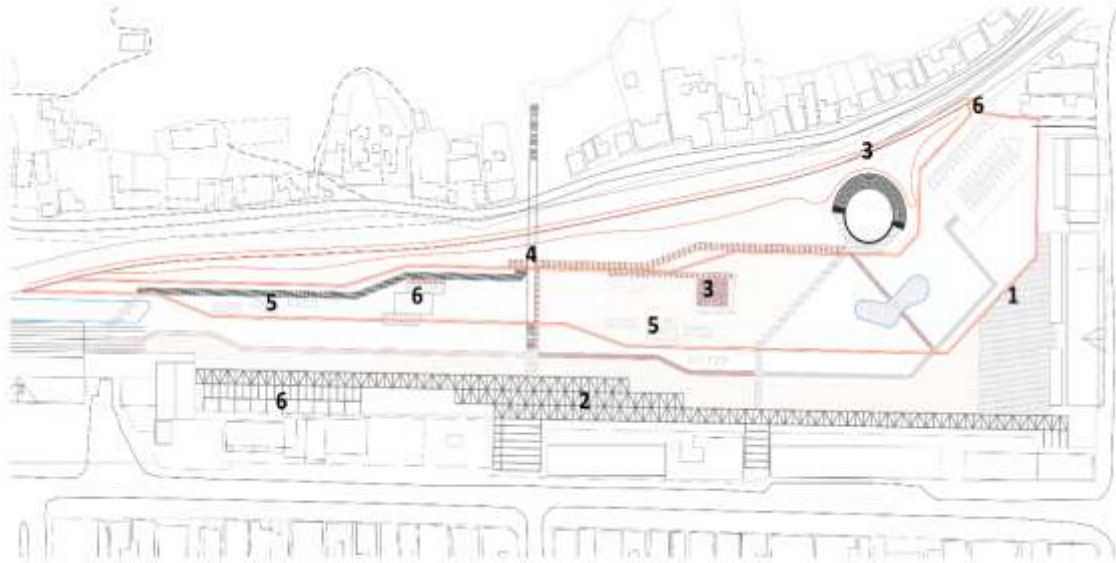
El proyecto está compuesto por terrazas de baja altura debido a las condiciones naturales de relieve que presenta el terreno y, se proyecta una pasarela elevada como extensión de la calle Junín. La vegetación está empleada como un elemento organizador resultando tres zonas temáticas: cordillera, valle y costa y estos a su vez definen y los parámetros de agrupación y organización de actividades, que han de ser diversas para que incentive a los habitantes visitar el lugar.

Como espacios asociados presenta:

1. Plataforma Cívica
2. Corredor multifuncional para exposición de ferias artesanales.
3. Áreas recreativas: anfiteatros, infantiles y juegos de agua.
4. Pasarela elevada como extensión de la calle.
5. Mobiliario urbano, iluminación, arborización.
6. Equipamiento y servicios (oficina, cafeterías, baños, estacionamientos).

## Figura 7

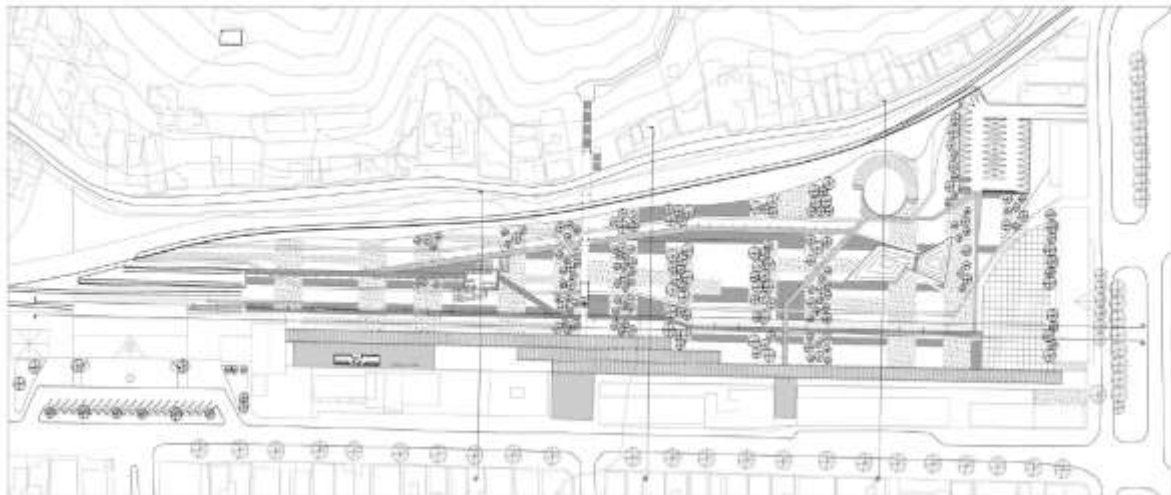
### Planta esquemática del proyecto



Nota. Tomado de *Programa* [Imagen], por Zamora, 2021, Repositorio Académico Universidad de Chile (<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180289>). Copyright.

## Figura 8

### Planta Nivel 1



Nota. Tomado de *Planimetrías* [Imagen], por Zamora, 2021, Repositorio Académico Universidad de Chile (<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180289>). Copyright.

**Figura 9**

*Vista 3D del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Programa* [Imagen], por Zamora, 2021, Repositorio Académico Universidad de Chile (<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180289>). Copyright.

**Figura 10**

*Vista 3D del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Programa* [Imagen], por Zamora, 2021, Repositorio Académico Universidad de Chile (<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180289>). Copyright.



Realzar en la formación de este proyecto, el uso de la vegetación no solo como recurso ornamental que complementa la infraestructura proyectada, sino que también se desempeña como recurso ordenador. El cual presenta un tratamiento óptimo debido a que su empleo se basó en el estudio y la aplicación de la flora local generando así un paisaje acorde al entorno en el que se emplaza. El proyecto de investigación seleccionado nos brinda dicho criterio que ha de ser plasmado en el desempeño de la presente propuesta arquitectónica.

**“Centro Cultural Emergente: Nuevo espacio para la cultura”, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecta], Universidad Nacional de La Plata, Nazabal (2018).**

El proyecto se desarrolla en base al objetivo, según lo expuesto por la autora, es se te centra en revalorizar un espacio en desuso de la ciudad de La Plata, dicho predio se localiza en las calles 514 a 516, desde Camino General Belgrano hasta la avenida 9. El terreno sobre el cual se plantea el emplazamiento del complejo arquitectónico ocupa un total de 7 hectáreas, las cuales están destinadas desde el año 2013 a la construcción de áreas de recreación, esparcimiento, área deportiva y cultural, reserva forestal, juegos infantiles y refugio de ómnibus. Pese a dicha iniciativa por parte del Estado argentino, la realidad actual del predio es que tristemente se podría describir como una pieza descuidada de hormigón, que no resulta satisfactorio para la realización de las actividades para lo cual fue planteado; presentando así la principal problemática de la cual emerge el planteamiento de este estudio: se postula la creación de un espacio público en el cual se permita la expresión cultural y se visibilice la diversidad social generando un encuentro generacional entre la bagaje cultural emergente y el ya consagrado.

Además de lo expuesto, el proyecto posee un nexo urbano, abarcando su relación con las vías cercanas y planteando así sus ingresos, para ello la autora realizó un análisis del sitio, es así como el centro cultural posee como acceso principal el encuentro de las avenidas que

poseen mayor tránsito: las calles Camino General Belgrano y Calle 514. Así también el acceso es planteado a manera de plaza urbana que acoge a los visitantes. Mientras que el acceso vehicular se da por una calle secundaria con el fin de no congestionar la vía principal. Sumado a ello en el diseño se usa la vegetación como delimitante del espacio, separando el edificio de la zona comercial y direccionando a los usuarios (Nazabal, 2018).

**Figura 11**

*Análisis de sitio*

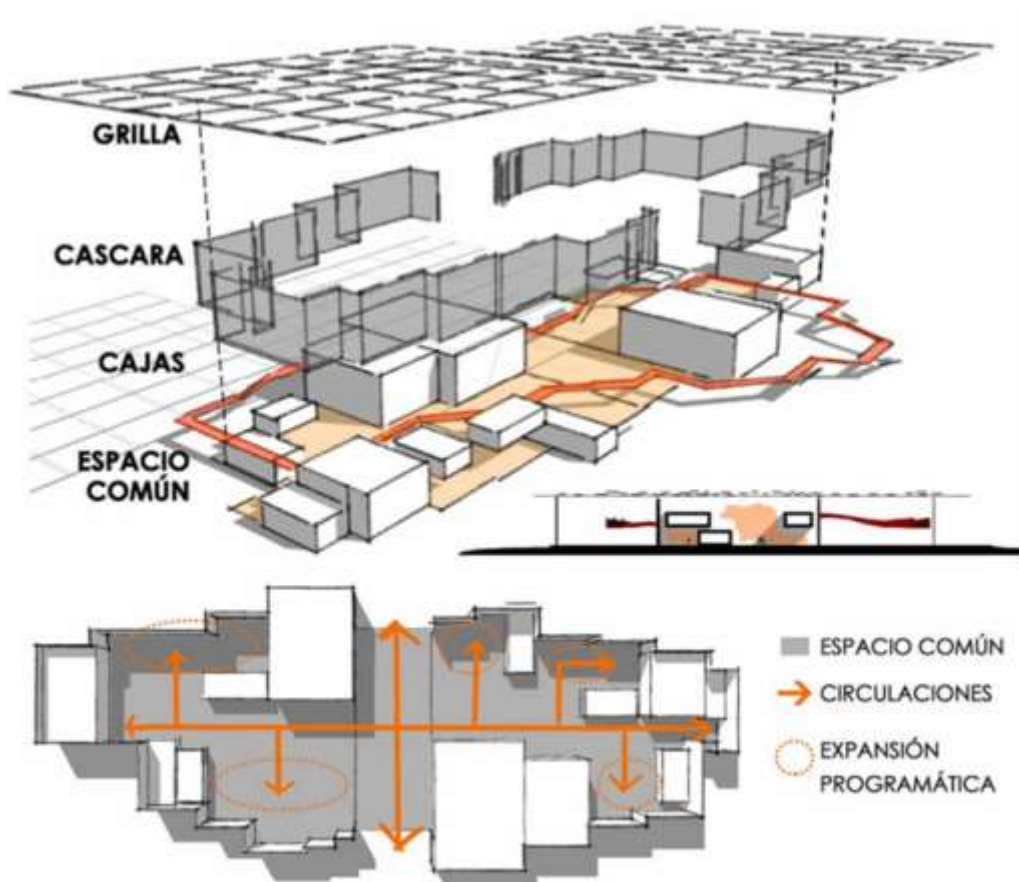


*Nota.* Tomado de *Análisis de sitio* [Gráfico], por Nazabal, 2018, Repositorio Académico Universidad Nacional de La Plata (<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148592>). Copyright.

Posterior a establecer la relación con su contexto inmediato y plasmarlo en el desarrollo y orientación interior, se pasó a la fase volumétrica del edificio, en esta etapa se planteó la composición en cuatro sistemas: el primero fue la cáscara, la cual actúa a manera de envolvente de hormigón que refleja el dinamismo interior; el segundo sistema son las cajas programáticas que engloban a los ambientes funcionando independientemente del sistema anterior y diseñadas en dimensiones acordes a las actividades a realizar; el tercer sistema es la grilla, que da forma a la cubierta y origina los espacios intermedios; por último, el sistema de movimientos y espacios común, el cual permite el entrelazamiento y el trabajo espacial en conjunto de todos los sistemas (Nazabal, 2018).

### Figura 12

#### *Sistemas compositivos*

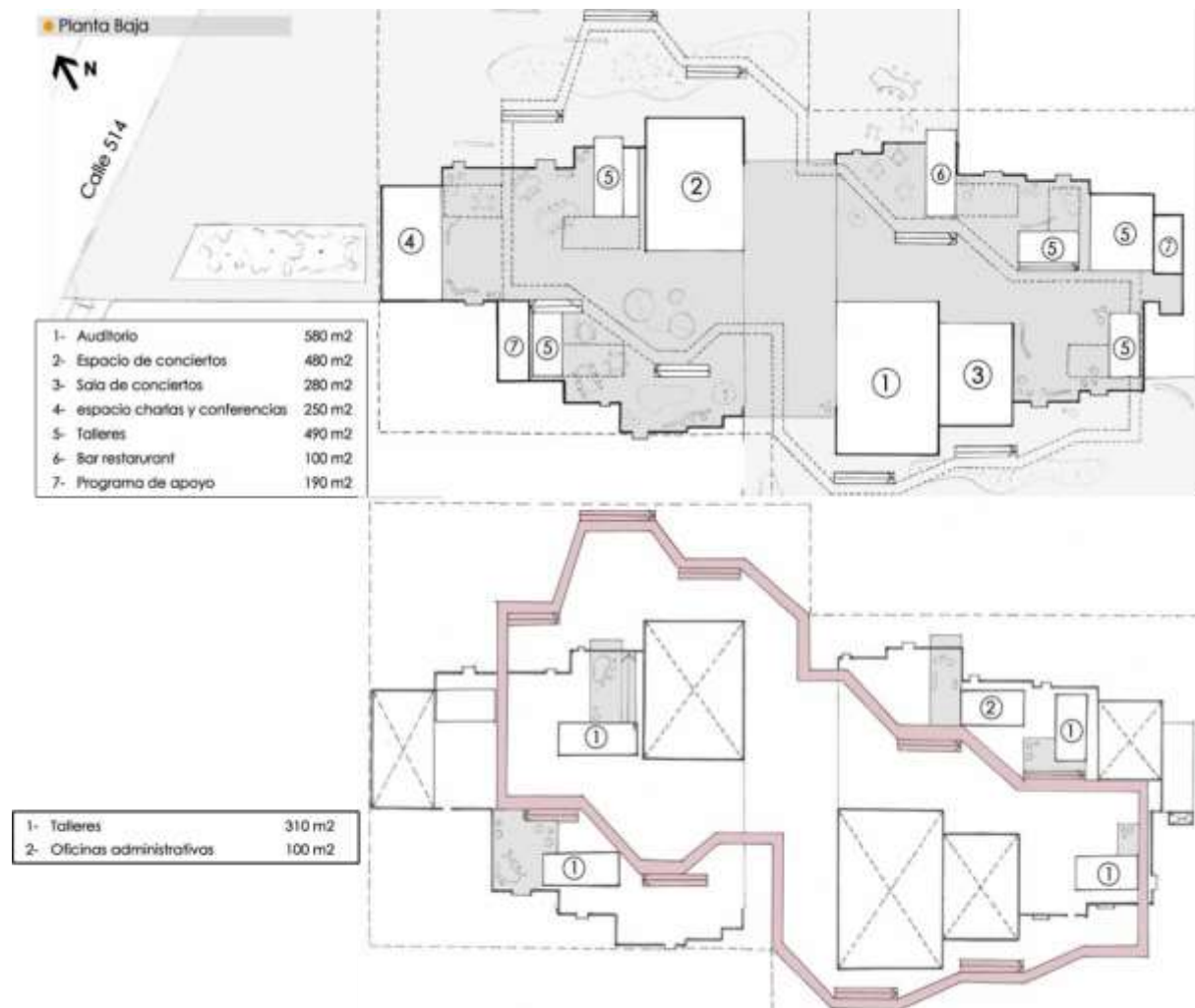


*Nota.* Tomado de *Sistemas compositivos* [Gráfico], por Nazabal, 2018, Repositorio Académico Universidad Nacional de La Plata (<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148592>). Copyright.

En cuanto al desarrollo interior, los ambientes contenidos en el complejo se plantearon 8 zonas: el auditorio, espacios para conciertos, salas de conciertos, espacio para charlas y conferencias, talleres, bar restaurant, programa de apoyo y oficinas administrativas.

**Figura 13**

*Planta baja y Planta alta*



*Nota.* Tomado de *Planta baja y Planta alta* [Imagen], por Nazabal, 2018, Repositorio Académico Universidad Nacional de La Plata (<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148592>).  
Copyright.



## Figura 14

*Perspectivas interiores y exteriores*



*Nota.* Tomado de *Perspectivas interiores y exteriores* [Imagen], por Nazabal, 2018, Repositorio Académico Universidad Nacional de La Plata (<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148592>). Copyright.

**“Diseño arquitectónico de un centro cultural arqueológico aplicando criterios bioclimáticos para el cantón Durán”, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto], Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Flores (2019).**

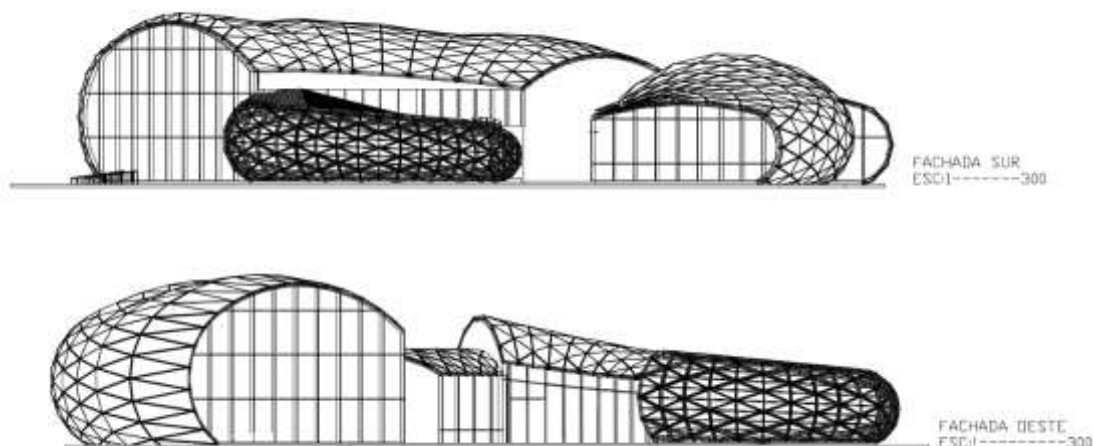
La tesis de investigación describe el planteamiento de un centro cultural en Eloy Alfaro, ciudad ecuatoriana que presenta la carencia de infraestructura urbana de índole cultural y social, además de un bajo nivel de educación en su población; sumado a ello la adaptación de espacios inadecuados para tales fines frente a la parvedad de equipamiento y ambientes que

presentan. Actualmente, el cantón Eloy Alfaro (Durán) solo posee un equipamiento cultural el Centro de Convenciones Luis Sánchez Borja, careciendo así de teatros, auditorios, museos y espacios de exhibición. Sin embargo, en contra parte esta sección territorial posee patrimonio arqueológico perteneciente a las culturas Daule-Tejar y la Milagro Quevedo, y diversidad de mitos y tradiciones. Con relación a ello es que se plantea como objetivos la creación de una propuesta arquitectónica que englobe lo cultural y arqueológico de la zona; además, de la aplicación de criterios bioclimáticos (Flores, 2019).

La tesis realizada aplicó como técnica de investigación la encuesta, mediante la cual se obtuvo que el total de población encuestada consideraba necesario la existencia de un Teatro – Centro cultural; así también, la selección del terreno se realizó por este medio localizando el predio en la localización donde se lleva a cabo la feria de Durán. Además, de establecer actividades de interés como: teatro, presentaciones musicales y lugares de exposición.

### Figura 15

*Fachadas sur y oeste del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Fachadas sur y oeste del proyecto* [Imagen], por Flores, 2019, Repositorio

Digital

Universidad

Laica

Vicente

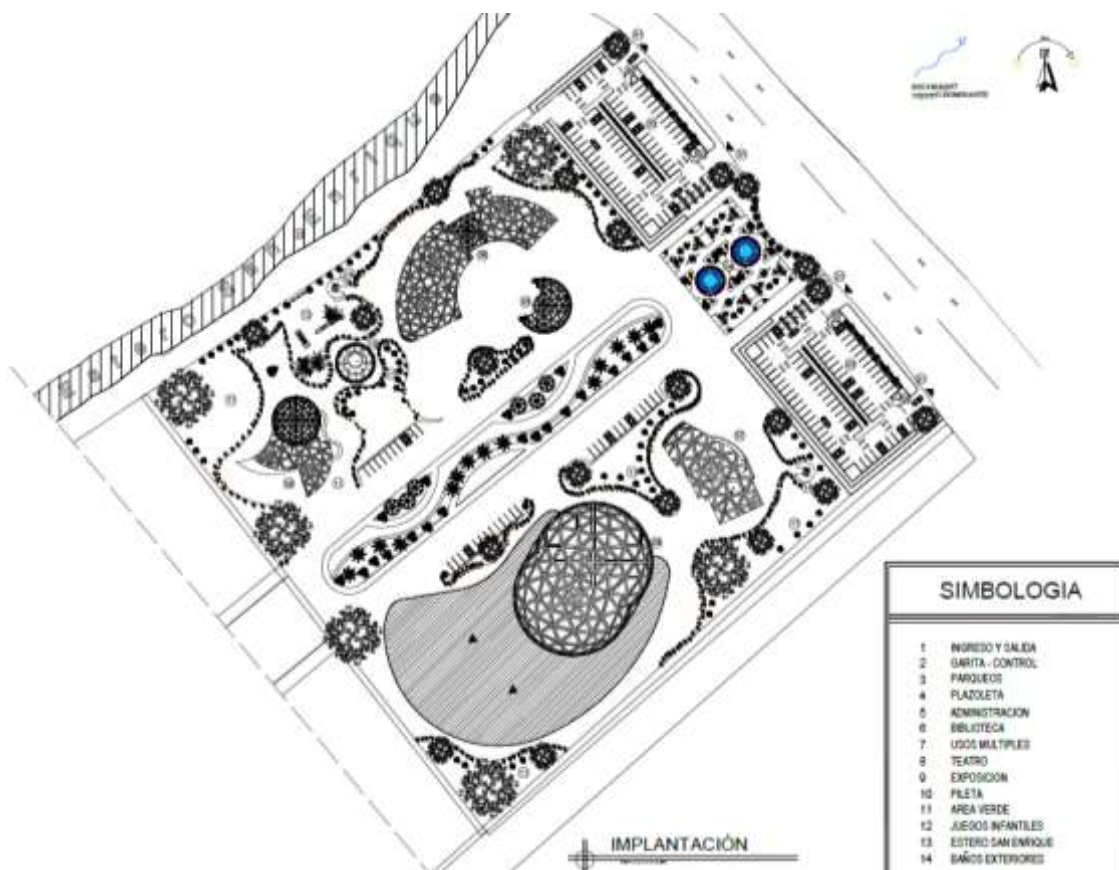
Rocafuerte

(<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>). Copyright.

Posterior a los análisis previos, el desarrollo de la intervención arquitectónica busca integrarse con su entorno rehabilitando la zona ubicada en la Avenida León Febres Cordero; la propuesta se encuentra compuesta por cuatro bloques interrelacionados en los que se suscitaran las actividades a desempeñar dentro del complejo, la forma volumétrica de estos bloques busca reflejar la armonía mediante el uso de formas orgánicas estructuradas con acero. Sumado a la estética desarrollada, el proyecto examina los aspectos bioclimáticos como: protección en las fachadas evitando las horas de mayor incidencia solar y el aprovechamiento de la orientación de los vientos para presidir el establecimiento de la propuesta en el terreno.

### Figura 16

#### *Implantación del Centro cultural arqueológico*



*Nota.* Tomado de *Implantación del Centro cultural arqueológico* [Imagen], por Flores, 2019, Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafuerte (<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>). Copyright.

El proyecto contempla albergar ocho áreas: el área administrativa (compuesta de ambientes como sala de espera, reuniones, dirección, etc.), el área cultural (compuesta de una taquilla, una sala principal, camerinos, escenario, cuarto de máquinas, etc.), el salón de actividades (sala de usos múltiples, talleres, etc.), área de galerías (sala de exposiciones y sala de exposiciones de artesanías), biblioteca, cafetería, área médica y el área de servicio.

**“Proyecto de Diseño Urbano Arquitectónico del Centro Cultural para el Municipio de San Esteban Catarina, San Vicente”, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto], Universidad de El Salvador, Castro et al. (2019).**

La presente tesis expone la problemática presente en el municipio de San Esteban, municipio que aun cuando está catalogado como “Pueblo Vivo”, por el Ministerio de Turismo, a causa de su gran potencial cultural no dispone de espacios ni de la infraestructura apropiada y necesaria para el desempeño de sus actividades y expresiones culturales. Actualmente, la ciudad cuenta con una Fundación interesada en la Promoción de las Artes (FUNDEARTES) que dispone de tres edificios emplazados en un terreno de aproximadamente 6703.10m<sup>2</sup>, pese a ello y en correlación con lo señalado este equipamiento carece los requerimientos y condiciones ideales para las actividades que en él se desarrollan (Castro et al., 2019).

En busca de alcanzar un mejor proceso de diseño la tesis se seccionó en fases que abarcaron el estudio de los usuarios, teniendo como público objetivo un rango de edades de entre los 5 a 30 años; así también, se diagnosticó el contexto circundante y las conexiones viales no solo a nivel de ciudad sino a escala regional. En relación con su contexto urbano, se buscó crear un corredor urbano cultural seleccionando la Calle Domingo Santos, vía que conecta el terreno correspondiente a FUNDEARTES con el área central del municipio donde se ubica un parque, la sede de la Alcaldía Municipal y la Iglesia Católica ubicada en el centro histórico.



**Figura 17***Entorno del terreno*

ENTORNO DEL TERRENO	
1	Parque Central
2	PNC
3	Alcaldía Municipal
4	Instituto Nacional de San Esteban
5	Complejo Educativo "Rene Valle"
6	Iglesia Católica
7	Iglesia El Calvario
8	Casa de la Cultura
	Corredor Cultural, Calle Domingo Santos (300mt)
	Calles de acceso a San Esteban

*Nota.* Tomado de *Entorno del terreno* [Imagen], por Castro et al., 2019, Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafructe (<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>).  
Copyright.

Se establece un cuadro de necesidades en base al cual se plantean los siguientes espacios principales con los que debe contar el diseño del centro cultural: Aulas para la enseñanza de clases teóricas y prácticas en dónde se desarrollarán: artes escénicas, música clásica, escultura, entre otros; un auditorio; plazas que funcionen como circulación y zonas de exposición; estacionamientos; áreas de apoyo. Con relación a su composición especial, se utilizaron formas geométricas puras para los envoltentes para los ambientes interiores y conceptualizando el movimiento se propone el estilo orgánico para las circulaciones. En referencia a los talleres, estos se han de realizar en un solo volumen, cada uno de ellos en un piso, encontrándose en el nivel más bajo la escuela de teatro; en el nivel intermedio, la escuela de música; y en el último nivel, la escuela de pintura. Este volumen estará protegido de la incidencia solar mediante el uso de protecciones verticales.

Se abarcaron tanto criterios arquitectónicos como urbanos en la propuesta. En las consideraciones urbanas se postuló, lo siguiente: el proyecto debe integrarse con el entorno existente, se buscó generar proyectos de conectividad a nivel peatonal y vehicular, los accesos al complejo serán controlados, las circulaciones planteadas fueron diseñadas con el fin de ser cómodas y accesibles. En cuanto al aspecto arquitectónico, este se compuso de forma (la volumetría se integrará a la arquitectura del entorno y reflejará el carácter artístico del complejo), función (escala óptima para el desarrollo de las actividades y considerando el aforo) y tecnología (uso de materiales, bajo costo y mantenimiento).

## Figura 18

### Plano del Conjunto



Nota. Tomado de *Plano del Conjunto* [Imagen], por Castro et al., 2019, Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafuerte (<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>). Copyright.

## Figura 19

### Planta arquitectónica del Parque Municipal Padre Alirio Macías



Nota. Tomado de *Planta arquitectónica del Parque Municipal Padre Alirio Macías* [Imagen], por Castro et al., 2019, Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafuerte (<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>). Copyright.

**Figura 20***Planta arquitectónica del conjunto y elevaciones principales*

*Nota.* Tomado de *Planta arquitectónica del Parque Municipal Padre Alirio Macías* [Imagen], por Castro et al., 2019, Repositorio Digital Universidad Laica Vicente Rocafuerte (<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>). Copyright.

### ***1.2.2. Antecedentes nacionales***

**“Parque cultural en Ica”, [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto], Universidad Ricardo Palma, Medina y Palacios (2021).**

Los autores plantean desarrollar un proyecto con alcance de nivel metropolitano que proporcione actividades recreativas, educativas y culturales donde se fomentará el interés por parte de la población en actividades culturales y, a su vez, convertirse en un hito de la ciudad siendo un punto de referencia y encuentro.

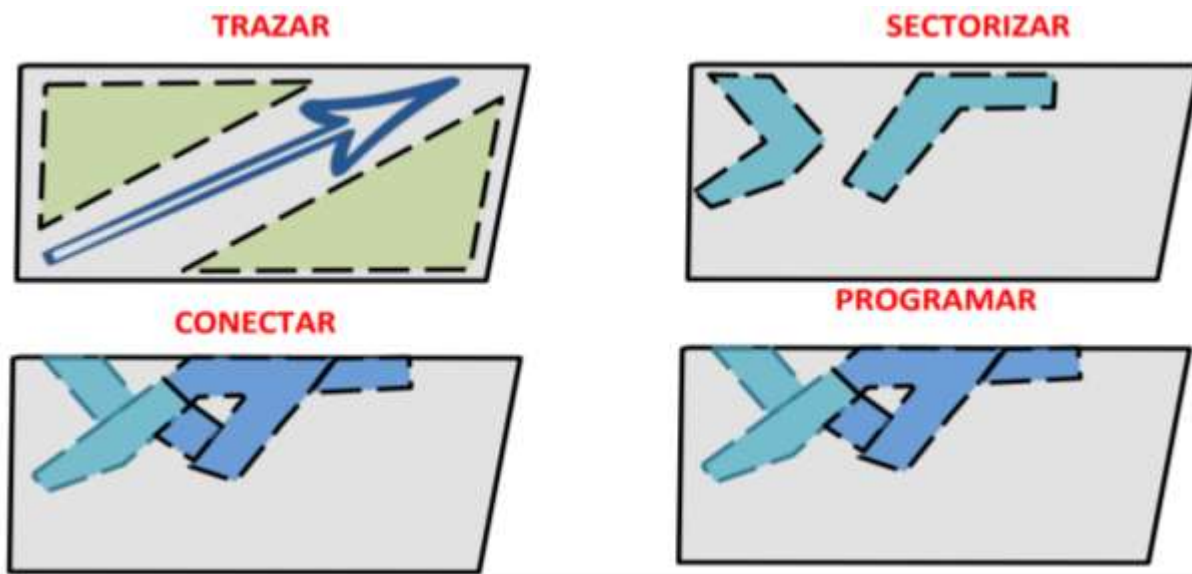
El terreno se ubica en el distrito de Ica, cuenta con 3.9 hectáreas y alberga tres equipamientos importantes: el Museo Regional de Ica, el Instituto de Música Francisco Pérez Anampa y el Instituto Tecnológico de Arte donde se plantea repotenciar, renovar e implementar espacios que integren la cultura, la música, el arte y demás actividades recreativas.

En el sentido formal del proyecto, posee volúmenes alargados donde se aplicó la teoría de la mimesis albergando dos usos distintos en una sola volumetría. El proceso de trazado parte de un eje diagonal que, luego de sectorizar genera dos volumetrías diferentes que se llegan a conectar logrando la unificación como forma para luego programar considerando los criterios funcionales de cada volumetría. Debido a la topografía del terreno, el parque está compuesto por plataformas de distintos niveles (Medina y Palacios, 2021).

Como criterios ambientales los autores consideraron la orientación del sol y la protección solar a través de celosías en las fachadas que presentan más incidencia solar, uso de vegetación, sol y sombras en las zonas recreativas además de techos verdes.

## Figura 21

*Proceso de trazado de ejes y usos del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Toma de partido-Conceptualización* [Figura], por Medina y Palacios, 2021, Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma

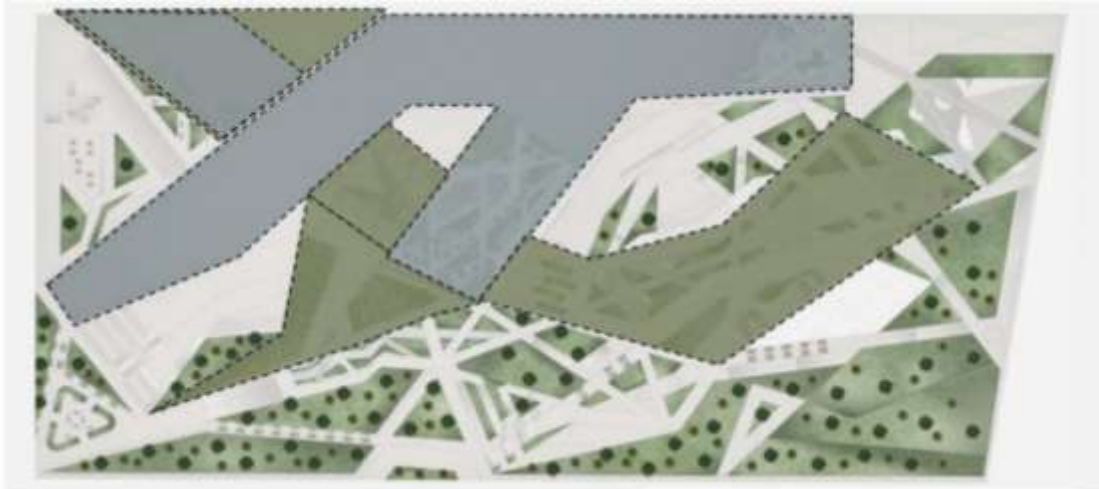
([https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030\\_46995032\\_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030_46995032_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)). Copyright.

El proyecto de tesis reúne dentro de su área tres sectores el cultural, artístico y musical, desempeñándolos óptimamente mediante una sectorización, sin embargo, manteniendo una conexión espacial mediante el tratamiento de las áreas verdes circundantes a los volúmenes. Sobremanera, cabe señalar el estudio de las condiciones climáticas que fue implementado en el diseño, el cual se muestra aplicado en el uso de los aleros, celosías en la fachada, y protección ante los vientos mediante la arborización. Aspectos que han de ser tomados como premisas en los criterios de diseño para la propuesta del “Centro para la Promoción de la Cultura como medio integrador y recreativo en el distrito de Comas”.



## Figura 22

### *Plot Plan del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Toma de partido-Conceptualización* [Figura], por Medina y Palacios, 2021, Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma ([https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030\\_46995032\\_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030_46995032_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)). Copyright.

## Figura 23

### *Vista exterior del proyecto*



*Nota.* Tomado de *Vistas Exteriores* [Figura], por Medina y Palacios, 2021, Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma ([https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030\\_46995032\\_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030_46995032_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)). Copyright.

**“Espacios Culturales e Integración Sociocultural en la actualidad: Centro Cultural Recreacional en el Barrio de Monserrate – Lima” [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto], Universidad Ricardo Palma, Lucana (2019).**

El autor de la tesis señala que el proyecto busca impulsar el disfrute de los espacios culturales, un contraste entre lo nuevo y lo existente que represente la trascendencia y la historia como señal de identidad y cultura lo que representa el legado para la zona donde se emplaza el proyecto (Lucana, 2019).

El proyecto ofrecerá variedades de servicio de manera que incluya a todas las personas de distintas edades e incentive a la cultura. En criterios formales de diseño presenta espacios públicos de distintas jerarquías con flujo constante y volúmenes con base en contraste, equilibrio y armonía propios de una geometría formal.

En materia de funcionalidad, se buscará interacción entre los usuarios por medio de actividades como el baile, el salto y uso de juegos en los espacios públicos. Utiliza la arborización como elementos paisajísticos naturales y este a su vez ofrece frescura, sombra, confort y armonía al entorno.

El primer nivel del proyecto está destinado para el uso comercial a modo de captador de público y ofrecerá todo lo relacionado al impulso de la cultura y la recreación.



## Figura 24

### *Vistas del Centro Recreacional Cultural Monserrate – Lima*



Nota. Tomado de *Vistas del Proyecto Arquitectónico* [Imagen], por Lucana, 2019, Repositorio institucional Universidad Ricardo Palma (<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/3396>). Copyright.

El proyecto se desempeña como un nexo conector entre el pasado y el presente, teniendo como atractivo en primería instancia el centro comercial en el primer nivel que guarda relación con las actividades culturales que han de realizarse en los pisos superiores, teniendo así un doble impacto en el entorno urbano, consolidándose a manera de hito. Dicho aspecto será estimado en el diseño del proyecto del “Instituto de Artes Escénicas y Culturales para jóvenes en el distrito de Comas”.

**“Centro de Artes Escénicas para el desarrollo artístico cultural del área metropolitana de Chiclayo” [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecta], Universidad San Martín de Porres, Custodio (2020).**

En la presente tesis se buscó ofrecer un atractivo innovador en la ciudad de Chiclayo, por esta razón optaron por un centro cultural y de artes escénicas que promueva la identidad de sus ciudadanos, consolidándose como un atractivo turístico y siendo un aporte de desarrollo artístico que muestre la diversidad cultural existente en nuestro país. La realidad que presenta la localidad de Chiclayo es un acongojante desinterés de sus autoridades en el desarrollo de este tipo de infraestructura pese al aumento poblacional y crecimiento urbano que presenta localidad, exteriorizando dicha problemática se señala al “Teatro Dos de Mayo” que pese a ser un componente arquitectónico relevante para la ciudad ha sido determinado como inhabitable (Custodio, 2020).

Debido a ello y en busca de plasmar el objetivo se seleccionó el predio ubicado en la avenida cultural de Chiclayo-Pimentel, lo que es planteado como el eje cultural de la ciudad, poseyendo universidades y colegios cerca al emplazamiento y contando con vías de conexión para diferentes distritos, permitiendo así un aprovechamiento más integral de la propuesta, sumado a ello, se busca garantizar el desarrollo de artístico-cultural de futuras generaciones.

El proyecto asume un espacio exterior que pueda servir de espacio de interrelaciones sociales, de exposición, de entretenimiento y de esparcimiento; fuera de los espacios diseñados en él mismo, por ello contará con un cine al aire libre, un anfiteatro central y área de exposiciones. En lo que respecta a su interior, encontraremos siete zonas: la zona administrativa, que cuenta con ambientes como atención al cliente, secretaría, oficina de Dirección General, ofic. De Talleres, entre otros; la zona de difusión cultural posee un teatro, un teatro estudio y un anfiteatro; la zona de formación escénica, aquí encontramos la sala de profesores y los talleres artísticos; la zona complementaria, con una sala de exposiciones o

galería, una librería, una sala de prensa, una sala de usos múltiples, un tópic, un café concierto, un cine y un cine al aire libre; para finalizar se cuenta con la zona de servicios generales, la cual agrupa a los ambientes de control, vestidores, comedor del personal, sala de tableros, entre otros.

### **Figura 25**

*Vistas de Teatro estudio, Plaza exterior y Cine abierto*



*Nota.* Tomado de *Vistas de Teatro estudio, Plaza exterior y Cine abierto* [Imagen], por Custodio, 2020, Repositorio Académico Universidad San Martín de Porres (<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6952>). Copyright.

Con respecto al diseño volumétrico, se consideró la disposición del predio y que este posee tres frentes por lo cual se debía generar un retiro del espacio público aprovechándolo para disponer en esta zona los estacionamientos; se planteó también dos ingresos hacia las avenidas que lo rodean. El centro cultural estará compuesto por dos bloques, siendo la jerarquía de la principal denotada por la altura que este poseerá y siendo posicionado cerca de la avenida colectora Autopista Chiclayo – Pimentel, este bloque será el de entretenimiento y difusión. El segundo bloque se desempeñará en un solo nivel y abarcará los ambientes de enseñanza (salas o talleres y servicios generales).

### **Figura 26**

#### *Volumetría General y Entrada principal*



*Nota.* Tomado de *Volumetría General y Entrada principal* [Imagen], por Custodio, 2020, Repositorio Académico Universidad San Martín de Porres (<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6952>). Copyright.

**“Parque cultural metropolitano de arte recreativo en terreno baldío de Supermix S.A. – José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa” [Tesis de grado para obtener el título de Arquitecto], Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Casas y Gutiérrez (2018).**

Este proyecto de tesis surge debido al déficit de equipamiento cultural recreativo existente en la ciudad de Arequipa ya que al encontrarse en el Centro Histórico provoca que los eventos y actividades culturales sean escasas y los que existen no cubren todos los requerimientos necesarios para las actividades que se vienen realizando (Casas y Gutiérrez, 2018).

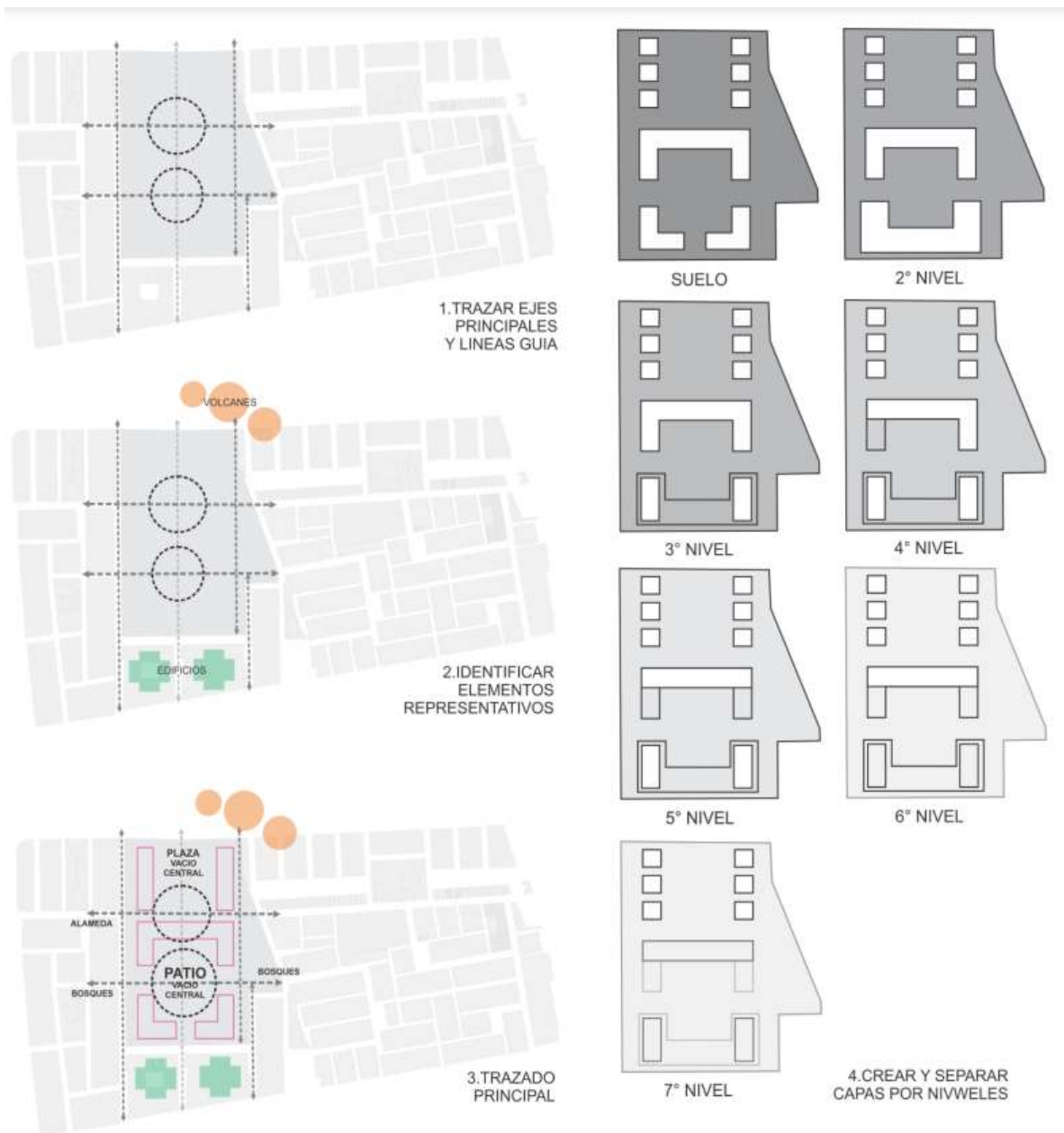
El lugar donde se emplaza el proyecto de tesis se ubica en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en un terreno baldío de la fábrica SUPERMIX S.A que posee un amplio radio de influencia por la presencia de calles y edificios, pero se encuentra en desuso actualmente. Para el concepto se consideró el ordenamiento entre ejes y vías de la arquitectura tradicional. De modo que el resultado propone un modo de camuflar al patio central (parque) que se logra descubrir al momento de ingresar al edificio cultural. Este patio se encuentra rodeado por sus cuatro lados y funciona como zona de expansión para la realización actividades culturales.

Cabe señalar que en al proyectar el “Centro para la Promoción de la Cultura como medio integrador y recreativo en el distrito de Comas” se buscará implementar el eje generador de esta tesis, emplear requerimientos y elementos arquitectónicos tradicionales de la zona y contextualizar los a la época actual.



Figura 27

## Reinterpretación y Vocación del Parque Cultural Metropolitano de Arte Recreativo



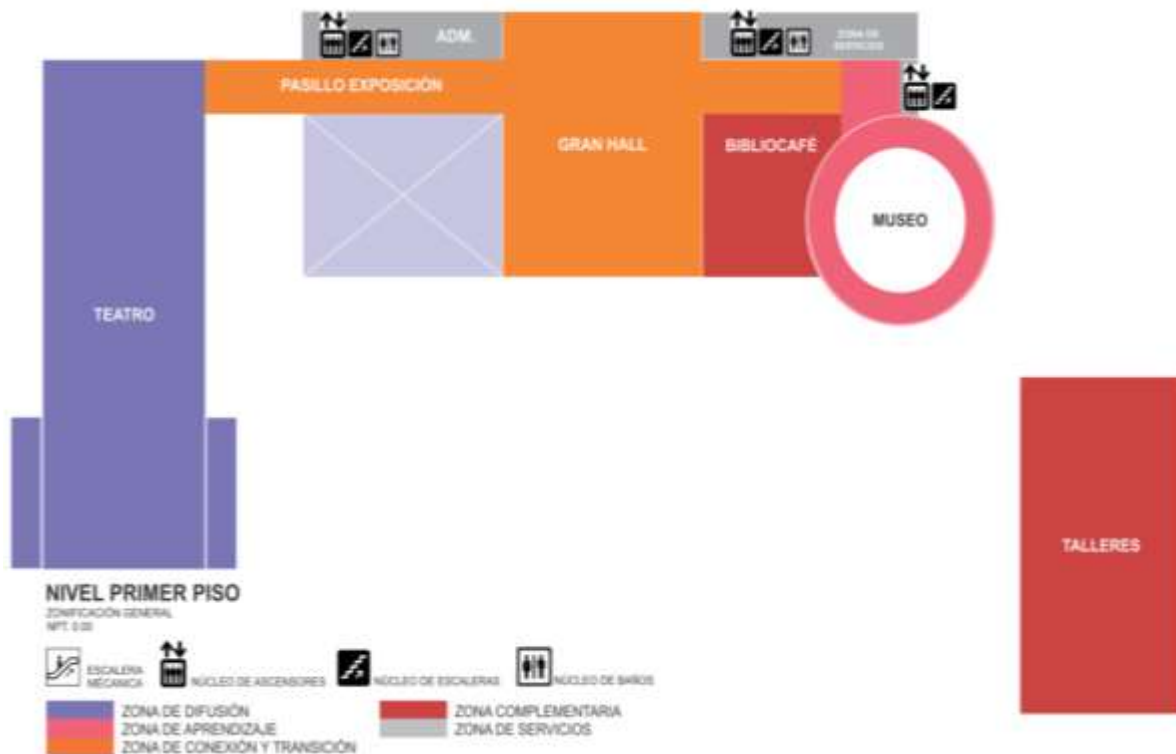
*Nota.* Tomado de *Reinterpretación y evolución: La Idea* [Gráfico], por Casas y Gutiérrez, 2018, Repositorio institucional de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6713>). Copyright.

La propuesta plantea un gran parque cultural conformado por zona residencial, zona comercial, como equipamiento adicional para el centro cultural y las viviendas, Zona cívica – Financiera, que permitirá un ingreso monetario ampliando el flujo de usuario y la zona Cultural

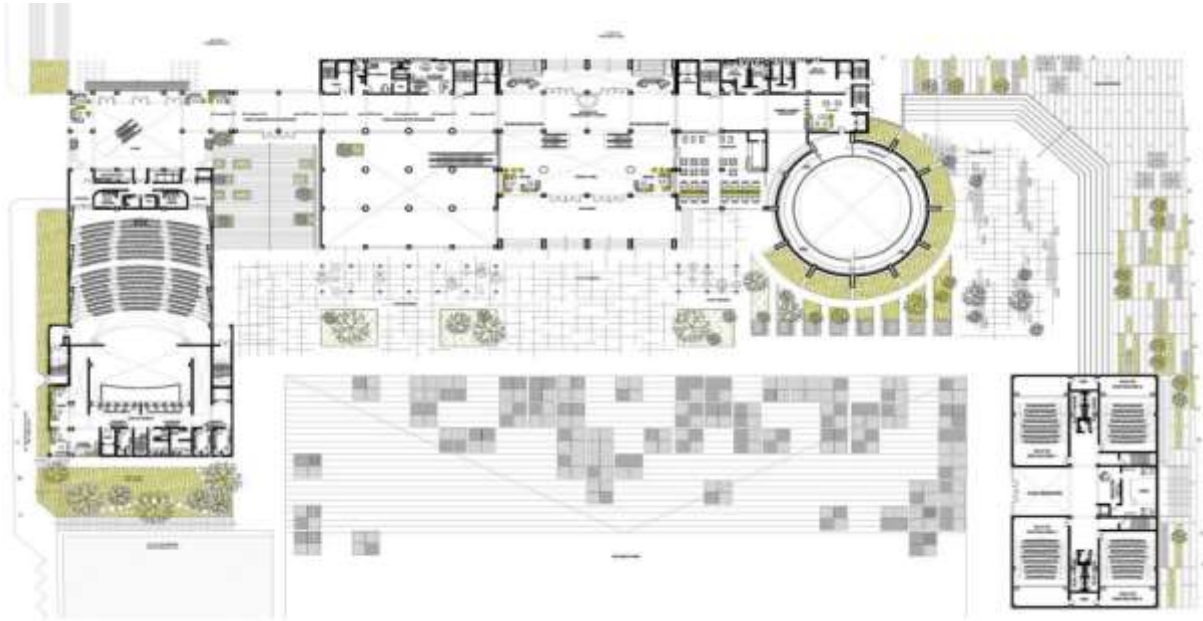
Recreativa que albergará una gran explanada verde, los talleres alternos y un centro cultural, con accesos diferenciados y múltiples recorridos para generar una multifuncionalidad en relación a su entorno.

### Figura 28

#### Zonificación del Primer Nivel del proyecto



*Nota.* Tomado de *Zonificación del Primer Nivel del proyecto* [Gráfico], por Casas y Gutiérrez, 2018, Repositorio institucional de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6713>). Copyright.

**Figura 29***Planta Primer Nivel del proyecto*

*Nota.* Tomado de *Planta Primer Nivel del proyecto* [Imagen], por Casas y Gutiérrez, 2018, Repositorio institucional de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6713>). Copyright.

**Figura 30***Vista 3d del proyecto*

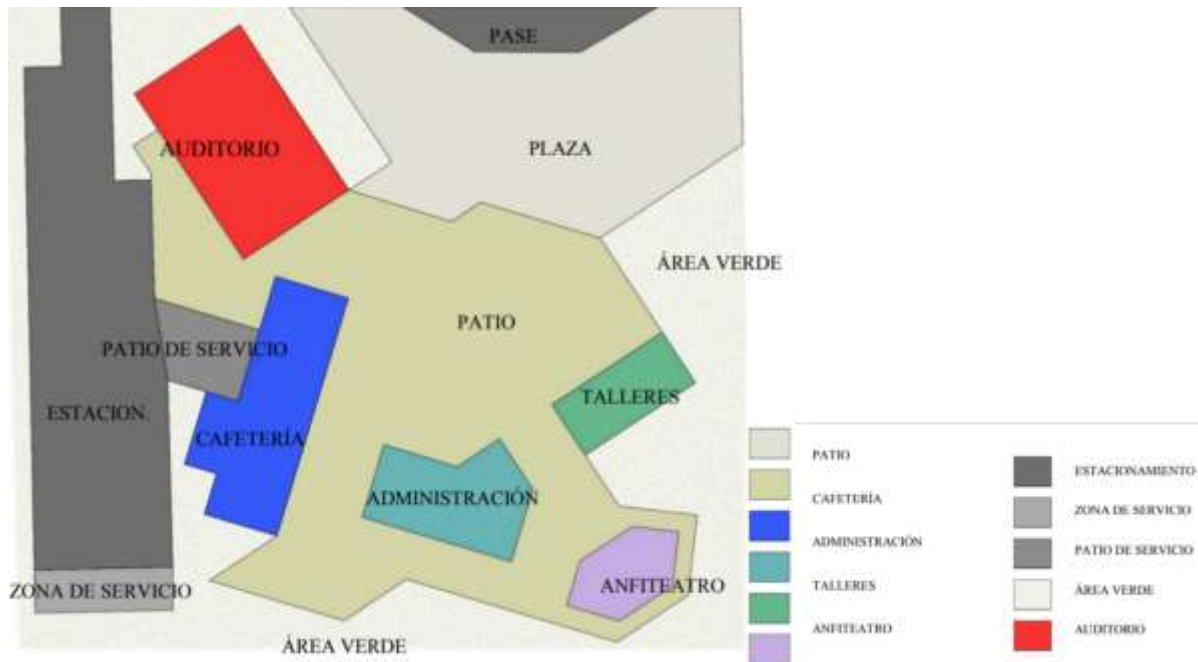
*Nota.* Tomado de *Vista 3d del proyecto* [Imagen], por Casas y Gutiérrez, 2018, Repositorio institucional de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6713>). Copyright.



**“Diseño arquitectónico de un Centro Cultural para contribuir con el equipamiento urbano en el distrito de Comas en el año 2020” [Tesis de grado para optar por el título profesional de Arquitecta], Universidad Nacional Federico Villarreal, Cuyo (2022).**

El autor de la presente tesis expone la carencia existente a nivel nacional de actividades culturales formativas en nuestro desarrollo humano, la limitación al acceso de la misma ya sea por determinantes económicos y/o geográficos, desde una perspectiva global, solo Lima Metropolitana (LM) se encuentra en un nivel regular contando con infraestructura de esta índole; mientras que a nivel de LM mayoritariamente los distritos de Miraflores y Lima Cercado cuentan con equipamiento cultural y con la pluralidad de los mismos. Es así que se plantea como objetiva la generación de un diseño que disponga de espacios flexibles e integrales, cuyo objetivo sea el de permitir las manifestaciones culturales y artísticas, que a su vez sirvan para el enriquecimiento de la capacidad intelectual y cultural de los miembros conformantes de la población comeña (Cuyo, 2022).

El proyecto se desarrolla en el distrito de Comas, en el cruce de las avenidas Universitaria y Primavera. Así también, se realizó una caracterización del usuario de la cual se determinó que será perteneciente a la población infantil y jóvenes. Para proseguir con el planteamiento e interrelación de las áreas, considerando 6 zonas de desarrollo: zona administrativa, zona de auditorio, zona de cafetería, zona de talleres, zona pública, zona de servicios y la zona de áreas verdes.

**Figura 31***Diagrama de Zonificación*

*Nota.* Tomado de *Diagrama de Zonificación* [Gráfico], por Cuyo, 2022, Repositorio Institucional de Universidad Nacional Federico Villarreal (<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5798>) Copyright.

**Figura 32***Volumetría General*

*Nota.* Tomado de *Volumetría General* [Imagen], por Cuyo, 2022, Repositorio Institucional de Universidad Nacional Federico Villarreal (<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5798>) Copyright.

## **1.3 Objetivos**

### ***1.3.1. Objetivo general***

Identificar cuáles son los criterios de diseño arquitectónico para el desarrollo de un " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas".

### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Seleccionar qué nuevos ambientes y espacios debe poseer un " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" ante los requerimientos sociales culturales de la población.

- Establecer los criterios de diseño para una volumetría de un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" estableciendo una relación urbano-arquitectónica con su contexto.

- Identificar los materiales de tendencia actual que puedan ser aplicados en el diseño arquitectónico del "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas"

- Determinar los medios y técnicas de un tratamiento paisajista para el desarrollo de un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas"

## **1.4 Justificación**

La relevancia de proyectar un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" se fundamenta de manera inicial en la utilidad de la cultura como instrumento fundamental para la transformación personal y social, revirtiendo el proceso de fragmentación para convertirlo en uno de inclusión social, generando así un incentivo al cambio enfocado principalmente a la población infantil y juvenil del distrito, enfocándose en mejorar su índice de desarrollo humano.

La función principal desarrollada por los centros culturales es ser un contraste con respecto a una ciudad industrializada, ofreciendo un espacio para la relajación y la distracción que alivie la rutina laboral., según Alvar Aalto (1990, citado por Barcia, 2006).

Para tal fin, el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”, funcionará como agente activo de índole cultural y formativo para los habitantes del distrito, como promotor de arte-cultural, educación y deporte, que sirva de punto de concentración para la población, teniéndolos a ellos como principales beneficiarios.

La propuesta busca exhortar a las autoridades por la promoción y apoyo a proyectos de la misma índole que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, creando posibilidades de crecimiento mediante la participación en actividades productivas y el fomento del desarrollo completo del individuo.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación

#### 2.1.1. Marco Teórico

##### **Innovación Cultural**

Busca atender las necesidades y requerimientos de proyectos de emprendimiento cultural, creativo, artístico, y cooperativo sostenido en lineamientos actuales de gestión cultural con el fin de contribuir en la consolidación y formación de iniciativas económicas en los ecosistemas culturales. La sostenibilidad de la cultura está enlazada a las dimensiones de la vida, los proyectos encaminados buscan incentivar el ejercicio de diálogo entre el sector económico y cultural que facilite, el reconocimiento de las siguientes necesidades básicas humanas: organización social, educación, alimentación, salud ambiental y salud del cuerpo (Gobierno de la ciudad de México, 2023)

Como contribución al Sector Cultural en el Perú, la tecnología, de la mano con el MINCUL, busca aplicar nuevos métodos que capten la atención de niños y jóvenes, a través de nuevos servicios innovadores para quienes visitan los museos, como el uso de herramientas tecnológicas logrando de esta forma obtener nuevas experiencias durante el recorrido por los museos. Al ser un país multicultural, el MINCUL busca situar sus museos como espacios que acercan y enseñan a los ciudadanos su historia de forma interactiva y moderna.

##### **Innovación Cultural Organizacional**

La innovación cultural crea espacios y métodos que permiten entender las motivaciones, necesidades y decisiones que llegan a tomar los grupos de personas y la forma en la que lo expresan en su vida cotidiana y convivencias. Es la base fundamental para la

formación de relaciones e interacciones con poblaciones que produce las sinergias necesarias para que una organización cohabite en cualquier sociedad, de un modo coherente y pertinente. Este ecosistema se enlaza de manera fuerte a la cultura corporativa y llega a afectar a cada uno de sus miembros. Estas culturas organizacionales o corporativas se establecen como culturas híbridas y, entre más crezca la organización más gestión multicultural y humana exige. (DesignThinkers Group Spain, 2017).

Es sugestivo como en las empresas de manera similar a los barrios o pueblos, tenemos líderes de todo tipo: espirituales, políticos, profesionales líderes de opinión, tal como lenguajes propios y estructuras de poder.

Por lo tanto, lo que podríamos nombrar como Innovación en la Cultura Corporativa o Innovación Cultural Organizacional resulta de las nuevas formas de entender el trabajo junto a las relaciones e interacciones que allí se generan.

### **Revista: Edificios para la cultura**

El autor, en su publicación “Edificios para la cultura” expone teorías y parámetros como base para el diseño de arquitectura de exposición cultural y, recopila una lista de proyectos vinculados a obras de infraestructura cultural, así como: bibliotecas, centros culturales, centros de enseñanza y la urbanización de los espacios públicos que se asocian a dichas obras. Cabe resaltar que en esta publicación la revista, muestra proyectos de centros de desarrollo cultural, otorgándole mayor consideración al concepto intermedio entre sociedad y cultura.

### **La formación artística en las diferentes etapas de la vida**

La realización de actividades que desarrollen los sistemas motores, sensoriales, emocionales y cognitivos durante la primera etapa de la vida juegan un rol importante, ya que les permite desenvolverse y adquirir conocimiento. Es por ello por lo que la educación artística

es fundamental para el desarrollo holístico e integral de los niños y jóvenes, contribuyendo de este modo a la formación de múltiples habilidades y destrezas como la creatividad.

Una de las estrategias más efectivas para promover el pensamiento creativo es el incremento de la educación artística como parte de la enseñanza, dando como resultado un buen desenvolvimiento en las habilidades comunicativas, cognitivas y motrices una posible estandarización de competencias y habilidades que a futuro podrían aplicarse en otros ámbitos o carreras profesionales (Madridiario, 2021).

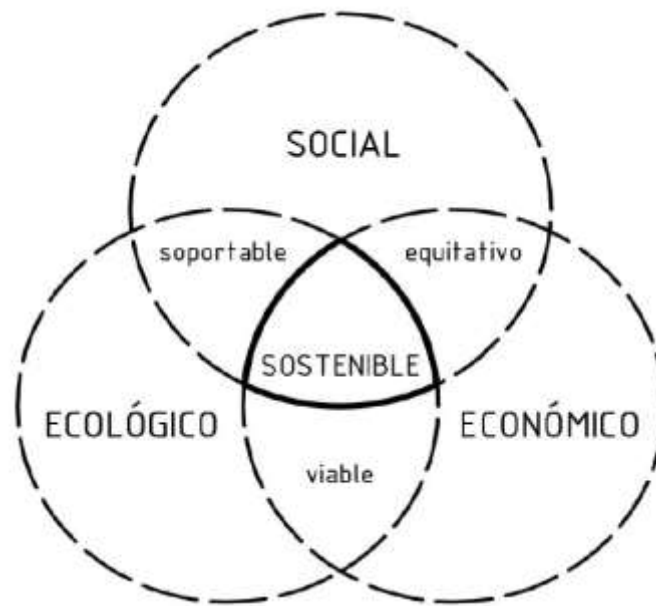
La formación artística permite de diversas formas exponer el arte a la sociedad y son estos mismos grupos artísticos y colectivos de artistas que al expresarse logran contribuir beneficiosamente a la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en escenarios informales, es decir, en espacios no reconocidos como educativos (parques, lugares públicos, centros comunitarios, etc.), actividades expresivas que incrementan las oportunidades educativas y promueven el conocimiento de la cultura (García, 2021).

### **Arquitectura sostenible**

La sostenibilidad se describe, según la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común, como la competencia de satisfacer las necesidades presentes sin damnificar la capacidad ni la disposición de recursos de las generaciones futuras, considerando que para ello se lleve a cabo se debe basar en los tres pilares postulados: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que se conoce como Triple Vertiente de la sostenibilidad (Organización de Naciones Unidas, 1987).

### Figura 33

#### *Arquitectura Sostenible*



*Nota.* Tomado de *Arquitectura Sostenible* [Figura], por s.f., 2019, Politécnica de Valencia (<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/135093/Orengo%20-%20RELACI%C3%93N%20ENTRE%20LAS%20TEOR%C3%8DAS%20DE%20CONSTRUCCI%C3%93N%20BIOCLIM%C3%81TICA%20Y%20EL%20FENG%20SHUI.pdf?sequence=1>). Copyright.

Según Garzón (2010), afirma que para lograr una arquitectura sostenible:

Los edificios deben ser diseñados y construidos de manera que sus fines, ya sean estos ambientales, funcionales, sociológicos y simbólicos; se interrelacionen y se alcancen a través de sus medios con el fin de permitir su habitabilidad, funcionamiento y mantenimiento con el uso eficiente de los recursos naturales y culturales del sitio con niveles bajos de dependencia (energética, económica, etc.) para minimizar los impactos hacia sus contextos (pp.9).

Pese a las descripciones previas, el concepto resulta bastante más complejo en el ámbito de la arquitectura, ya que gran parte lleva relación con la reducción en el impacto bioclimático



y del calentamiento global mediante el ahorro energético, y a la vez guarda nexos con la forma en que se debe proyectar, según Brian Edwards (como se citó en Ludeña y Rosado, 2016) “proyectar de forma sostenible también significa crear espacios saludables, viables económicamente y sensibles a las necesidades sociales” (pp.3).

Sin embargo, la sostenibilidad no solo refiere al ahorro energético o a la reducción de la huella de las edificaciones. Sino que, de manera complementario a lo anteriormente enunciado, abarca el aspecto de bienestar. Por lo cual, el edificio más sostenible no es necesariamente el que menos energía consume, sino el que mejor uso hace de ella. Por ello deben estar orientados a proveer el mayor bienestar a los usuarios que albergaran en sus ambientes, a manera que enriquezca el entorno y nuestra cultura. Para tal finalidad, se debe reparar y sopesar en el contexto en el que se proyectará (cultural, geopolítico, geográfico, climático, topográfico, etc.), debido a que en todos los lugares no se puede diseñar de igual forma (OMPI, 2011).

### ***Los 5 pilares de la arquitectura sostenible***

El arquitecto Luis de Garrido postula la estructuración de un plan de acción compuesto por 4 puntos para desarrollar una arquitectura sostenible, los cuales son:

- Delimitar el entorno arquitectónico.
- Formalizar un conjunto de indicadores sustentables.
- Ejecutar un conjunto de estrategias y políticas arquitectónicas
- Evaluar las estrategias arquitectónicas con la ayuda de los indicadores y en su caso, modificarlas.

Señalando como indicadores para tener en cuenta los 5 pilares:

- Optimización de los recursos y materiales: se debe analizar y proponer materiales y recursos adecuados para la climatización térmica y la reducción de agentes contaminantes (materiales duraderos, recuperados, reutilizados).

- Disminución del consumo energético y fomento de energías renovables (utilización idónea de tecnología, reducción en la energía consumida en el transporte de materiales y/o mano de obra, en el proceso constructivo).
- Disminución de residuos y emisiones: se debe reducir la emisión de elementos contaminantes y residuos durante el proceso de transporte de material, construcción y mantenimiento de la edificación.
- Disminución del mantenimiento, explotación y uso de los edificios.
- Aumento de la calidad de vida de los ocupantes de los edificios (diseño de espacios confortables, saludables y adecuados a los usuarios) (Garrido, 2009).

### ***2.1.2. Marco Conceptual***

#### **Cultura**

Respecto a la definición, Schafer (1980, citado por Nanzer, 1988), la plantea a manera de todo aquello que abarca lo creado en el pasado, presente y futuro, de manera mental, espiritual o material. Comprende no solo la totalidad de las ideas, invenciones, artefactos, símbolos, valores, creencias y obras de arte, sistemas económicos, estructuras y convenciones sociales, convicciones morales, ideologías políticas, códigos legales, todo lo que la mente humana ha creado y creará, cuanto la mano humana ha fabricado o fabricará (Grimaldo, 2006).

González (s.f., citado por Pezzi et al., 1996), hace referencia a la cultura como el conglomerado de expresiones que objetivan, con mayor o menor plasticidad, el universo de mayor sentido generalizado de un determinado pueblo. En su postulación se hace énfasis en la cultura como elemento material a manera de expresión de un grupo humano.

Así también, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) la esboza a manera del aglutinado de los rasgos distintivos espirituales y materiales,

intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, las formas de vida, las maneras de vivir juntos, el sistema de valores, las tradiciones y las creencias.

Sobre las concepciones previas, la investigación se orienta más a la dada por Grimaldo (2006) la cual concibe a la cultura colectiva como la que brinda “espíritu y cuerpo” a la sociedad, transmitiéndose y expresándose a través de la conducta de sus individuos componentes, perpetuándola mediante la educación de estos.

### **Identidad Cultural**

Respecto a su concepto, Gissi (1996) señala que la identidad cultural supone en sí a la propia y la colectiva, de manera recíproca desarrollando de esta manera las dos nociones del término: la endógena y exógena. Siendo esta percepción exployada por Batzin, (1996, citado por Rengifo, 1997), el cual nos inmerge en dichas nociones, en la cual un pueblo se autodefine (influencia del factor endógeno) y cómo los demás lo caracterizan (énfasis del factor externo).

Para Ampuero (1998) la identidad cultural, se refiere, a la forma particular de ser y expresarse de un pueblo o sociedad, como resultado de los ancestrales componentes de su pasado y su potencial evolución, frente a lo cual se considera heredero e integrado, en tiempo y espacio.

Asimismo, Gorosito (1998) plantea que la identidad es un aspecto de la reproducción cultural; es la cultura internalizada en sujetos y apropiada. Deduciendo de la misma la importancia de la experiencia previa, dando como resultante la que la identidad se moldea desde edades tempranas.

Es así como percibimos a la identidad cultural como un proceso dinámico en el que las personas se interrelacionan, influyen y comparten una cultura, con la cual se definen y apropian reflejándose como pertenecientes a ella, además, de actuar bajo las pautas culturales, tradiciones y costumbres (Grimaldo, 2006).

## **Diversidad Cultural**

La humanidad, a lo largo de su existencia al trabajar y vivir juntos, han creado una cultura única que forma un mosaico rico y diverso. La diversidad cultural resultante amplía sus opciones. Educar diversas habilidades, visiones del mundo y valores humanos. Y la sabiduría del pasado nos prepara para el futuro. La diversidad cultural puede contribuir al desarrollo sostenible de las personas, las comunidades y los países.

La diversidad cultural ejerce una gran influencia sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) puesto que:

Cualquier forma de EDS debe ser importante local y culturalmente apropiada;

La cultura influye lo que esta generación decide enseñar a la próxima incluyendo: los conocimientos que más se valoran, las destrezas, la ética, los idiomas y las cosmovisiones; dado que la humanidad debe convivir de manera pacífica, tolerando y aceptando las diferencias entre los grupos culturales y étnicos, la EDS requiere un entendimiento intercultural (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021).

## **Centro Cultural**

Según Vives (2009), es “una infraestructura dedicada genéricamente a actuaciones propias de la cultura, habitualmente abierta al público y, normalmente también, con distintos usos sectoriales o disciplinares que lo distinguen de otras infraestructuras por su carácter multifuncional.” Así también en su conceptualización considera que un centro cultura incide de manera demarcada en ámbitos como la promoción y la cooperación cultural desde los aspectos sociales y políticos.

En base a la “Guía de Consulta, Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal” (2009) señala que un espacio cultural se compone de dos ramas conformantes, de un lado, es el espacio en el cual los usuarios acceden y participan en las artes

y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores; y de otro lado, como agente activo que promueve el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad (Vega y Zepeda, 2010).

Son planteados como espacios de encuentro articulación de procesos de carácter social y cultural que buscan generar la inclusión de la población con el fin de diseñar las políticas, posibilitar los derechos, brindar acceso al arte, ofreciendo actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales, apoyando la creación artística y fomentando el intercambio cultural. Dentro de sus principales características está la accesibilidad al público y el de producir de manera constante procesos de desarrollo cultural prestando para ello facilidades en la enseñanza y práctica de las mismas (Gobierno del Estado de México, 2023).

### ***Tipología de Centros Culturales***

Los Centros culturales se encuentran clasificados, según Guía de Consulta elaborada por el Programa de Centros Culturales, en base a 4 denominaciones. Dos de ellas basándose en la ubicación y a los usuarios a los que beneficia, las cuales son:

- Proximidad, la cual hace referencia al sector de acción, ya sea este demográfico o geográfico, que mayoritariamente posee un carácter local, considerando dentro de su programa de ambientes los servicios básicos para la acción cultural. Su objetivo principal es el de fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana mediante la descentralización de políticas públicas y la integración de la comunidad. Ella puede ser abordada desde dos posturas: física y/o geográfica, considerando en este aspecto el radio de influencia o la distribución de habitantes; y la social, la cual está orientada a la comunidad que atiende y el tipo de servicio que oferta.

- Centralidad, esta denominación hace referencia a los centros culturales que poseen grandes dimensiones y de infraestructura singular, estableciéndose a manera de hito o símbolo en una ciudad. La finalidad de ellos es la de conformarse como grandes centros de difusión, conservación, desarrollo de grandes acciones artísticas, culturales y/o patrimoniales.

Las otras dos denominaciones hacen referencia al servicio que ofrecen, polivalencia y especialización.

- Polivalencia, son aquellos centros culturales que en su línea de servicios ofrecidos apelan a la mayor cantidad de los mismos (artístico- culturales, deportivos, de participación ciudadana, por ejemplo).
- Especialización, son aquellos cuyos servicios ofertados se centran en un área específica o en una combinación de ellas.

Estas denominaciones se relacionan entre sí, en la mayoría de los casos, de la siguiente forma: polivalencia a proximidad, se dan en comunidades pequeñas; y especialización a centralidad, se da en ciudades medianas o grandes.

### ***Características***

Según Alvar Aalto (1990, citado por Barcia, 2006) las características propias de un centro cultural son:

- Integran espacios culturales
- Se ubican en una zona estratégica de la ciudad debido a su importancia.
- Se concreta a manera de foco de integración y participación del público.
- Espacio que permite relajarse y distraerse culturalmente.
- Debe estar ligado al plan de desarrollo de la ciudad, región o país que lo comprende (Barcia, 2006).

## **Espacio Público**

Según Magaña (2020) es un lugar de reunión para diversos factores culturales, interacciones sociales, de información y económicas, independiente de la edad, la condición física, el género, la orientación sexual o el nivel socioeconómico de cada individuo. Son la antesala de instituciones públicas, como es cuelas y bibliotecas donde los ciudadanos interactúan. Al evaluar los espacios públicos en todo el mundo, sus principales características son la accesibilidad, tener una buena imagen, comodidad, y socializar.

## **Flexibilidad en el Espacio Público**

Los espacios flexibles son aquellos espacios que favorecen la activación de diferentes mecanismos de intercambio de información al interior de un espacio público, combinando diferentes actividades, ya sea de manera simultánea diferida en el tiempo (Jacobs, 2020).

Según Delgado (2007) la flexibilidad dentro del espacio público lo transforma en un “espacio sensible, es decir, lo que antes era una calle ahora es un escenario potencialmente inagotable para el intercambio y la comunicación, siendo accesible a todos produciéndose constantes negociaciones entre copresentes que juegan con los diferentes grados de distanciamiento y aproximación, pero siempre sobre la base de la igualdad de derechos y la libertad formal en una esfera de la que todos pueden atribuirse, pero que no pueden reclamar como propiedad”.

### ***2.1.3. Marco Histórico***

#### **Barrios culturales**

La periferia de Lima viene creciendo de forma aleatoria e informal. El gran auge de crecimiento poblacional, debido a la gran oferta que “la capital parecía ofrecer”, trajo como resultados más habitantes de lo que una ciudad sin planificación podría soportar.

La cultura en los diferentes barrios emergentes de Lima contiene numerosas mezclas y son creadas por mucha acción vecinal. Estos barrios forman el 70% del espacio urbano metropolitano, y surge como idea de progreso para desarrollar espacios donde se realicen actividades propias de los habitantes.

Los pobladores que migraron de la sierra y selva buscaban encontrar espacios para entretenerse, al no contar en su mayoría con luz propia para mirar la televisión o jugar algún videojuego nace la toma de calles donde se mostraba el arte, con talleres y obras al aire libre. Esta toma de calles se dio desde mediados del siglo XX, y ha ido formando espacios públicos circunstanciales, temporales, muchas veces con soportes precarios, por la poca intervención del estado, dada durante el crecimiento de Lima por la población barrial.

La ausencia del estado, junto a la iniciativa de los pobladores por progresar hicieron posible el surgimiento de estos espacios informales, carentes de infraestructura de calidad para la realización de diferentes actividades culturales.

Al principio, los barrios culturales en la periferia de Lima se caracterizaban por tres aspectos: realización de talleres artísticos gratis, intervención de la población para hacer las festividades y el mejoramiento del área verde en las calles, lo que dio conocer a los pobladores que realizar los talleres gratis, realizados por ellos mismos y para sus hijos y vecinos, significaría un progreso en su barrio (Rodríguez, 2016).

### **Historia del distrito**

El distrito de Comas fue creado el 11 de diciembre de 1961, y surge como resultado de la falta de atención hacia los migrantes por parte del distrito de Carabayllo. Su primer alcalde junto a otros invasores que perdieron sus hogares en el terremoto del 1967 promovió la invasión a la hacienda Pampa de Collique. Los barrios que ya se encontraban antes de la fundación son:



La Merced, Clorinda Malaga, Santa Rosa, Huchumayo, La Libertad, Sr. de los Milagros y el Carmen (Municipalidad Distrital de Comas, 2023).

Con la primera invasión se incrementó de 7 a 11 barrios, luego de dos años surgen las cooperativas de vivienda Collique I Zona, el Carmen de Collique, San Pedro de Cajas, San Ilarion, Año Nuevo, Pablo VII, Progreso, entre otros.

Aquellos invasores fueron pobladores que no disponían de recursos económicos y se organizaban en grupos que después se nombraron barriadas (asentamientos humanos, pueblos jóvenes), proyectando una imagen de viviendas simples, carentes de servicios básicos y agrupadas de forma desordenada.

Durante el primer gobierno de Belaunde llegó a dar el primer reconocimiento a las organizaciones vecinales por medio de la Ley N° 13517 que trajo consigo aportes importantes a los comeños: se crea la Junta Nacional de Vivienda para la organización de las habilitaciones urbanas, lotización, trazado de calles, remodelación, y equipamiento urbano.

A partir de 1963, dejaron de llamarse barriadas y cambiaron a Urbanizaciones Populares y pueblos jóvenes. En 1964 se da el primer servicio de transporte público y se inicia la nivelación de calles.

En la década de los 70 se da la lucha por legitimar la posesión al acceso de los servicios básicos que tomó de entre 20 y 30 años. A mediados de la década surgen las asociaciones pro-vivienda, Santa Luzmila y demás cooperativas como Urb. San Felipe, el Parral, Los Viñedos etc. Alrededor de los mismos años se construye la Av. Tupac Amaru, se brinda el servicio de alumbrado público, dotación de agua y desagüe y teléfono público.

### **Sitios arqueológicos en el distrito de Comas**

En el del distrito de Comas se encuentran sitios Arqueológicos que fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

### **Fortaleza de Collique**

Es una zona arqueológica que se sitúa en el distrito de Comas y se emplaza sobre una colina. Fue un centro religioso y administrativo del señorío Colli y presenta una complejidad constructiva distribución espacial, construido en recintos de planta circular y rectangular, plazas y murallas a través de un sistema de terrazas. La fortaleza en su momento fue de difícil acceso, puesto que poseía tres grandes murallas de forma circular que funcionaban como barrera para proteger el sector residencial ubicada en la zona más alta del cerro donde se encontraba la residencia del curaca junto a sus seres más cercanos debido a su jerarquía (Congreso de la República, 2021).

Otros sectores que se encontraban dentro de la Fortaleza fueron:

- Sector defensivo, compuesto por las encontraban las murallas más altas con torreones y áreas de vigilancia que hacían frente ante un ataque enemigo, ubicadas en la parte baja y media.
- Sector Administrativo, contaba con recintos rectangulares ubicados alrededor de la plaza central que albergaba a las autoridades de menor rango.
- Sector Público-ceremonial, ubicado en la plaza central de la planta baja que forma un tipo de anfiteatro acústico en la fortaleza.
- Sector productivo urbano, compuesto por pequeños recintos destinados para los talleres artesanales.
- Sector de almacenamiento, donde se ubicaban las grandes colcas circulares emplazadas de manera lineal y consecutivas, construidas a base de piedra destinadas a guardar alimentos para la época de escasez.

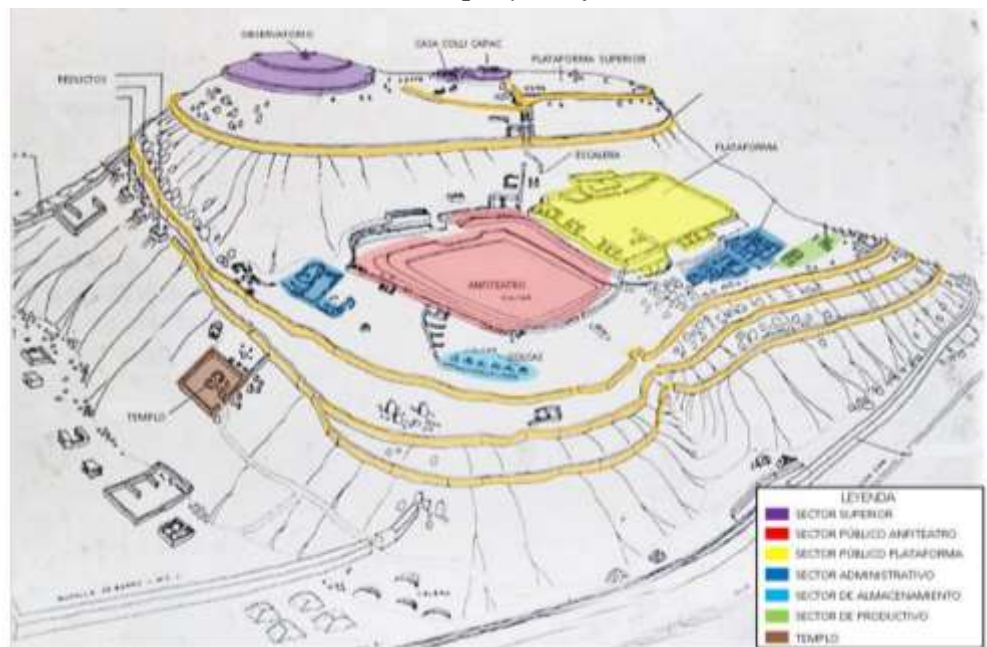
Sobre lo explicado, en cuanto a la sectorización, se llega a distinguir una clara diferencia y separación física de acuerdo con la función de cada edificación por niveles, forma y escala,

sea de uso privado o público, sitios de permanencia o trabajo tanto de manera horizontal como vertical.

Constructivamente la Fortaleza de Collique fue levantada con el sistema de adobe, empleando como cimient y sobrecimiento piedras y rocas, y emplearon en grandes cantidades el frejol en la mezcla para la fabricación de los adobones a modo de aglutinante y sumado a la creencia de que la incorporación del alimento brindaría fuerza a la composición de sus muros (Roca, 2021).

### Figura 34

*Gráfico isométrico de la Fortaleza de Collique y zonificación interior*



*Nota.* Tomado de *Fortaleza Collique* [Imagen], por Roca, 2021, Repositorio Académico USMP (<https://hdl.handle.net/20.500.12727/9344>) Copyright.

## 2.1.4. Marco Referencial

### 2.1.4.1. Marco Referencial Internacional

#### *Centro Le Lac: Centro Cultural y Social en Francia*

El centro «Le Lac», debido a su forma y materialidad destaca entre los edificios de formas rectas que lo rodean, convirtiéndolo en un lugar de encuentro identificable, presenta

una envolvente compuesta por un revestimiento perforado o sólido aplicada también en el techo, «la quinta fachada». Este centro agrupa diferentes polos, que funcionan de forma autónoma.

Cuenta con una sala visible desde la calle donde se realizan reuniones y animaciones, es un área completamente despejada hacia la explanada. La luz natural ingresa de modo confortable debido a un techo alto y distribuye hacia todos los polos. Es un espacio atractivo y multifuncional (coro, exposición, información, cafetería y cibercafé).

El centro «Le Lac» se ha convertido en una zona central para los residentes locales, quienes utilizan sus espacios para reuniones, compartir actividades deportivas, recreativas, o tomar un refresco por la tarde, es un lugar intergeneracional, educativo, cultural (ArchDaily, 2017).

### **Figura 35**

*Vista del Centro Le Lac*



*Nota. Tomado de Centro Le Lac: centro cultural y social / Philippe Gibert Architecte [Fotografía], por Sergio Grazia, 2019, ArchDaily. Copyright*

**Figura 36**

*Vista de noche del Centro Le Lac*



*Nota.* Tomado de *Centro Le Lac: centro cultural y social / Philippe Gibert Architecte* [Fotografía], por Sergio Grazia, 2019, ArchDaily, (<http://surl.li/ycqlqf>), Copyright.

**Figura 37**

*Vista interior del Centro Le Lac*



*Nota.* Tomado de *Centro Le Lac: centro cultural y social / Philippe Gibert Architecte* [Fotografía], por Sergio Grazia, 2019, ArchDaily, (<http://surl.li/ycqlqf>), Copyright.

*Centro cultural Eemhuis / Neutelings Riedijk Architects, Países Bajos*

Este Centro Cultural combina una serie de institutos culturales existentes: centro de exhibiciones, la biblioteca de la ciudad, una escuela de danzas, artes visuales y música y los archivos del patrimonio, cerca al centro de la ciudad.

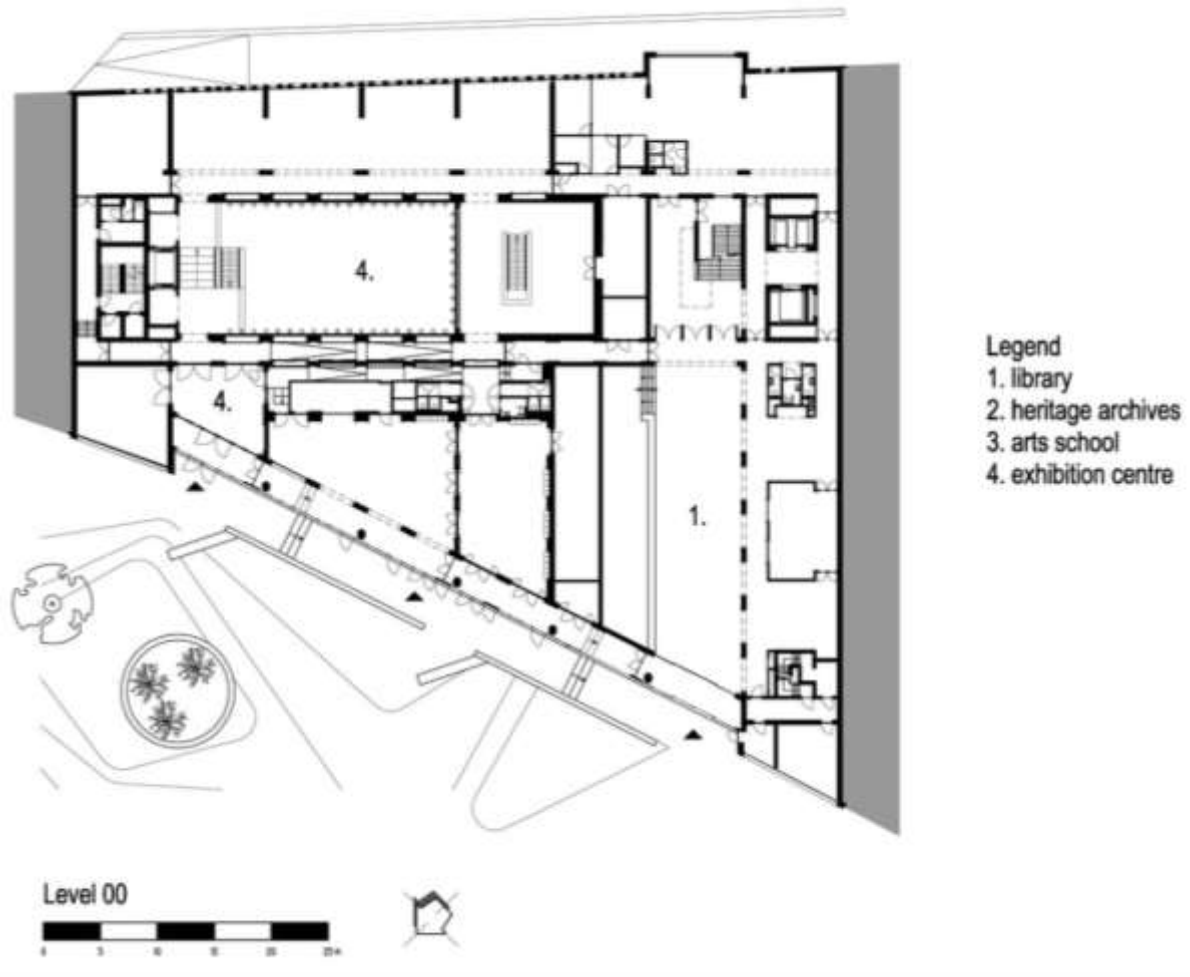
El edificio está organizado como un apilamiento de programas culturales, en el interior continúa el dominio público en todas las direcciones.

En la planta baja se ubica una gran cafetería con entradas a las diversas funciones y una plaza pública que se transforma en una plaza cubierta, al frente de esta plaza se encuentra el centro de exhibiciones con una gran sala de exposiciones central hundida hasta la mitad en el suelo y rodeada de salas más pequeñas.

La biblioteca se presenta como una plaza de terrazas escalonadas a modo de prolongación de la plaza de la ciudad que guía a los visitantes hasta el piso principal de la biblioteca. El ático del edificio alberga la escuela de artes. Los departamentos de artes: teatro, artes visuales, música y danzas se muestran volumétricamente como vigas en voladizo que coronan a todo el complejo.

El zócalo del complejo está hecho a base de ladrillos vidriados alargados de 0.30 cm de largo, la corona del edificio está trabajada con paneles de metal y presentan un patrón de semiesferas que llega a mejorar la calidad de todos los volúmenes en voladizos contra las nubes del norte de Holanda (ArchDaily, 2014).



**Figura 38***Planta Primer Nivel del Centro cultural Eemhuis*

*Nota.* Tomado de *Centro cultural Eemhuis / Neutelings Riedijk Architects* [Gráfico], por ArchDaily, 2014, ArchDaily (<https://www.archdaily.pe/pe/02-353019/centro-cultural-eemhuis-neutelings-riedijk-architects/53460694c07a80f94d000090-culture-house-eemhuis-neutelings-riedijk-architects-floor-plan>), Copyright.

**Figura 39***Vista exterior del Centro cultural Eemhuis*

*Nota.* Tomado de *Centro cultural Eemhuis / Neutelings Riedijk Architects* [Fotografía], por Scagliolabrakke, Neutelings RiedijknArchitecten, 2014, ArchDaily (<https://www.archdaily.pe/pe/02-353019/centro-cultural-eemhuis-neutelings-riedijk-architects/53460694c07a80f94d000090-culture-house-eemhuis-neutelings-riedijk-architects-floor-plan>). Copyright

**Figura 40***Vista interior de la Biblioteca*

*Nota.* Tomado de *Centro cultural Eemhuis / Neutelings Riedijk Architects* [Fotografía], por Scagliolabrakke, Neutelings RiedijknArchitecten, 2014, ArchDaily (<https://www.archdaily.pe/pe/02-353019/centro-cultural-eemhuis-neutelings-riedijk-architects/53460694c07a80f94d000090-culture-house-eemhuis-neutelings-riedijk-architects-floor-plan>). Copyright



### **2.1.4.2. Marco Referencial Nacional**

#### ***Plaza Cultural Norte, La Molina***

Surge como iniciativa de la Municipalidad para difundir la cultura, el proyecto se emplaza en un terreno que llega a Colindar con el parque público Palmar rodeado de una zona residencial, y denota una imagen mixta entre lo formal e informal, mostrando una identidad honesta y con pertenencia.

Como parte del proceso creativo, se revisó las cualidades atemporales en la naturaleza de las diversas culturas, que llegan a formar parte del concepto, y se logra transmitir su mística por medio del manejo de la luz, el espacio y la materia.

El volumen principal se ubica al lado noroeste del terreno, donde una incisión en el suelo define al recinto. Los elementos de soporte y apoyo que lo estructuran reciben de manera noble y sutil a una serie de vigas a base hormigón visto que responde a un patrón de funciones determinadas. Entre vigas y como elementos de cierre, se encuentran losas de hormigón con inclinaciones alternadas, un techo verde con visuales generosas a los edificios colindantes, resultando un volumen de economía constructiva, formal y funcional.

El edificio invita a descender hacia su interior atravesando un sendero de luces filtradas y múltiples sensaciones a modo de transición y expansión de los talleres oficinas administrativas y servicios.

Incorporar el color en los volúmenes posteriores como manifestación de la vida del lugar, optando por una paleta alegre y dinámica para la vista, pero estática al mismo tiempo tratándose de una fachada cerrada. En la fachada interior resalta la transparencia, por lo que los colores están en constante cambio, definiéndose por la luz, la rotación de los usuarios y el mobiliario (Gonzales O. , 2017).

**Figura 41**

*Vista Exterior de Plaza Cultural Norte, La Molina*



*Nota.* Tomado de *Plaza Cultural Norte / Oscar González Moix* [Fotografía], por Gonzales O., 2017 ([https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad\\_source=search&ad\\_medium=projects\\_tab](https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)) Copyright

**Figura 42**

*Vista Interior de Plaza Cultural Norte, La Molina*



*Nota.* Tomado de *Plaza Cultural Norte / Oscar González Moix* [Fotografía], por GonzalesO., 2017 ([https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad\\_source=search&ad\\_medium=projects\\_tab](https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)) Copyright

***Local Comunal del Comedor San Martín del Once - Proyecto Fitekantropus.***

El proyecto desarrollado en el barrio "La Balanza" en Comas, se plantea a manera de solución integral a las necesidades y expresiones culturales presentes en este barrio, en especial FITECA Fiesta Internacional de Teatro en Calles Abiertas (festival de teatro callejero más grande a nivel nacional). Sumado a ello integra a su infraestructura las actividades deportivas de los espacios circundantes, y a su vez plantea espacios para usos comunitarios y de la vida colectiva de su población.

La estructura formal partió de una planta baja, que funciona como comedor, a la cual se ingresa mediante una pequeña plaza que cuenta con graderías en torno a un árbol. A esta primera etapa del proyecto se le implemento una estructura metálica para así desarrollar el segundo nivel. La altura del segundo nivel alcanza los 5 metros, así como el volumen fueron dados por su fin y los mobiliarios y utensilios que alberga, funcionando a manera de teatro y SUM (Bayona, 2017).

**Figura 43**

*Perspectiva del Local Comunal San Martín del Once*



*Nota.* Tomado de *Perspectiva del Local Comunal San Martín del Once* [Fotografía], por Cuadros, 2017, ArchDaily (<https://goo.su/wKET>) Copyright.

Remarcando que, tanto en su construcción como en los acabados, el proyecto ha buscado reutilizar todos los materiales, reciclando y re- armando: mallas, calaminas, maderas; es así como nos brinda una fachada enriquecedora compuesta por un intercalado de marcos de OBS grueso que en su interior exteriorizan los materiales y la cultura de la zona desarrollados por los vecinos del sector. Observándose exteriormente a manera de collage, siendo esta textura representante de la forma en cómo se ha desarrollado el barrio.

#### **Figura 44**

*Elaboración de la fachada del Local Comunal San Martín del Once*



*Nota.* Tomado de *Elaboración de la fachada del Local Comunal San Martín del Once* [Fotografía], por Archivo Proyecto Fitekantropus, 2017, ArchDaily ([https://www.archdaily.pe/pe/867095/de-comedor-a-local-comunal-un-proyecto-que-enmarca-la-memoria-del-barrio-la-balanza-comas-en-lima/58c8a549e58ece84ab0000ef-de-comedor-a-local-comunal-un-proyecto-que-enmarca-la-memoria-del-barrio-la-balanza-comas-en-lima-foto?next\\_project=no](https://www.archdaily.pe/pe/867095/de-comedor-a-local-comunal-un-proyecto-que-enmarca-la-memoria-del-barrio-la-balanza-comas-en-lima/58c8a549e58ece84ab0000ef-de-comedor-a-local-comunal-un-proyecto-que-enmarca-la-memoria-del-barrio-la-balanza-comas-en-lima-foto?next_project=no)) Copyright.



**Figura 45***Biblioteca del Local Comunal San Martín del Once*

*Nota.* Tomado de *Biblioteca del Local Comunal San Martín del Once* [Fotografía], por Cuadros, 2017, ArchDaily ([https://images.adsttc.com/media/images/58c9/351f/e58e/ce12/9900/01d6/large\\_jpg/17159217\\_1447431111976276\\_342547302261039209\\_o.jpg?1489581329](https://images.adsttc.com/media/images/58c9/351f/e58e/ce12/9900/01d6/large_jpg/17159217_1447431111976276_342547302261039209_o.jpg?1489581329)) Copyright.

**2.1.5. Marco Geográfico Ambiental****Geografía y Ubicación**

El distrito de Comas es uno de los que conforma los 43 distritos de la provincia de Lima, localizado en la zona norte de Lima Metropolitana, en la cuenca baja y margen izquierdo del Río Chillón. Pertenece a la región de la costa, y a la provincia y departamento de Lima. Encontrándose a una altitud de entre los 140 a 811 m.s.n.m., con coordenadas geográficas de 11° 56' 48" de latitud sur y 77° 02' 48" de longitud oeste. El distrito posee una extensión de 48.72 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 5% del territorio de Lima Norte y 1.7% de Lima Metropolitana.

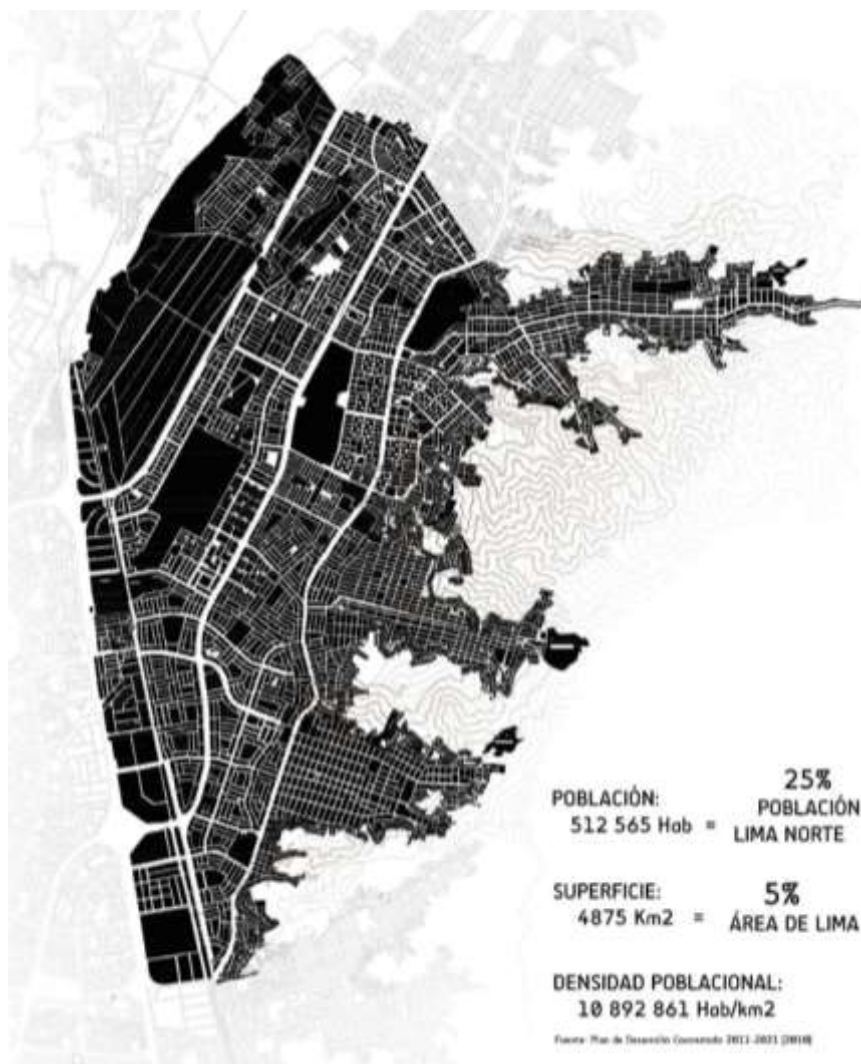
Geográficamente se encuentra ubicado, en las siguientes coordenadas UTM N: 8678811.696 y E: 277093.536 (Municipalidad distrital de Comas, 2017).

El distrito de Comas limita de la siguiente manera:

- Norte: los distritos de Puente Piedra y Carabayllo
- Sur: el distrito de Independencia
- Este: el distrito de San Juan de Lurigancho
- Oeste: con el distrito de Los Olivos.

### Figura 46

*Mapa del distrito de Comas*



*Nota.* Tomado de *Mapa del distrito de Comas* [Imagen], por Baca et. al, 2018, ISSUE ([https://issuu.com/arquitecto.hans.ms/docs/book\\_taller\\_vi](https://issuu.com/arquitecto.hans.ms/docs/book_taller_vi)) Copyright.

El distrito se encuentra sectorizado en un total de 14 zonas, dicha división fue realizada con el objetivo de que la ciudadanía participe en las acciones administrativas y de Gobierno local, las cuales son:

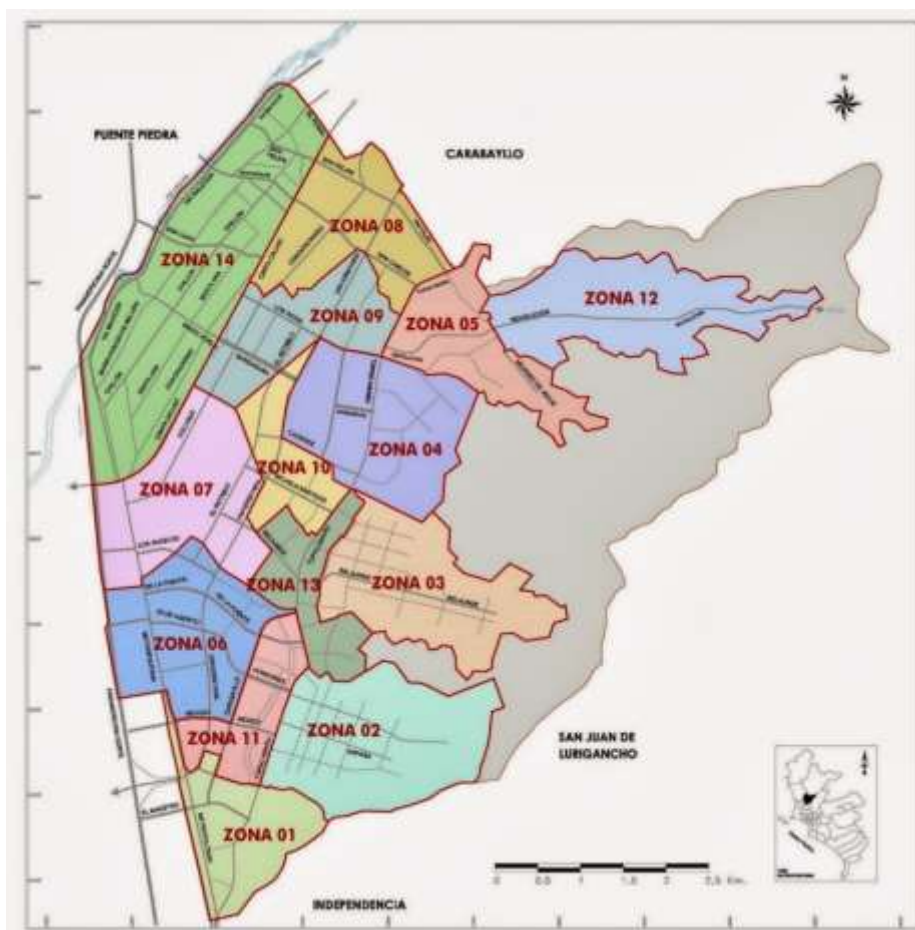
- Zona 1: conformada por ocho asentamientos humanos, se encuentra ubicado en el margen sur del distrito de Comas, con una extensión de 200.6 Has.
- Zona 2: conformado por diez asentamientos humanos, se encuentra ubicado en el margen sur del distrito de Comas, con una extensión de 343.83 Has.
- Zona 3: conformado por 17 asentamientos humanos, se encuentra ubicado en la zona central este del distrito de Comas, con una extensión de 320.69 Has.
- Zona 4: conformado por 8 núcleos poblacionales, 3 extensiones, un comité vecinal, un pueblo joven y una urbanización. Situado en el sector central del distrito.
- Zona 5: conformada por 20 asentamientos humanos. Ubicado en la zona norte del distrito, con una extensión de 203.38 hectáreas.
- Zona 6: conformada por 4 conjuntos urbanos y 2 agrupaciones de propietarios. Ubicado en parte suroeste del distrito, con una extensión de 279.08 Has.
- Zona 7: conformada por 2 urbanizaciones. Ubicado en parte noroeste del distrito.
- Zona 8: conformada por 4 conjuntos urbanos y 20 agrupaciones de propietarios. Ubicado en el extremo norte del distrito, con una extensión de 242.91 Has.
- Zona 9: conformada por 4 urbanizaciones. Ubicado en el extremo noroeste del distrito de Comas, con una extensión de 203.6 Has.
- Zona 10: conformada por 1 conjunto urbano, 1 cooperativa y un asentamiento humano. Ubicado en la parte central del distrito, con una extensión de 125.3 Has.
- Zona 11: conformada por 4 urbanizaciones. Ubicado en la parte central sur del distrito, con una extensión de 134.56 Has.

- Zona 12: conformada por 4 urbanizaciones. Ubicado en la parte noreste del distrito, con una extensión de 320.35 Has.
- Zona 13: conformada por 3 conjuntos urbanos y un pueblo joven. Ubicado en la parte central sur del distrito, con una extensión de 140.7 Has.
- Zona 14: conformada por 14 asociaciones de vivienda, una cooperativa y un programa de vivienda. Ubicado en la parte noroeste del distrito, con una extensión de 553.29 Has.

(Ministerio de Salud, 2019)

### Figura 47

#### *Zonas del distrito de Comas*



*Nota.* Tomado de *Zonas del distrito de Comas* [Mapa], por Municipalidad distrital de Comas, s.f.,

(<https://www.municomas.gob.pe/distrito/geografia#:~:text=El%20Distrito%20de%20Comas%20est%C3%A1,77%C2%B004'00%E2%80%9D>.) Copyright.



## Clima

El clima del distrito de Comas al encontrarse ubicado en el departamento de Lima posee la misma clasificación climática que le corresponde al contexto departamental, según la clasificación dada por Warren Thornthwaite – SENAMHI, el distrito es de lima Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado, E (d) B'. El cual se caracteriza por presentar como temperatura máxima 19°C en la zona sur del país y hasta 31°C en la zona norte. Es decir, es un clima templado y húmedo (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2020).

### Figura 48

*Mapa climático: Lima Metropolitana*



*Nota.* Tomado de *Mapa Climático del Perú* [Mapa], por SENAMHI, 2020, SENAMHI (<https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>). Copyright

## Uso de suelos

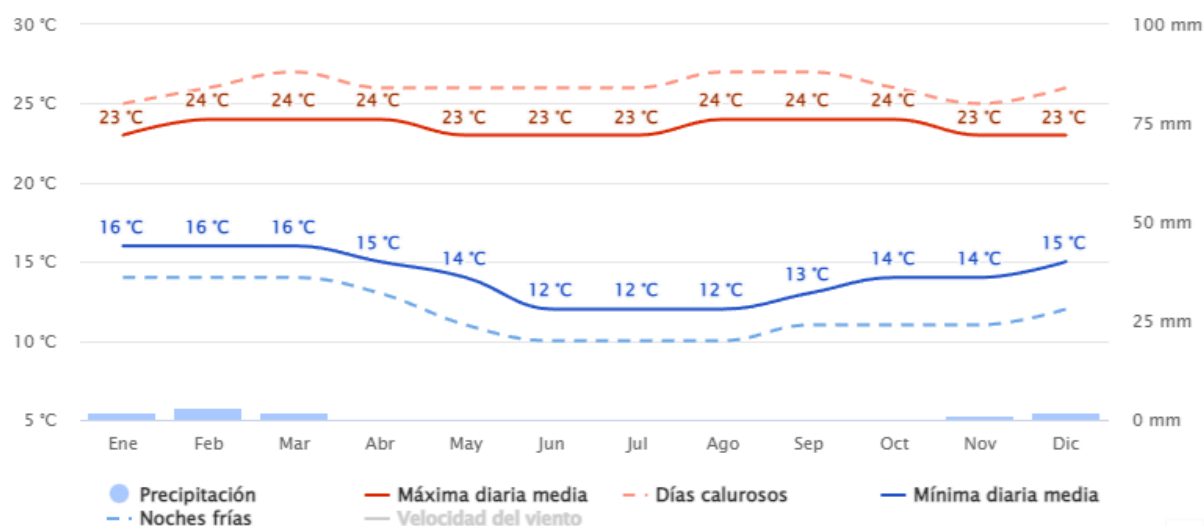
El uso de suelos predominante es de carácter residencial, siendo mayoritariamente de Residencia de Densidad baja, con un 73% de viviendas taller, 11.4% para uso agrícola, 2.7% para comercio y 2.1% para industrial. Siendo las avenidas de mayor concentración de comercio en el distrito a Av. Túpac Amaru, Av. Universitaria y Av. Belaunde, entre otras. Así también, el distrito presenta un déficit de áreas verdes destinadas para la recreación (Municipalidad distrital de Comas, 2017).

## Temperatura

La temperatura media anual oscila entre los 18,5 a 19 °C, con un máximo de temperatura anual alcanzado equivalente a 29 °C. Los veranos, van de diciembre a abril, tienen temperaturas que oscilan entre 28 y 21 °C. Los inviernos van de junio a mitades de setiembre con temperaturas que oscilan entre 19 y 12 °C.

**Figura 49**

*Temperaturas medias y precipitaciones*



*Nota.* Tomado de *Temperaturas medias y precipitaciones* [Gráfico], por Meteoblue, s.f., Meteoblue

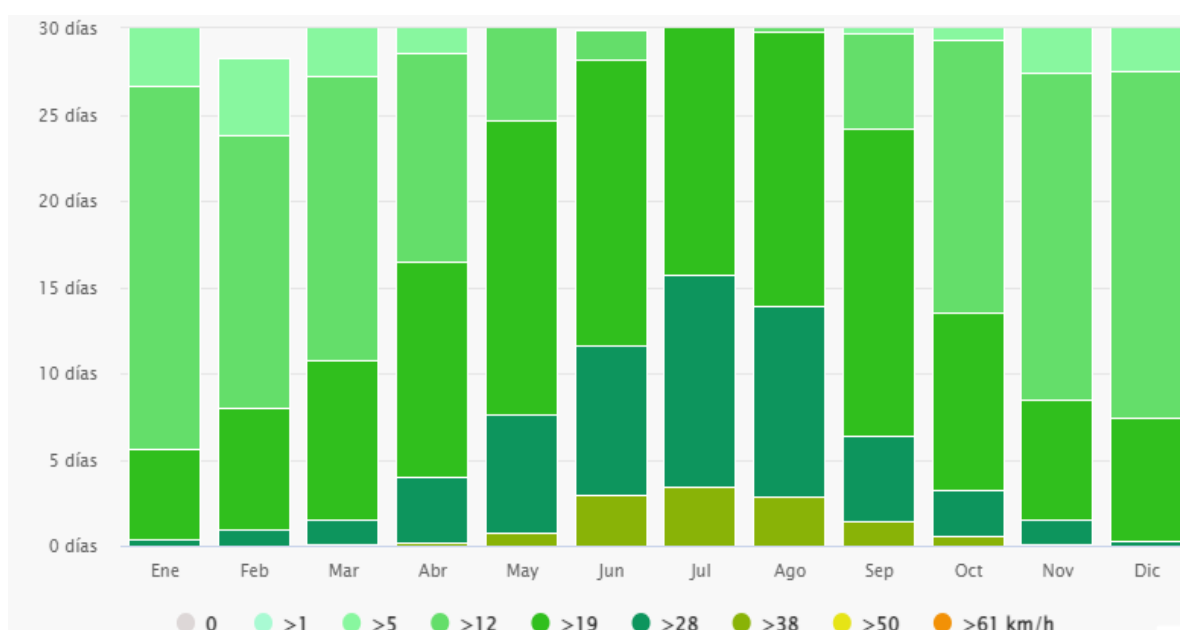
([https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas\\_per%  
%ba\\_3942597](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas_per%c3%ba_3942597)). Copyright

## Vientos

Los vientos se desplazan en dirección sur-norte con una velocidad media que varía entre 6 y 14 km/h, siendo clasificada por ello como “brisa débil”. La dirección que se presenta en el distrito perjudica a la población debido al arrastre de contaminantes, lo que se ve reflejado en los informes elaborados por DIGESA.

### Figura 50

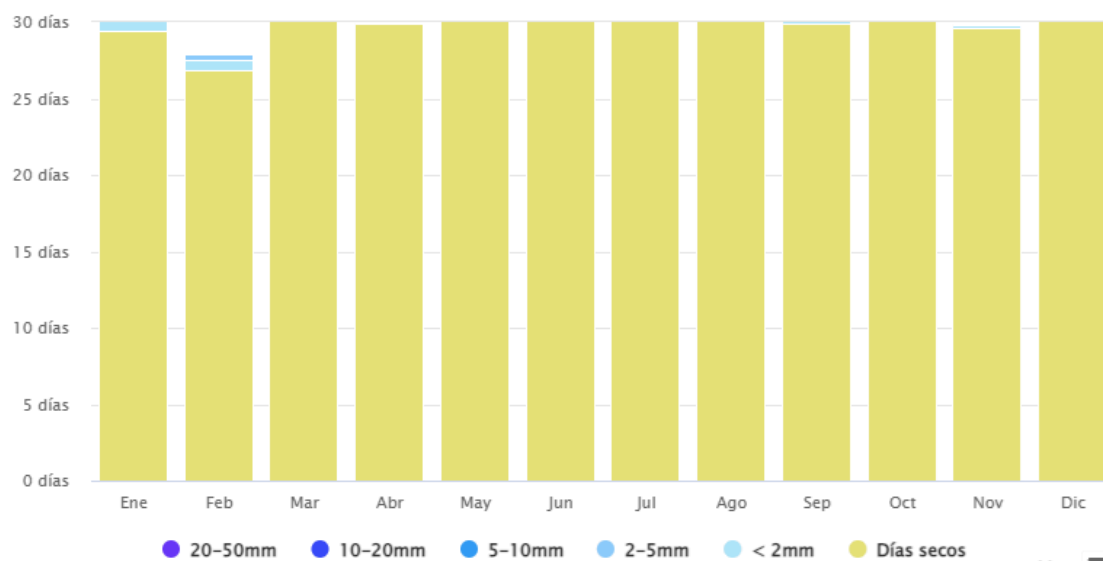
*Velocidad del viento*



*Nota.* Tomado de *Velocidad del viento* [Gráfico], por Meteoblue, s.f., Meteoblue ([https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas\\_per% c3 %ba\\_3942597](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas_per%c3%ba_3942597)). Copyright

## Precipitaciones

La precipitación oscila entre 05 y 30 mm, la máxima se da en julio hasta 50 mm (Municipalidad distrital de Comas, 2017).

**Figura 51***Cantidad de precipitación*

*Nota.* Tomado de *Cantidad de precipitación* [Gráfico], por Meteoblue, s.f., Meteoblue ([https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas\\_per% c3 %ba\\_3942597](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/comas_per%c3%ba_3942597)). Copyright

### **Topografía**

El relieve topográfico del distrito de Comas se caracteriza por la presencia de numerosas quebradas, tres de ellas discurren en la cuenca del río Chillón, las más importantes son: Río seco en Collique, quebrada “El Carmen” y quebrada “Pampa de Comas”, siendo su origen el límite distrital. Además, el relieve presenta las siguientes propiedades: terreno llano, montañoso y declive. El material predominante del suelo es del tipo transportado por acción aluvial (cantos rodados) y por acción eólica (arenisca, limo y arcilla) (MINSA, 2019).

#### **2.1.6. Marco Normativo**

En el marco normativo plasmamos la recopilación de información que fungirán a manera de directriz para la óptima ejecución del proyecto, dicha información abarca decretos supremos, ordenanzas municipales, leyes y la aplicación de Reglamento Nacional

de Edificaciones, esta reglamentación guarda relación con Servicios Comunales como centros culturales y bibliotecas. Dentro de dicho compendio encontramos:

**Ley N° 30487 - Ley de promoción de los puntos de cultura.**

Posee como objetivo el de reconocer, articular, promover y fortalecer a las organizaciones de carácter artístico y cultural, que tienen incidencia comunitaria e impacto positivo en ella. Dichas entidades deben ofrecer actividades que impulsen la recuperación y/o fortalecimiento de la vida comunitaria mediante procesos artísticos, culturales, de comunicación o educación. Atendiendo a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y generando propuestas de desarrollo económico sostenible teniendo como materia de inversión los activos culturales de la comunidad. Además, de promocionar actividades que fortalezcan el respeto por la diversidad de identidades, enfocándose en el reconocimiento de los derechos de las poblaciones históricamente vulnerables. Así también buscar la consolidación de la identidad cultural, visibilizando, protegiendo y revitalizando los saberes ancestrales, tradiciones y memorias de los pueblos aborígenes (El Peruano, 2018).

**Ley Nro. 28044 - Ley General De Educación – MINEDU.**

Establece la normativa general respecto a la educación y el sistema educativo del Perú, las responsabilidades y obligaciones correspondientes al Estado, así como los deberes y atribuciones correspondientes a los individuos y la sociedad respecto a su papel como agentes educadores. Se aplica a todas las acciones educativas llevadas a cabo en el ámbito nacional, ya sea realizadas por individuos o entidades, tanto públicas como privadas, de origen nacional o extranjero. En su artículo N°7 indica la creación de El Proyecto Educativo Nacional.

**Resolución Ministerial N.º 267 – 2014 – MINEDU**

Aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA

Aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y sus modificatorias.

### **Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma A0.10 Condiciones generales del diseño**

La presente norma tiene como objetivo establecer los criterios y requisitos mínimos de diseño arquitectónico que deben cumplir las edificaciones, buscando con ello garantizar el desarrollo de las actividades cumpliendo así con condiciones de habitabilidad, seguridad y la protección del medio ambiente. Considerando para ello revisar a los accesos por rampas, ascensores, escaleras, la disposición adecuada de servicios, alturas máximas en la configuración urbana. Sumado a ello, señala que se debe lograr el confort térmico mediante ventilación natural, así como que los ambientes requieran de una correcta iluminación, así también hace hincapié en el aislamiento acústico y térmico, los ductos y los pozos, cálculo de las evacuaciones y aforos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019).

Artículo 27.- La cantidad y amplitud de las escaleras se determinan en función de la distancia de desplazamiento del evacuado, medida desde el área más distante de la escalera, y el número máximo de personas por piso independientemente de la capacidad de carga de las escaleras y la relación con el número de ocupantes, en toda edificación se requiere como mínimo dos escaleras de evacuación, con la excepción señalada en el Art. 28: cuando se requieran dos o más escaleras, y la edificación cuente con un sistema de rociadores, estas deberán ubicarse en rutas opuestas con una distancia mínima entre puertas de escape equivalente a  $1/3$  de la diagonal mayor de la planta del edificio al que sirven.

### **Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma A.040 Educación**

La normativa posee lineamientos enfocados al sector educación, en la cual se debe considerar la antropometría enfocada a los rangos etarios del usuario, además, en las etapas físicas del estudiante y el desarrollo de este en los ambientes.

**Tabla 2**

*Número de ocupantes*

<i>Zona Pública</i>	<i>N° de Asientos o Espectadores</i>
Auditorios	Según el número de asientos
Salas de Uso Múltiple	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Salas de Clase	1.5 m <sup>2</sup> por persona
Camarines Gimnasio	4.0 m <sup>2</sup> por persona
Talleres Laboratorios Biblioteca	5.0 m <sup>2</sup> por persona
Ambientes Administrativos	10.0 m <sup>2</sup> por persona

*Nota.* La tabla indica en base a la normativa citada, el número de ocupantes que se permitiría en un ambiente de zona pública en base a lo metros cuadrados que este usuario ocuparía.

### **Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma 080 Oficinas (parámetros para personal administrativo)**

Para la zona administrativa se debe  
 es necesario un agradable desempeño lumínico que garantice el desempeño laboral, se debe optimizar también la ventilación del ambiente ya sea natural o artificial.

### **Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma 090 Servicios Comunes**

Según menciona el Artículo 1 dentro de los Servicios Comunes, y la subcategoría Protección Social, es donde se encuentra clasificado el proyecto. Debido a que está destinado

a acoger en sus espacios de actividades y servicios públicos complementarios a las viviendas y relacionados con la vida comunitaria según la necesidad de servicios.

**Tabla 3**

*Ocupación por ambiente*

<b>Ambientes Por Tipos De Usos</b>	<b>Índice Por Ocupación</b>
Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m <sup>2</sup> por persona
Ambientes de reunión	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m <sup>2</sup> por persona
Recintos para culto	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Salas de exposición	3.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m <sup>2</sup> por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m <sup>2</sup> por persona

*Nota.* La presente tabla señala la relación entre el índice de ocupación en metros cuadrados y el ambiente clasificado dependiendo a su uso.

**Tabla 4**

*Dotación de Servicios Sanitarios*

<b>Cantidad de empleados</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1I	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1I	1L,1I
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L,1I

*Nota.* Esta tabla señala la cantidad de servicios sanitarios respectivo a dos variables, la principal es la cantidad de empleados en la edificación, y la secundaria, con relación al sexo.



**Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.**

El Capítulo II de la presente norma hace mención con respecto a los anchos libres de los ingresos, considerando para accesos públicos un ancho mínimo de 1.2 m y estimando para el acceso a otros ambientes tener como medida mínima 0.9 m. Esta normativa también abarca en sus lineamientos la aplicación de rampas y escaleras de manera eficaz buscando generar una óptima accesibilidad, así también, sopesa en circulaciones verticales y horizontales, buscando que todas ellas se encuentren implementadas de manera conveniente.

**Tabla 5**

*Estacionamientos accesibles*

<i>Dotación total de estacionamientos</i>	<i>Estacionamientos accesibles requeridos</i>
<i>De 1 a 20 estacionamientos</i>	01
<i>De 21 a 50 estacionamientos</i>	02
<i>De 51 a 400 estacionamientos</i>	02 por cada 50
<i>Más de 400 estacionamientos</i>	16 más 1 por cada 100 adicionales.

*Nota.* La tabla muestra el requerimiento de estacionamientos accesibles requeridos en relación con la dotación de estacionamientos propuestos en el proyecto.

**Reglamento Nacional de Edificaciones - Norma A.130 Requisitos de Seguridad**

De acuerdo con la normativa internacional de la NFPA 101, los medios de evacuación deben estar planteados de manera tal que sean seguros, accesibles y sin obstrucciones, en busca de que cumplan estas características se implementa el uso correcto de la señalética, sistemas especializados y equipamiento mediante el cual se genere un sistema que busca salvaguardar la vida de los usuarios.

**Tabla 6***Requerimientos mínimos de evacuación*

<i>Cantidad de Ocupantes</i>	<i>N° de Salidas</i>
<i>Entre 500 – 1000 Ocupantes</i>	Mínimo 3 salidas
<i>Más de 1000 ocupantes</i>	Mínimo 4 salidas

*Nota.* La tabla expresa el número de salida de evacuación en correspondencia a la cantidad de ocupantes.

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de investigación

El planteamiento de la investigación se ve enfocado hacia la construcción del " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" a manera de equipamiento urbano activo en la integración y mejora de la calidad de vida de la población comeña; basado en la observación, descripción y revisión de la problemática en el distrito con la finalidad de poseer una visión general de ella. Así también, se hace el uso de datos y estadísticas para poder acercarnos a la realidad y contextualizar el problema. Debido a ello la investigación desarrollada tiene un carácter aplicativo con base descriptiva.

#### **Investigación Aplicada**

Para Murillo (2008, como se citó en Vargas, 2009), es también conocida como "investigación práctica o empírica", la cual, como su nombre lo señala, se caracteriza por enfocarse o buscar la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, al mismo tiempo que se adquieren otros. Dando como resultante en una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

En ella se plantean problemas concretos, los cuales han de requerir soluciones de carácter inmediato y específico, con orientación a la acción de concretar de manera práctica las teorías generales destinando sus esfuerzos a resolver necesidades que aquejan a la sociedad (Baena, 2017).

Padrón (2006, como se citó en Vargas, 2009), diferenció en dos distinciones a los estudios científicos, haciendo referencia la investigación aplicada como aquella que incluye un esfuerzo sistemático y socializado por resolver problemas o intervenir situaciones, tanto en lo relacionado con la innovación técnica, artesanal e industrial como la propiamente científica (Vargas, 2009).

## **Investigación Descriptiva**

Este tipo de investigación comprende la narración, reseña y/o identificación de sucesos, situaciones, rasgos y caracterización del objeto de estudio. Esta es dirigida en relación con las preguntas de investigación, las cuales han de ser formuladas por el investigador, así también se soporta bajo el empleo de técnicas como o la encuesta, entrevista, observación y revisión documental. Siendo considerada como una investigación de aspecto básico, la cual sirve como fundamento para otros tipos de investigaciones (Bernal, 2010).

Padrón (2006, como se citó en Vargas, 2009) hace referencia a la investigación descriptiva como aquella que considera los estudios previos que recurren al estudio de teorías científicas previamente validadas, para generar la solución de problemas prácticos.

### **3.2 Ámbito temporal y espacial**

#### ***3.2.1. Ámbito Temporal***

La información recolectada para ser aplicada en el desarrollo de la presente investigación corresponde al periodo del 2018 - 2023.

#### ***3.2.2 Ámbito Espacial***

La propuesta de diseño arquitectónico se propone para ser implementada en un terreno que abarca una superficie de 38 024.76 m<sup>2</sup> y se localiza en la zona 04 del distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú. Rodeada de área residencial, presentando como principal acceso la avenida Sangarará.

### **3.3 Variables**

#### ***3.3.1 Variables***

La investigación presenta como variable independiente: Establecer el diseño arquitectónico de un " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas".

La variable se encuentra conformada por las siguientes dimensiones:

- **Dimensión funcional**, se determinará de acuerdo con el análisis y evolución de información sustancial referida a requerimientos, necesidades y actividades que realizará el usuario: antropometría, ergonomía, matrices y programa de áreas.
- **Dimensión territorial o urbana**, responderá de acuerdo con la ubicación del proyecto con respecto al distrito, los tipos de accesibilidad de acuerdo con las vías y la integración con su entorno circundante.
- **Dimensión estética**, abarcará la selección de materiales buscando que ellos brinden aspecto de modernidad y a la vez considerando su mantenimiento a largo plazo.
- **Dimensión paisajística**, consistirá en abordar la configuración del entorno tanto interno como externo, integrándose con la dimensión urbana que abarca el complejo, dando lugar a una propuesta integral.

### 3.4 Población y muestra

El distrito de Comas se encuentra localizado en la parte Norte de Lima Metropolitana, provincia y región de Lima, Perú. Ocupando una superficie de 48,75 km<sup>2</sup>, que representa el 1,7% del territorio de Lima Metropolitana (Municipalidad de Comas - PROACC, 2018). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el Censo realizado en el año 2017, el distrito de Comas para aquel año poseía una población equivalente a 520 450 habitantes, conformando el 6.1% de la población de Lima provincia; de los cuales 254 512 pertenecen al sexo masculino y 265 938 al sexo femenino. Siendo el cuarto distrito más poblado de LM, y netamente urbano (INEI, 2018).

De dicha población, en relación con el enfoque que se desarrolla en la investigación, el sector de estudio sobre la cual se realizará la muestra para futuras entrevistas o encuestas son los hombres y mujeres del distrito de Comas entre los rangos de edad de 10 a 64 años. Lo determinaremos mediante el uso de pirámide poblacional brindada por el INEI (2017).

**Tabla 7***Grupos etarios entre los 10 a 64 años del distrito de Comas*

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>10-14 años</b>	20,360.00	19,652.82

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>15-19 años</b>	20,259.16	20,158.10

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>20-24 años</b>	22,651.57	23,189.79

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>25-29 años</b>	21,124.50	22,205.82

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>30-34 años</b>	19,393.36	20,929.32

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>35-39 años</b>	19,368.36	20,982.51

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>40-44 años</b>	18,884.79	20,131.51

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>45-49 años</b>	16,186.96	17,844.44

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>50-54 años</b>	13,438.23	14,413.84

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>55-59 años</b>	10,536.80	12,046.99

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
Rango etario		
<b>60-64 años</b>	8,755.21	10,344.99

Individuos	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL	190,960.39	201,900.13
<b>TAMAÑO DE POBLACIÓN</b>		392,860.52

*Nota.* Elaboración propia

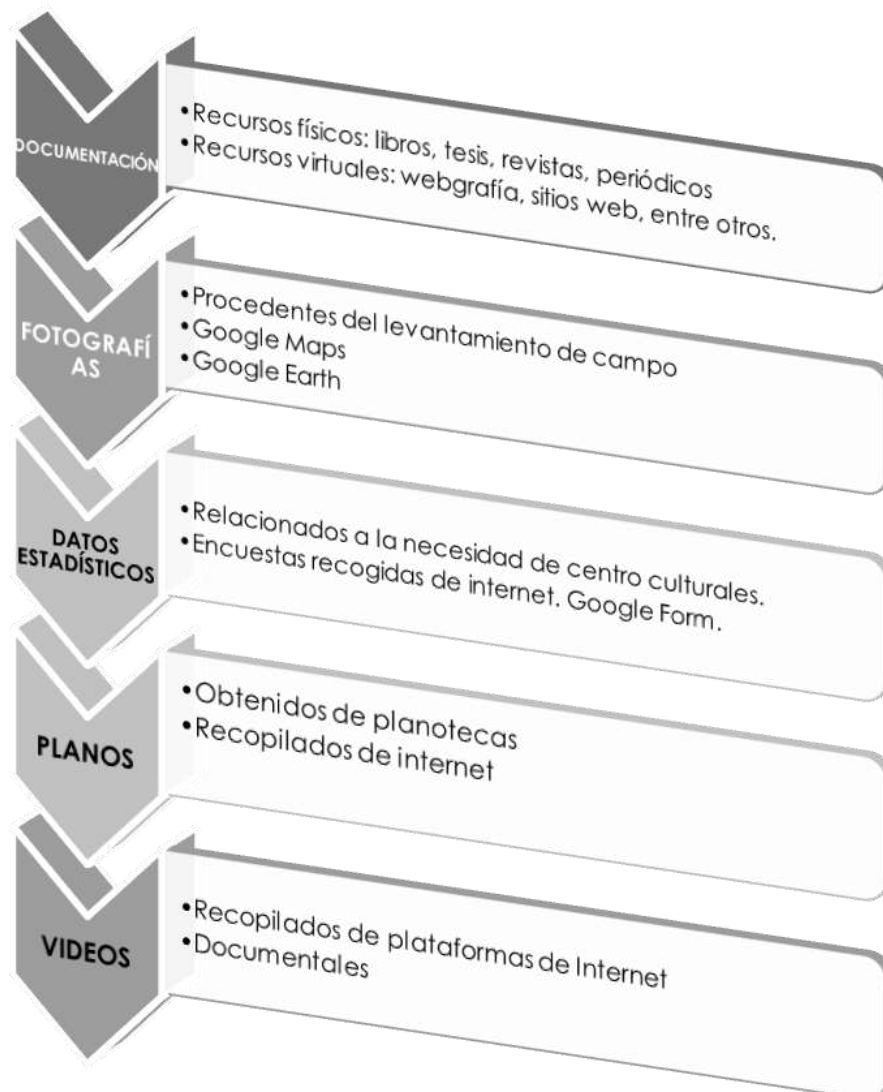
Por lo cual, se designa como población finita de estudio equivalente a 391 860.52 habitantes entre hombres y mujeres. Por consiguiente, para establecer la muestra ha de tomarse en cuenta el nivel de confianza, que es establecido por el investigador, en este caso será de 95% con un coeficiente igual a 1.96 y un error de estimación máximo aceptado de 5%, por ser este el más habitual. Obteniendo como muestra final 385 habitantes (Análisis muestral, 2023).

### 3.5 Instrumentos

La adquisición de información relacionada al desarrollo del presente trabajo de investigación recurre al uso de instrumentos y técnicas de recolección de datos de las siguientes clasificaciones: documentación (libros, tesis, revistas; por ejemplo), datos estadísticos, gráficos, diagramas, fuentes multimedia (videos) y planos arquitectónicos; ya sea que estos se encuentren en formato físico o digital, y que guarden relación con los aspectos influyentes en la elaboración del proyecto arquitectónico y la posible solución de la problemática planteada.

**Figura 52**

*Instrumentos para el desarrollo de la Investigación*



### 3.6 Procedimientos

Teniendo como finalidad la de realizar un correcto desempeño al esquematizar el estudio de investigación se contempló el desarrollo de esta en las etapas descritas a continuación:

#### a. Selección del Tema

Se efectúa incoando de una reflexión de inquietudes, intereses o alicientes tanto de índole profesional como personal, dicha proceso tiene como propósito el de optar por el tema sobre el cual se elaborará la investigación. Paralelamente, se concibe la forma de llevar a cabo la investigación.

#### b. Inicio de la Investigación

Una vez identificado el tema procederemos a formularlo a manera de problemática sobre la cual generaremos hipótesis y objetivos, justificando la motivación por la cual se elige llevar a cabo el proyecto arquitectónico.

#### c. Recopilación de información

Se desarrollan las bases teóricas para la investigación comprendiendo estas al marco conceptual, teórico y normativo, para ellos se recurrirá a la revisión de fuentes escritas y audiovisuales en busca de adquirir información relacionada con el tema.

#### c. Análisis formal y funcional del proyecto

Se realiza el análisis de los ambientes propuestos basados en un programa de necesidades, además de la conceptualización formal y la zonificación que deberán de reflejar la aplicación de los criterios arquitectónicos para proyectar " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas", asimismo se ha de realizar un análisis del aspecto físico, geográfico y social de la localización del proyecto y del distrito de Comas con el fin de brindar una solución arquitectónica fetén.



### **3.7 Análisis de datos**

Se realizó mediante la discriminación y análisis de información, lo cual conllevó a la identificación, y posterior postulación, del problema y objetivos, generales y específicos. Además de la revisión literaria se categorizó la información recolectada mediante los instrumentos, como: encuestas o entrevistas, observaciones del investigador (notas de campo), todo ello con el propósito de un desarrollo óptimo de propuesta arquitectónica y la elaboración de un programa arquitectónico que parta de las necesidades concebidas por los usuarios, que en igual medida recurra a la información seleccionada.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Ubicación y delimitación del terreno

El terreno seleccionado destinado al desarrollo del proyecto del " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en el distrito de Comas. El terreno presenta como vía de accesibilidad la Av. Sangarará, la cual a su vez permite la conexión con dos vías importantes del distrito la Av. Universitaria y la Av. Héroes del Alto Cenepa (Autopista Chillón Trapiche).

### Figura 53

*Ubicación del departamento de Lima - Perú*



*Nota.* Adaptado de *Ubicación del departamento de Lima - Perú* [Imagen], por Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2018, Municipalidad de Comas (<http://observatoriochirilu.ana.gob.pe/sites/default/files/Archivos/Ficha%20Comas.pdf>).

Copyright.



**Figura 55***Ubicación del distrito de Comas en LM*

*Nota.* Adaptado de *Ubicación del distrito de Comas en LM* [Imagen], por Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2018, Municipalidad de Comas (<http://observatoriochirilu.ana.gob.pe/sites/default/files/Archivos/Ficha%20Comas.pdf>).

Copyright.

#### **4.1.1. Características del Terreno**

Presentando de esta manera tres frentes; por el norte, la avenida Sangarará; por el este, la avenida Los Chasquis; y por el oeste, la calle 13; colindando por el sur con la antigua Escuela de Aviación Civil. El área correspondiente al terreno elegido para el emplazamiento del

"Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" se encuentra ubicada en el sector 04 del distrito, ocupando 38 024.76 m<sup>2</sup>, de forma regular generando un perímetro equivalente a 808.31 m. Y de zonificación categorizada como Zona de Recreación Pública (Municipalidad Metropolitana de Lima, Instituto Metropolitano de planificación, 2007).

### Figura 56

*Ubicación del proyecto en el distrito de Comas*



Actualmente, parte del terreno se encuentra arborizada, contando con siete lozas deportivas en condiciones precarias, mientras que el sector que no cuenta con área verde funciona a manera de botadero, generando contaminación en el sector. El espacio solo posee mantenimiento por parte de los vecinos de las viviendas circundantes; sumado a ello, el sector

seleccionado cuenta con poco o escaso alumbrado público produciendo en los habitantes zozobra y una alta sensación de inseguridad.

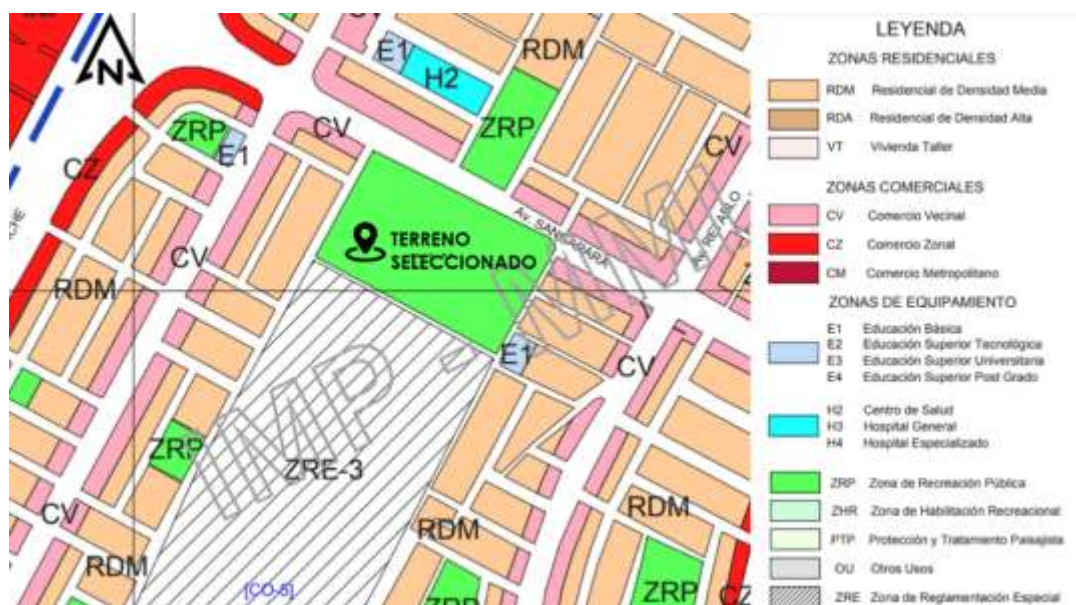
**Figura 57**

*Ubicación del proyecto en el distrito de Comas*



**Figura 58**

*Plano de Zonificación de Lima Metropolitana Comas*



*Nota.* Adaptado de *Plano de Zonificación de Lima Metropolitana Comas* [Mapa], por MML

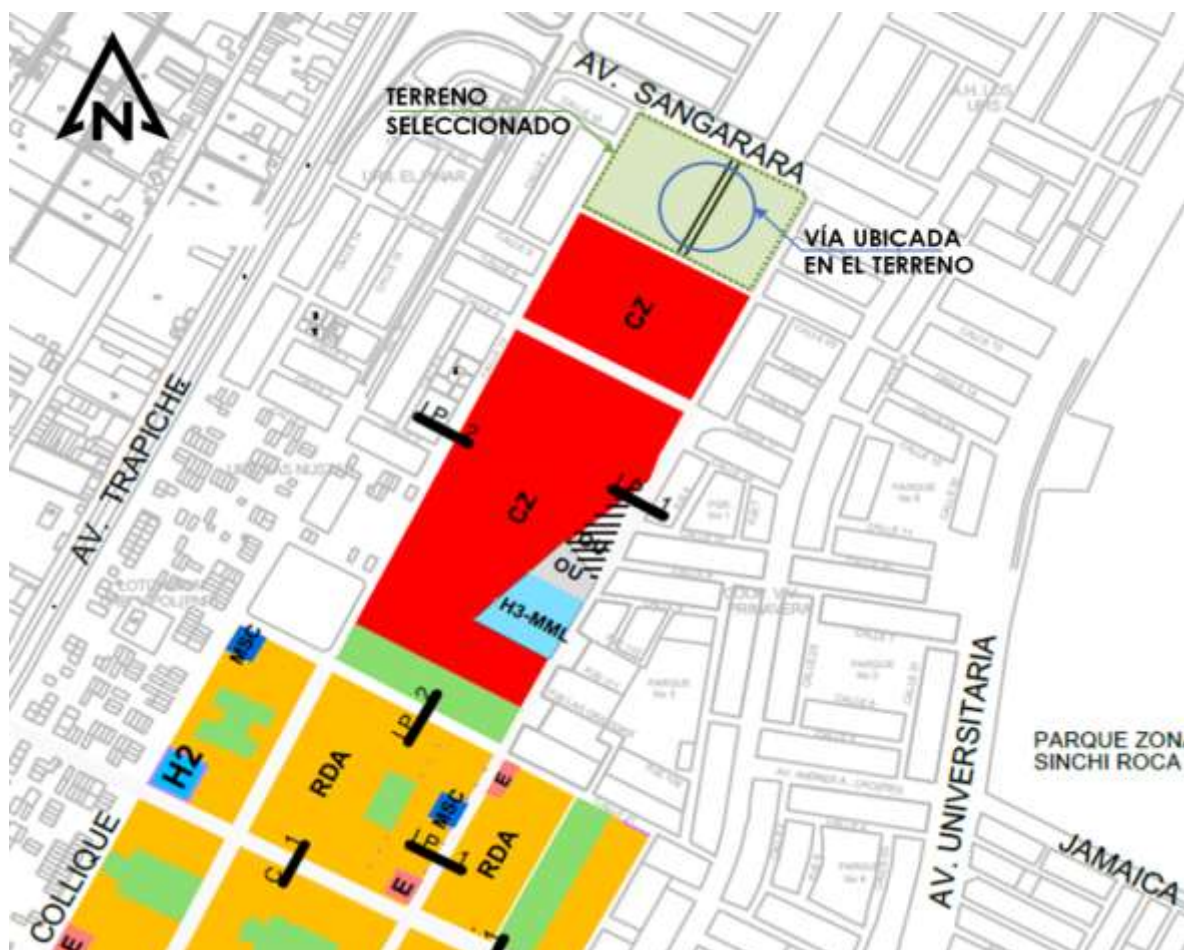
– Instituto Metropolitano de Planificación, 2007, IMP (<https://n9.cl/weuyv>). Copyright.



Así también, he de señalar que el 24 de julio del 2012, a través de la ordenanza 1618 MML, que modifica los usos de suelo, aporte reglamentario, parámetros urbanísticos y edificatorios en zona de reglamentación especial – Ex Escuela de Aviación Civil del Perú – Comas y derogatoria de las ordenanzas N.º 1415 – MML y N.º 1455 – MML, se observa acerca del área referida la existencia de una vía transversal que recorre el terreno (MML, 2016).

### Figura 59

#### *Planteamiento Integral*



*Nota.* Adaptado de *Planteamiento Integral* [Mapa], por MML, 2016, El Peruano (<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-ordenanza-modificatoria-de-los-usos-del-suelo-apor-ordenanza-n-1618-820135-1/>). Copyright.

4.1.2. Accesibilidad del terreno

Figura 60

Vías de Acceso al terreno



Figura 61

Clasificación de vías con respecto al terreno



Nota. Adaptado de Clasificación de vías con respecto al terreno [Mapa], IMP, 1999, MML, ([https://www.munlima.gob.pe/images/gerencias/gdu/Plano\\_del\\_Sistema\\_Vial\\_Metropolitano\\_Vigente.pdf](https://www.munlima.gob.pe/images/gerencias/gdu/Plano_del_Sistema_Vial_Metropolitano_Vigente.pdf)) Copyright.



La principal vía mediante la cual se puede acceder al proyecto del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas” es la Avenida Sangarará, a la vez cuenta con dos vías locales en sus extremos, las cuales son: Avenida Los Chasquis y Calle 13.

### Figura 62

*Vías de Acceso al terreno*



*Nota.* Adaptado de Comas [Foto], Google Maps, 2022, (<https://cutt.ly/s3RkKGf>).  
Copyright

### 4.1.3. Análisis de Entorno Urbano

Respecto a su entorno el proyecto se une a hitos importantes del distrito mediante su vía de acceso principal, como el Club Zonal Sinchi Roca, asimismo en su rango de influencia encontramos al equipamiento educativo público I.E. 3080 Las Ñustas.

**Figura 63**

*Entorno del terreno*



*Nota.* Adaptado de *Entorno del terreno* [Foto], Google Maps, 2022, Google Maps (<https://cutt.ly/s3RkKGf>). Copyright

#### 4.1.4. Análisis de asoleamiento y vientos

Se exponen la ubicación del terreno, su conexión con la vía principal y las vías secundarias, la orientación de los vientos y su impacto en la zona, así como el trayecto del sol durante los solsticios y equinoccios.

**Figura 64**

*Asoleamiento y dirección de vientos*



#### 4.2 Análisis e identificación del usuario

Cuando analizamos los institutos de desarrollo de artes escénicas y manifestaciones culturales podemos distinguir a los usuarios temporales que buscan el uso de instalaciones por determinados períodos de tiempo siendo ellos los usuarios temporales, siendo base a las estimaciones de necesidades de ellos sobre los cuales se establecerá el programa arquitectónico, ya que son estos los que utilizarán las instalaciones y servicios del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”.

El proyecto se planifica de manera integral, teniendo en cuenta el confort de todos los usuarios, ya sean temporales o permanentes, abarcando a diversos grupos etarios. En este sentido, se presta una atención equitativa a las necesidades del personal permanente, incluyendo al personal complementario, administrativo y de servicio.

#### 4.2.1. Usuario Temporal

##### *Usuario: Infante o Joven*

Este usuario estaría entre los rangos de edad de 7 a 20 años, abarcando en este apartado tanto al alumnado como a los familiares de ellos, y todo público visitante.

**Tabla 8**

*Usuario Principal*

<b>USUARIO GENERAL</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	Infante	Según la Real Academia Española, lo describe como niño de corta edad. Siendo entendido comprendido como niño(a), un ser humano en las primeras etapas de su vida, caracterizada por un rápido crecimiento y aprendizaje, además de la experimentación y desarrollo de habilidades
<b>Infante o joven de 7 a 20 años</b>	Joven	Un joven o adolescente es una persona que se encuentra en la transición entre la infancia y la adultez, generalmente comprendida entre los 13 y 20 años. Durante esta etapa, se producen cambios significativos en diversos aspectos, como el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social.
	Familiar den infante o joven	Aquellas personas o conjunto de individuos que visitarán de manera esporádica el instituto de artes escénicas y culturales de manera voluntaria con el propósito de acompañar a un familiar.



#### 4.2.2. Usuario Permanente

*Usuario: Personal Administrativo*

**Tabla 9**

*Usuario de zona Administrativa*

<b>USUARIO GENERAL</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	Director General	Persona que realiza las funciones de gestión de recursos, desarrollo organizacional, la planificación estratégica, control, seguimiento y planteamiento de soluciones de problemas en relación con el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas.
	Secretaria	Persona que se encarga de la recepción de visitantes y/o clientes, la atención de consultas, brindar apoyo administrativo y la elaboración de documentación.
	Recursos Humanos	Persona encargada de reclutamiento y selección del personal, la evaluación del desempeño de los trabajadores, es decir, la organización y planificación del personal.
	Contador	Individuo responsable de llevar a cabo el registro y análisis de transacciones, elaborar estados financieros, gestionar asuntos impositivos y asegurar la viabilidad económica del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes ubicado en el distrito de Comas.
	Coordinador de eventos	Persona que promueve la imagen institucional, a la vez que se encarga de diseñar y crear estrategias que permitan el desarrollo de los estudiantes del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes ubicado en el distrito de Comas.

**ADMINISTRATIVOS**

*Usuario: Personal Educativo*

**Tabla 10**

*Usuario de zona de Formación Cultural*

<b>SUB-ZONA</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL</b>	Docente de Artes escénicas	Persona que se desempeña enseñando técnicas de actuación y escénicas y se encarga del desarrollo de proyectos teatrales, introducir a los estudiantes al conocimiento de diversos géneros teatrales y la generación de eventos escénicos en el del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes ubicado en el distrito de Comas.
	Docente de Artes musicales	Individuo que practica la enseñanza de técnicas musicales y vocales, así también se dedica al ensamble de musicales, coros, orquestas o bandas.
	Docente de Artes plásticas	Persona encargada de la enseñanza de movimientos artísticos (historia del arte), realización de críticas y análisis de obras de arte, realizar y coordinar exhibiciones de arte dentro del del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes ubicado en el distrito de Comas.
	Docente de Artes performáticas	Individuo encargado de la instrucción de técnicas performáticas, enseñanza de coordinación motora y la producción de eventos performáticos.

*Usuario: Personal de Servicio*

**Tabla 11**

*Usuario de zona de Difusión cultural, social y artística*

<b>SUB-ZONA</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SALAS DE EXPOSICIÓN Y AUDITORIO</b>	Personal de control de ingreso	Persona encargada de la verificación de identidad buscando resguardar la seguridad y el acceso al del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes ubicado en el distrito de Comas.
	Acomodadores	Persona encargada de desempeñar la labor de cobro de ingresos o boletos, brindar información de asientos.

**Tabla 12***Usuario de zona de Venta de Comidas*

<b>SUB-ZONA</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>CAFETERÍA</b>	Mozos	Individuos responsables de atender a los clientes del restaurante, recibir los pedidos y servir los alimentos.
	Cajero(a)	Persona encargada de la recepción, custodia de ingresos, y cancelación de pagos a través de la caja en la zona de restaurante.
	Cocinero(a)	Su principal función se enfoca en la preparación de alimentos, se encarga simultáneamente de la organización de pedidos, la adaptación al menú que se establezca y la limpieza de la cocina
	Chef	Persona encargada de la creación semanal o mensual del menú del Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas. También se encarga de la supervisión de la cocina, la capacitación del personal y el control de calidad de los platillos.

**Tabla 13***Usuario personal de servicio*

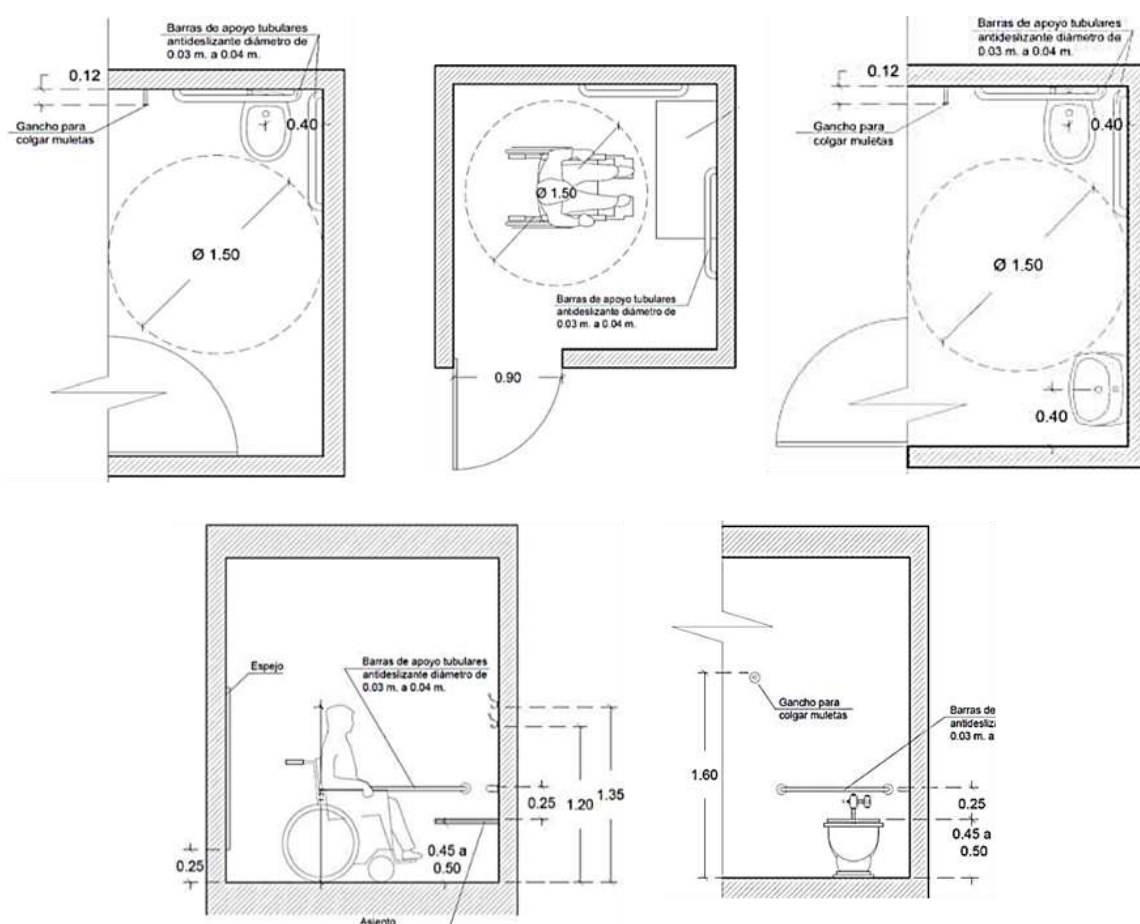
<b>USUARIO GENERAL</b>	<b>USUARIO ESPECIFICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SERVICIO</b>	Personal de limpieza	Personal designado para llevar a cabo los trabajos de limpieza diaria en las diversas áreas del Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes en el distrito de Comas. Sus responsabilidades incluyen tareas como limpieza de suelos, limpieza de muebles, etc.
	Personal de mantenimiento	Individuos responsables de realizar ajustes, revisiones, acondicionamientos y reparaciones en las instalaciones y maquinaria ubicadas en el Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes en el distrito de Comas.
	Personal de seguridad	Persona encargada del control de acceso al complejo, de la vigilancia, protección y revisión del perímetro

### 4.3 Análisis Antropométrico

El análisis antropométrico posibilita la identificación de todas las dimensiones corporales durante diversas actividades, con el fin de obtener áreas específicas en un espacio determinado o dimensiones respecto a movilidad. Las figuras que se muestran a continuación son extraídas de varios libros, donde los autores especifican las condiciones mínimas necesarias según el mobiliario, los espacios, los ángulos de visión y las áreas de circulación.

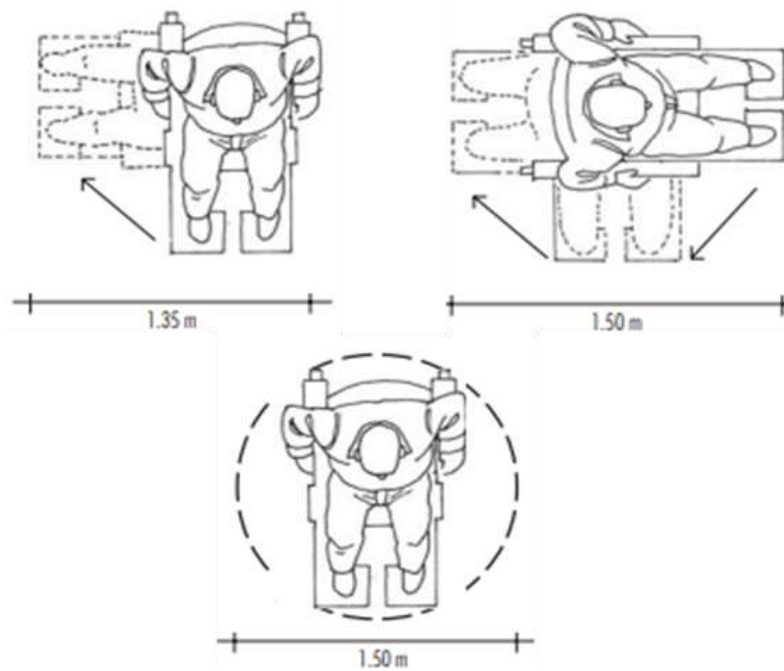
**Figura 65**

*Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles*



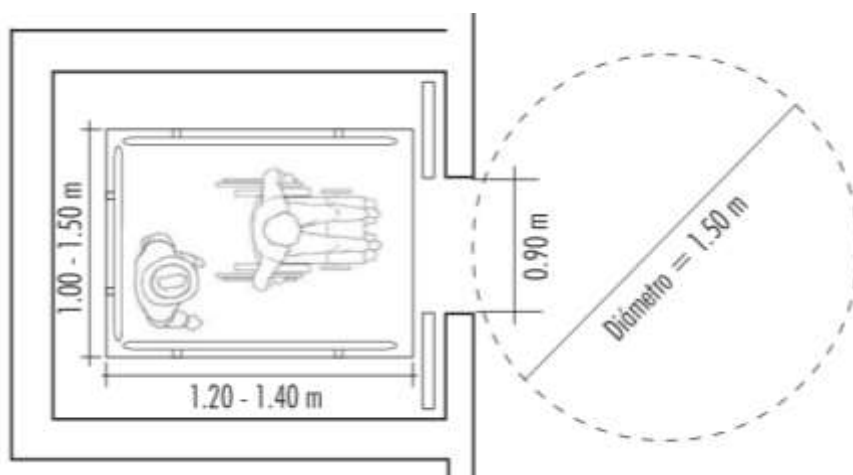
*Nota.* Adaptado de *Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles* [Imagen], por Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, 2019, Guía Gráfica de la Norma Técnica A.120 (<https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/259026-guia-grafica-de-la-norma-tecnica-a-120>) Copyright.



**Figura 66***Desplazamiento de una persona en silla de ruedas*

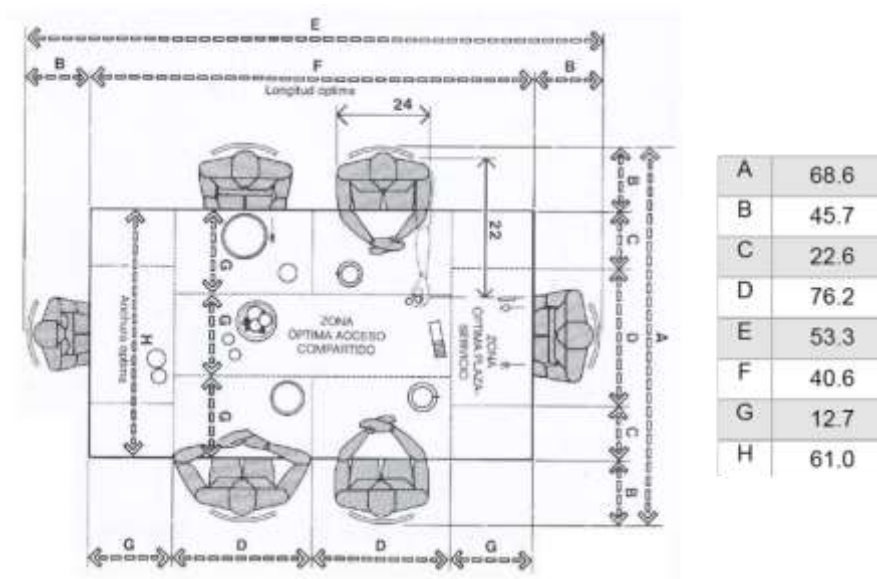
*Nota.* Adaptado de *Desplazamiento de una persona en silla de ruedas* [Imagen], por Huerta, 2017, Colegio de Arquitectos del Perú (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>).

Copyright.

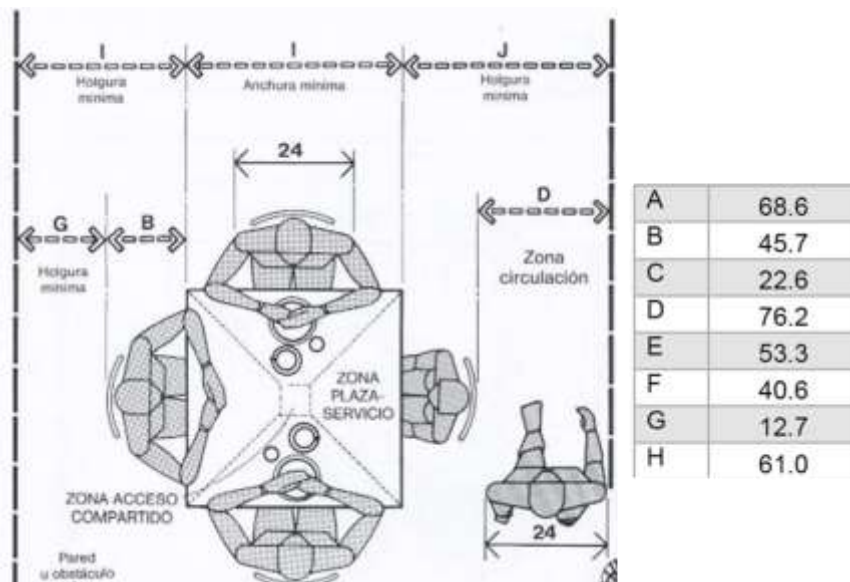
**Figura 67***Medidas mínimas de un ascensor accesible*

*Nota.* Adaptado de *Medidas mínimas del ascensor accesible* [Imagen], por Huerta, 2017, Colegio de Arquitectos del Perú (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>).

Copyright.

**Figura 68***Antropometría: Comedor de 6 personas*

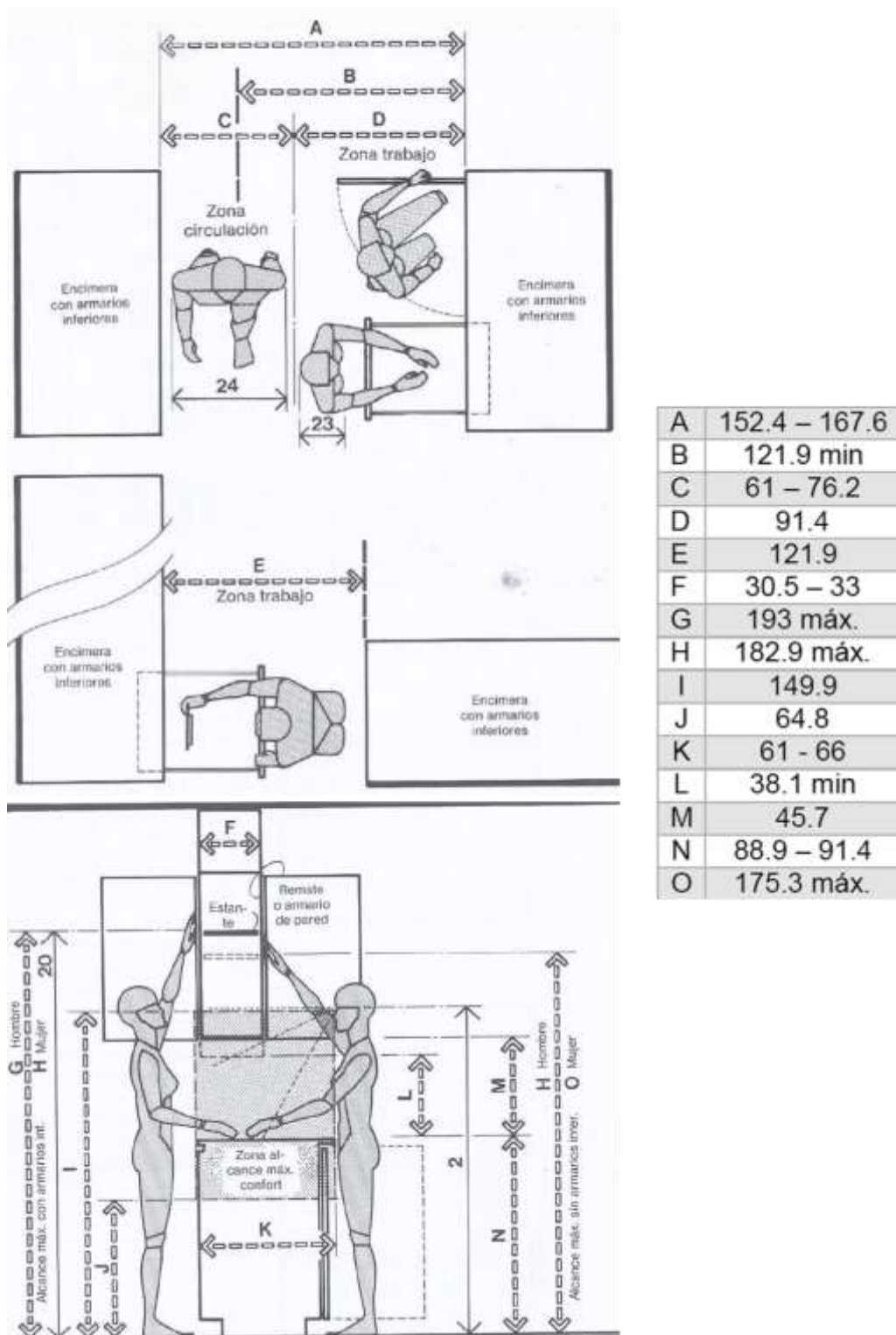
*Nota.* Adaptado de *Antropometría: Comedor de 6 personas* [Imagen], por Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

**Figura 69***Antropometría: Comedor de 4 personas*

*Nota.* Adaptado de *Antropometría: Comedor de 4 personas* [Imagen], por Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

Figura 70

Antropometría: Cocina

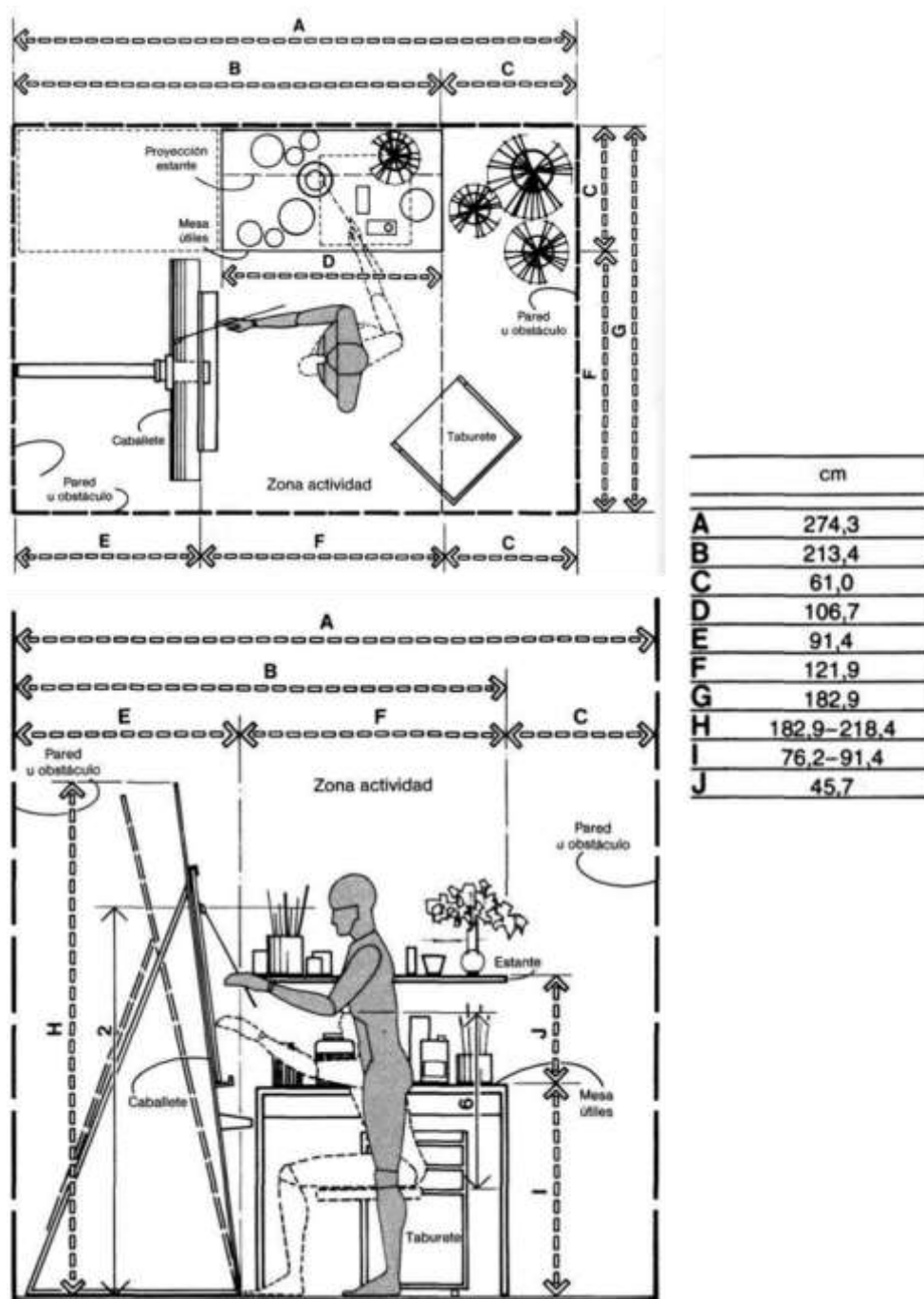


Nota. Adaptado de *Antropometría: Cocina* [Imagen], por Hernández, 2016, Repositorio

UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright

Figura 71

*Antropometría: Espacio e instalaciones para pintura*



Nota. Adaptado de *Antropometría: Espacio e instalaciones para pintura* [Imagen], por Panero

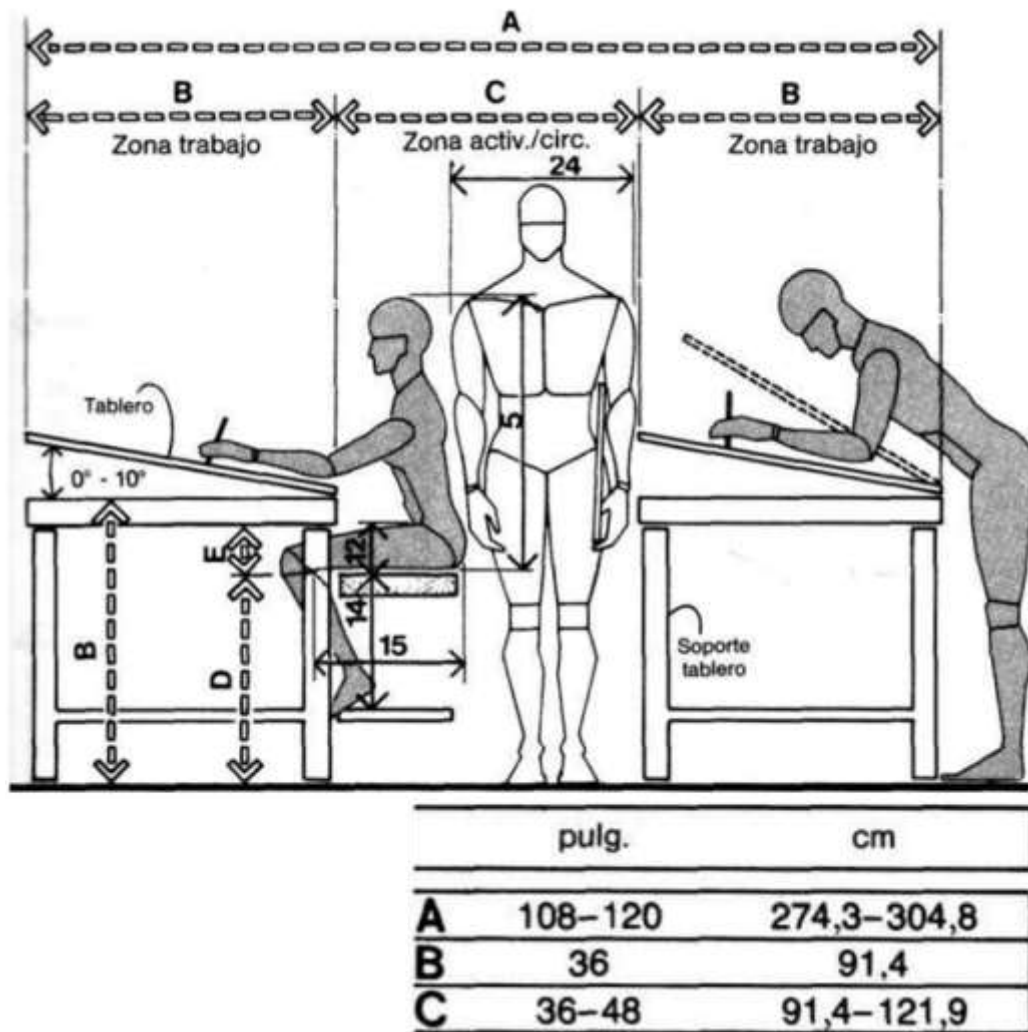
y Zelnik, 1996, Editorial Gustavo Gili

(<https://claudiaalvarodom.files.wordpress.com/2012/10/lasdimensioneshumanasenlospacios>

interiores.pdf Copyright

Figura 72

Antropometría: Mesa de dibujo/holgura



Nota. Adaptado de *Antropometría: Mesa de dibujo/holgura* [Imagen], por Panero y Zelnik, 1996, Editorial Gustavo Gili (<https://claudiaalvaradom.files.wordpress.com/2012/10/lasdimensioneshumanasenlospaciosinteriores.pdf>) Copyright

#### 4.4 Programa Arquitectónico

Para la elaboración del proyecto se evaluó la necesidades, las que clasificaron y analizaron generando así el presente programa arquitectónico que fue planteado acorde con la

demanda, donde se especifica 7 zonas, las cuales están distinguidas por la funcionalidad de cada una, así también, en los cuadros se menciona sus ambientes, sus sub-ambientes, el número de ambiente, el área de ambiente, el área parcial m<sup>2</sup>, el área total m<sup>2</sup>; ello justificado por la normatividad (RNE) y a algunos ambientes de los casos analizados.

### **Zona Administrativa**

- Vestíbulo y recepción
- Dirección General + S.H
- Oficina de secretaria
- Sala de espera
- Archivo
- Oficina de Administración
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Logística
- Oficina de Coordinador de eventos
- Recursos humanos
- Tópico
- Sala de Reuniones
- Servicios sanitarios

### **Zona de Formación Cultural**

- Vestíbulo general
- Archivo
- Sala de Profesores
- Talleres
  - Taller de Escultura + Depósito
  - Taller de Manualidades + Depósito
  - Taller de Pintura + Depósito
  - Taller de Dibujo + Depósito

- Taller de Artes escénicas + Depósito
- Taller de Música + Depósito
- Taller de Canto + Depósito
- Taller de Danza + Depósito
- Taller de Artesanía + Depósito
- Taller de Costura + Depósito
- Taller de Cocina + Depósito
- Taller de Repostería + Depósito
- Servicios sanitarios + vestidores

### **Zona de Difusión Cultural, Social y artística**

- Vestíbulo
- Taquilla
- Salas de Exposición
- Auditorio
  - Foyer
  - Cuarto de luces y sonido
  - Escenario + butacas,
  - Camerinos + SS. HH hombres y mujeres
  - Depósito
- Almacén
- Servicios sanitarios
- Sala de Uso Múltiple (SUM)
  - Depósito
  - Oficio

### **Zona de Interés Cultural**

- Biblioteca
  - Hall
  - Atención

- Archivo
- Depósito de libros
- Sala de Lectura
- Mediateca
- Servicios sanitarios

- **Zona Deportiva**

- Servicios Sanitarios
- Vestuarios
- Lozas deportivas
- Zona de juegos infantiles

**Zona de Venta de Comida**

- Caja
- Cocina
- Despensa
- Zona de mesas
- Servicios sanitarios

**Zona de Servicios Generales**

- Depósito General
- Cuarto de Bombas
- Cuarto de Tableros
- Cuarto de máquinas
- Cuarto de Basura
- Cuarto de Limpieza
- Maestranza
- Control de Ingreso
- Estacionamientos



## 4.4.1. Cuadro de áreas

Tabla 14

Cuadro de Áreas de la Zona Administrativa

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	Vestíbulo y recepción	165.00	1	165.00	655.45
		Dirección General + SSHH	35.00	1	35.00	
		Secretaría	14.73	1	14.73	
		SSHH de secretaría	5.60	1	5.60	
		Sala de espera	88.00	1	88.00	
		Pool de oficinas	92.00	1	92.00	
		Contabilidad	40.50	1	40.50	
		Archivo	20.13	1	20.13	
		Tópico	73.34	1	73.34	
		Sala de Reuniones	83.60	1	83.60	
		SSHH Mujeres	13.80	1	13.80	
		SSHH Discapacitados	6.88	1	6.88	
		SSHH Varones	16.87	1	16.87	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona Administrativa, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas.

Elaboración propia.

**Tabla 15***Cuadro de Áreas de Zona de Formación Cultural*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )	
<b>ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL</b>	VESTÍBULO GENERAL	Recepción + Vestíbulo	270.94	1	270.94	3,128.37	
		Cuarto de limpieza general	15.05	2	30.10		
		Depósito General	59.29	2	118.58		
		Depósito	4.85	1	4.85		
	OF. DE CONTROL INTERNO	SSHH Mujeres	7.13	1	7.13		
		SSHH Varones	7.05	1	7.05		
		Kitchenette + sala + comedor	80.60	1	80.60		
		Estar de Profesores	27.70	1	27.70		
	ESPACIO PARA ALUMNADO	Coworking	108.35	1	108.35		
		Depósito	4.85	1	4.85		
		SSHH Mujeres	7.13	1	7.13		
		SSHH Varones	7.05	1	7.05		
	TALLERES DE FORMACIÓN	ARTES MANUALES	Aula Teórica (historiografía)	89.50	1		89.50
			Pintura + Depósito	274.43	1		274.43
			Escultura + Depósito	275.12	1		275.12
		ARTES ESCÉNICAS	Manualidades + Depósito	188.95	1		188.95
			Dibujo + Depósito	243.10	1		243.10
			Aula Teórica (Teatro)	103.95	1		103.95
			Danza + Depósito	519.70	1		519.70
			Teatro + Depósito	278.29	1		278.29
			Aula Teórica (Canto)	102.60	1		102.60
			Canto + Depósito	161.13	1		161.13
	ARTES MUSICALES	SSHH Mujeres + Vestidor	47.44	2	94.88		
SS.HH.		SSHH Discapacitados	13.77	2	27.54		
		SSHH Varones + Vestidor	47.43	2	94.86		

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona de Formación Cultural, así también sus subzonas y ambientes. Elaboración propia.

**Tabla 16***Cuadro de Áreas de Zona de Difusión Cultural, Social y Artística*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
<b>ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL, SOCIAL Y ARTÍSTICA</b>	<b>SALAS DE EXPOSICIÓN</b>	Vestíbulo	224.30	1	224.30	2,680.31
		Área de Exposición	616.85	1	616.85	
		Área de Exposición	815.00	1	815.00	
		Depósito	51.49	1	51.49	
		Oficio	26.45	1	26.45	
		Cuarto de Limpieza	5.94	1	5.94	
		SSHH Mujeres	19.33	1	19.33	
		SSHH	7.00	1	7.00	
		Discapacitados				
		SSHH Varones	21.35	1	21.35	
		Foyer	157.62	1	157.62	
		Boletería	15.97	1	15.97	
		Oficio	18.16	1	18.16	
		Guardarropa	9.43	1	9.43	
		SS.HH.	6.67	1	6.67	
	SSHH Mujeres	22.68	1	22.68		
	SSHH	7.00	1	7.00		
	Discapacitados					
	SSHH Varones	34.29	1	34.29		
	<b>AUDITORIO</b>	Cuarto de limpieza	5.85	1	5.85	
		Cuarto de luces y sonido	16.38	1	16.38	
		Auditorio	498.40	1	498.40	
		Almacén de utilería	17.25	1	17.25	
		Camerino 1 +SS.HH.	32.49	1	32.49	
		Camerino 2 +SS.HH.	33.83	1	33.83	
		Depósito	16.58	1	16.58	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas. Elaboración propia.

**Tabla 17***Cuadro de Áreas de Zona de Interés Cultural Biblioteca*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
<b>ZONA DE INTERÉS CULTURAL BIBLIOTECA</b>	BIBLIOTECA	Hall	59.10	1	59.10	546.08
		Atención	108.40	1	108.40	
		Depósito de libros	39.55	1	39.55	
		Depósito de Hemeroteca	10.65	1	10.65	
		Sala de lectura	217.37	1	217.37	
		SSHH Mujeres	14.10	1	14.10	
		SSHH	7.36	1	7.36	
		Discapacitados				
		SSHH Varones	17.15	1	17.15	
		Área de Investigación	72.40	1	72.40	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona de Interés Cultural Biblioteca, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas. Elaboración propia.

**Tabla 18***Cuadro de Áreas de Zona de Venta de Comidas*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
<b>ZONA DE VENTA DE COMIDAS</b>	CAFETERÍA	Zona de Mesas	261.95	1	261.95	532.34
		SSHH Mujeres	14.10	1	14.10	
		SSHH	7.36	1	7.36	
		Discapacitados				
		SSHH Varones	16.68	1	16.68	
		Atención	22.67	1	22.67	
		Cocina	55.44	1	55.44	
	ZONA DE PREPARACIÓN	Lavado de alimentos y trastes	22.70	1	22.70	
		Cámara frigorífica	14.59	1	14.59	
		Dispensa	12.50	1	12.50	
		Almacén de Vajilla	17.53	1	17.53	
		Cuarto de Basura	12.20	1	12.20	
		Oficina del Chef	10.55	1	10.55	
		SSHH Mujeres	12.71	1	12.71	

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
		SSHH Varones	15.38	1	15.38	
		Cuarto de Limpieza	4.34	1	4.34	
		Estar de empleados	31.64	1	31.64	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona de Venta de Comidas, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas. Elaboración propia.

**Tabla 19**

*Cuadro de Áreas de Zona Deportiva*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
<b>ZONA DEPORTIVA</b>		Lozas Deportivas	793.34	2	1,586.68	
		SSHH Mujeres + Vestidor	34.47	1	34.47	
		SSHH Varones + Vestidor	38.35	1	38.35	
	ZONA DEPORTIVA	Cuarto de limpieza	3.39	1	3.39	2,601.25
		SSHH Discapacitados	6.53	1	6.53	
		Sala de profesores	17.85	1	17.85	
	ZONA DE JUEGOS	Juegos Infantiles	913.98	1	913.98	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona Deportiva, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas. Elaboración propia.

**Tabla 20***Cuadro de Áreas de Zona de Servicios Generales*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTES	ÁREA	Nº	ÁREA PARCIAL	ÁREATOTAL (m <sup>2</sup> )
<b>ZONA DE SERVICIOS GENERALES</b>		Ingreso	15.90	1	15.90	
		Depósito General	9.76	1	9.76	
		Cuarto de Bombas	16.88	1	16.88	
		Cuarto de Tableros	7.18	1	7.18	
		Cuarto de Máquinas	21.39	1	21.39	
		Cuarto de Basura	25.58	1	25.58	
	SERVICIOS GENERALES	Cuarto de Limpieza	10.74	1	10.74	2,809.82
		SSHJ Mujeres + Vestidor	19.80	1	19.80	
		SSHJ Varones + Vestidor	26.45	1	26.45	
		Estacionamiento 01	767.18	1	767.18	
		Estacionamiento 02	895.96	1	895.96	
		Estacionamiento 03	993.00	1	993.00	

*Nota.* La tabla señala las zonas correspondientes a la Zona de Servicios Generales, así también sus subzonas y ambientes que serán desarrollados en correspondencia con sus áreas desarrolladas. Elaboración propia.

**Tabla 21***Áreas totales de las zonas del complejo*

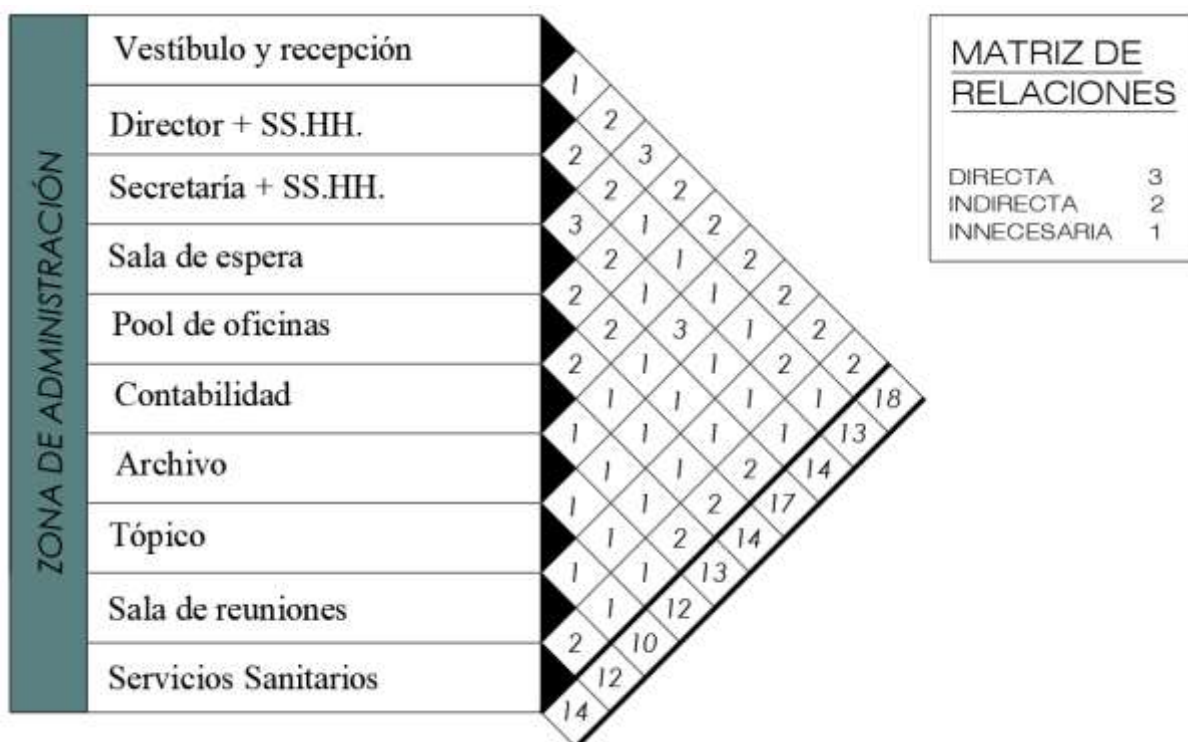
ZONA	ÁREA PARCIAL	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
ZONA ADMINISTRATIVA	655.45	
ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL	3,128.37	
ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL, SOCIAL Y ARTÍSTICA	2,680.31	
ZONA DE INTERÉS CULTURAL BIBLIOTECA	546.08	12,953.62
ZONA DE VENTA DE COMIDAS	532.34	
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	2,809.82	
ZONA DE DEPORTIVA	2,601.25	

#### 4.5 Diagrama de Interrelaciones

La estructura organizativa del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas” se articula mediante la generación de un diagrama de interrelaciones que abarca las siete áreas de las cuales se compone el proyecto: la Zona Administrativa, la Zona de Formación Cultural, Zona de Difusión Cultural, Social y Artística, Zona de Interés Cultural – Biblioteca, Zona Deportiva, Zona de Venta de Comidas y la Zona de Servicios Generales.

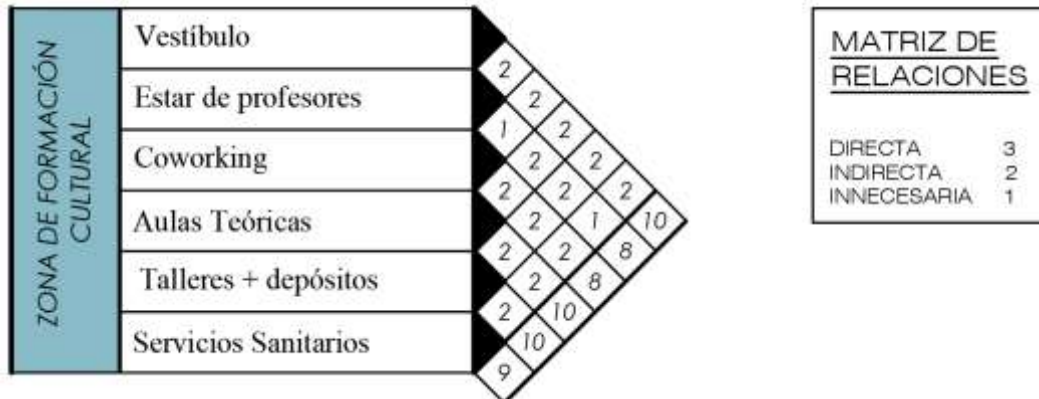
**Figura 73**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Administración*



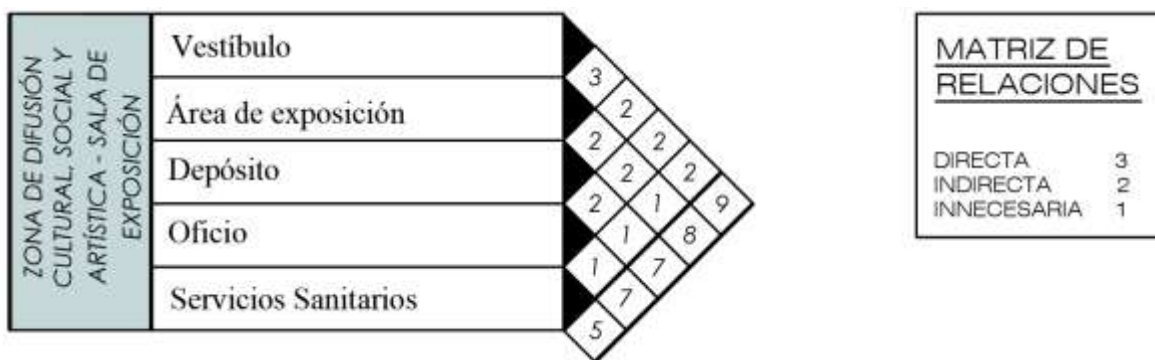
**Figura 74**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Formación Cultural*



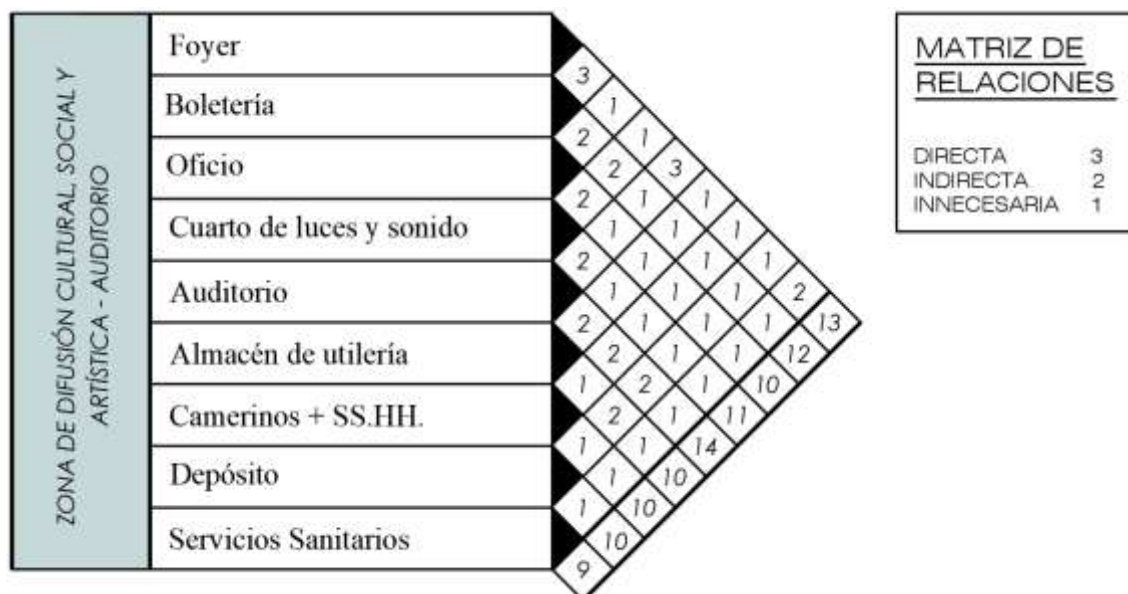
**Figura 75**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística – Sala de Exposición*



**Figura 76**

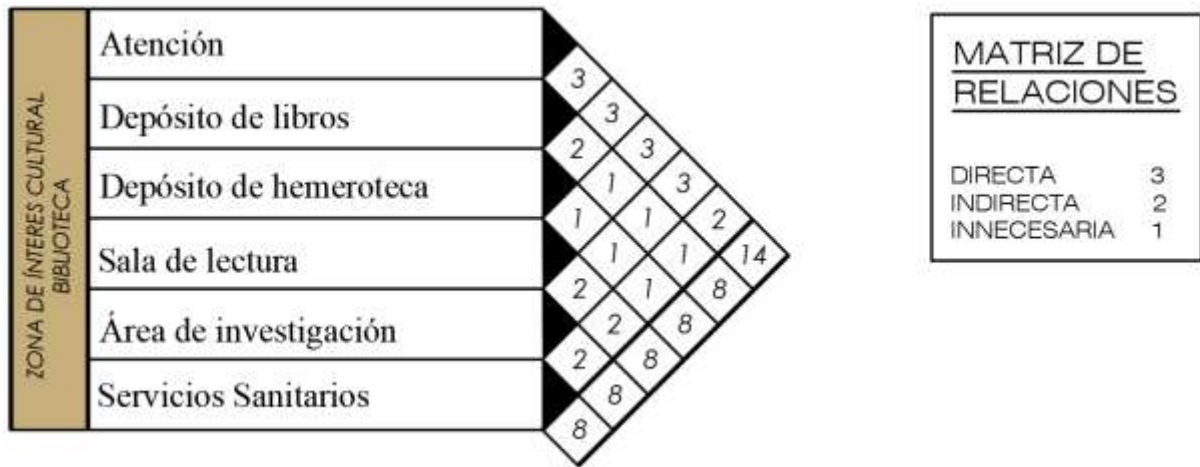
*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística – Auditorio*





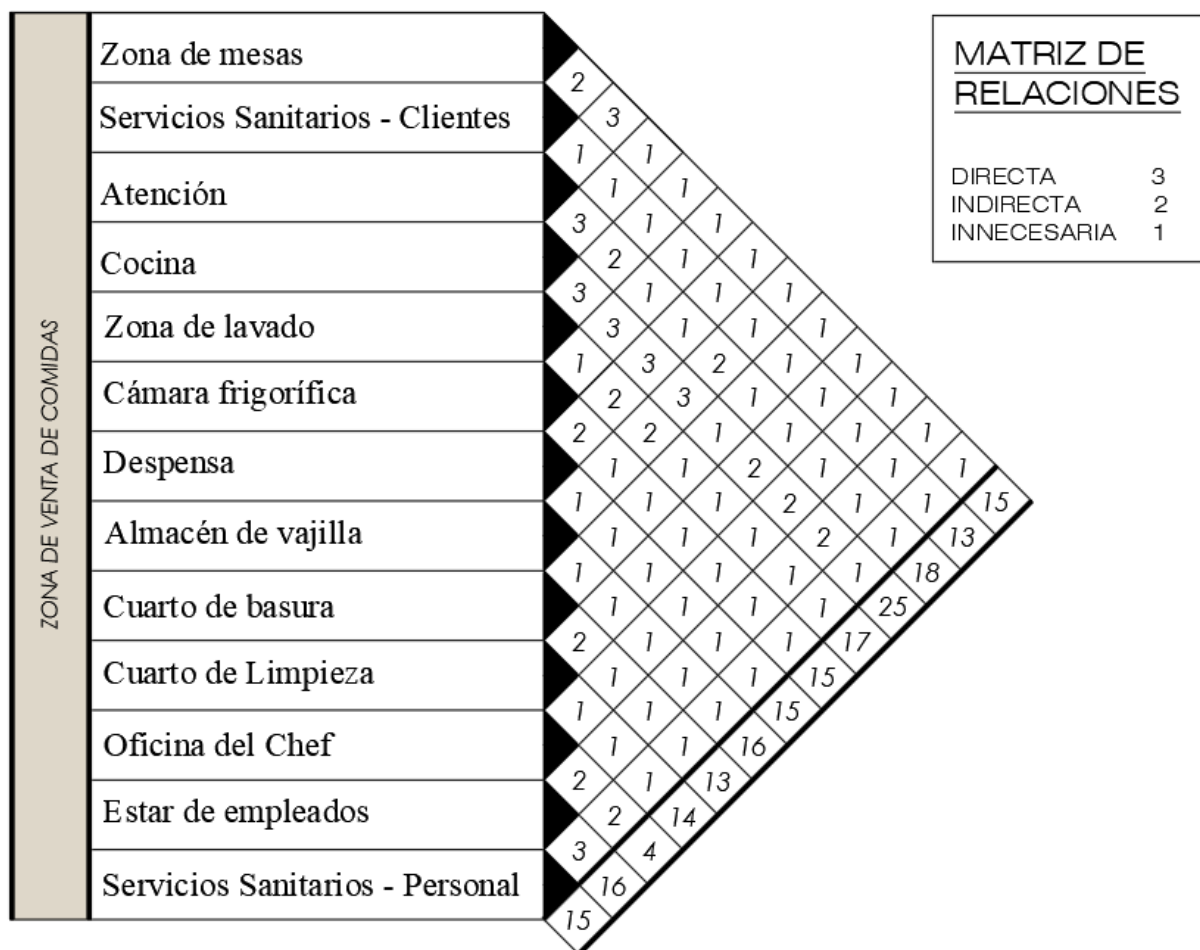
**Figura 77**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Interés Cultural- Biblioteca*



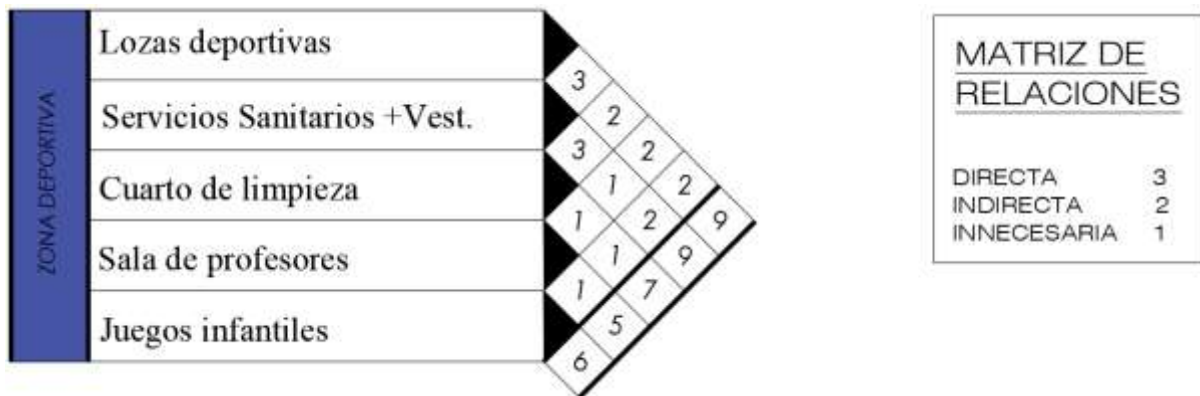
**Figura 78**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona de Venta de comidas*



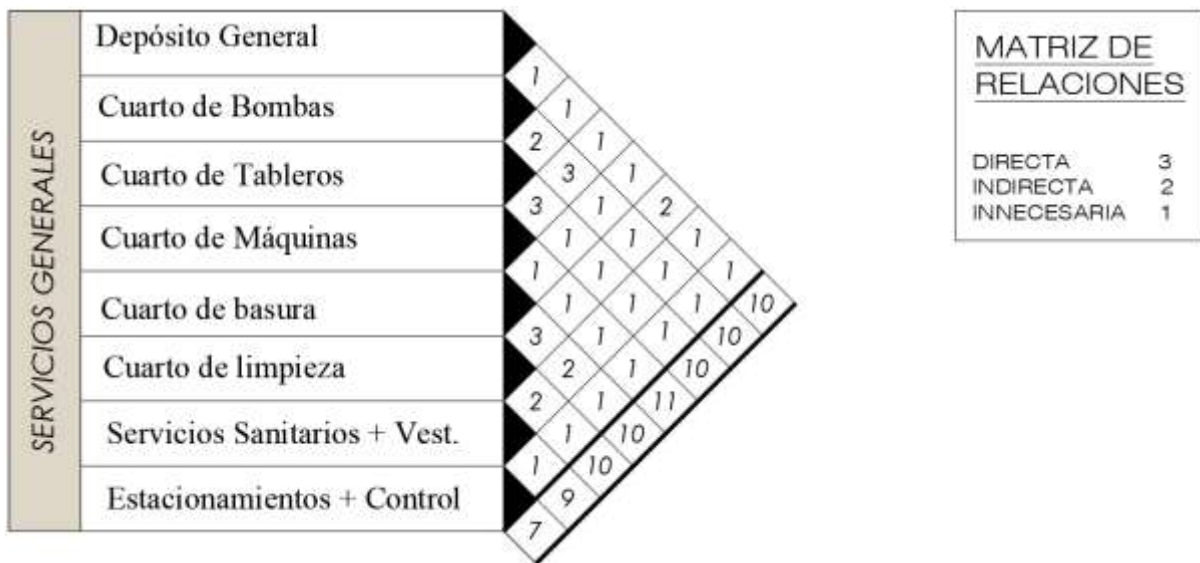
**Figura 79**

*Diagrama Interrelaciones de la Zona Deportiva*



**Figura 80**

*Diagrama Interrelaciones de Servicios Complementarios*



**4.6 Organigramas**

De igual manera al apartado anterior, la generación de organigramas se sustenta en la necesidad de establecer de una manera lógica y gráfica las relaciones entre los espacios planteados en el programa arquitectónico.

Figura 81

Zona Administrativa

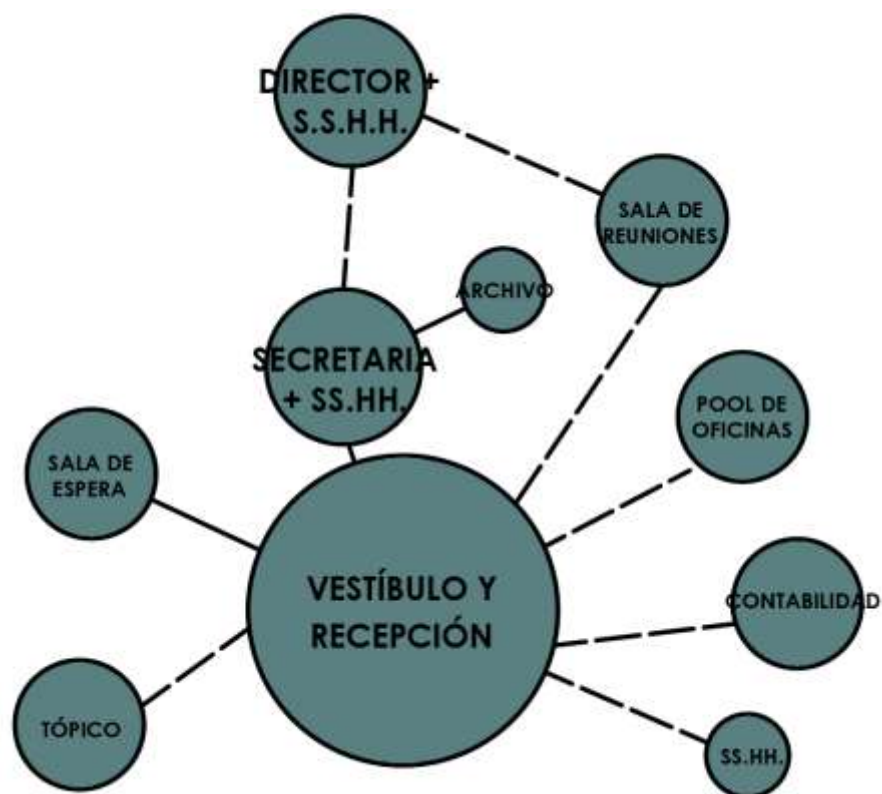
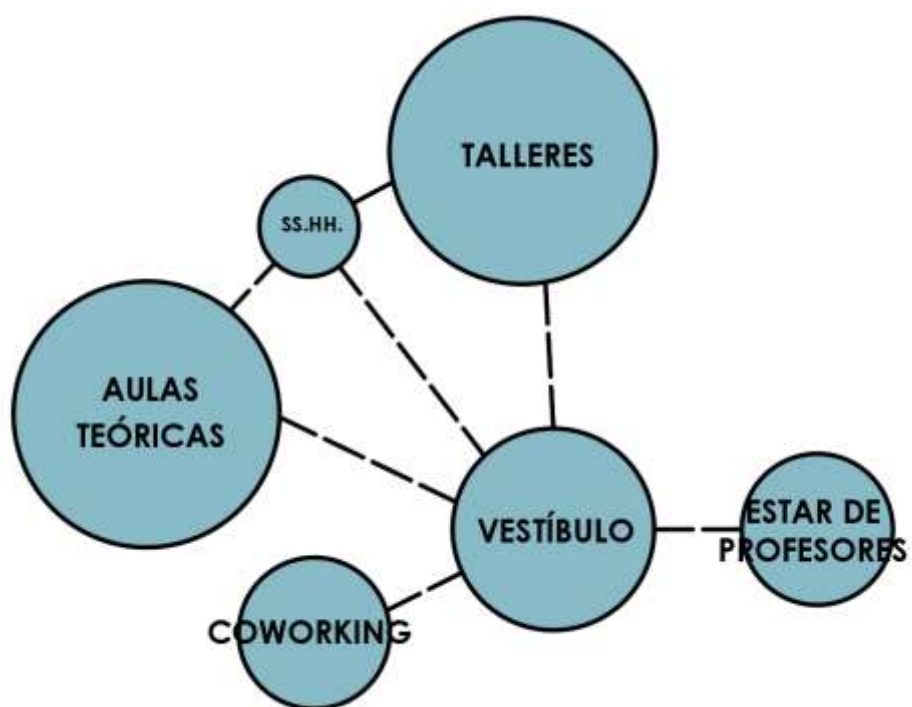


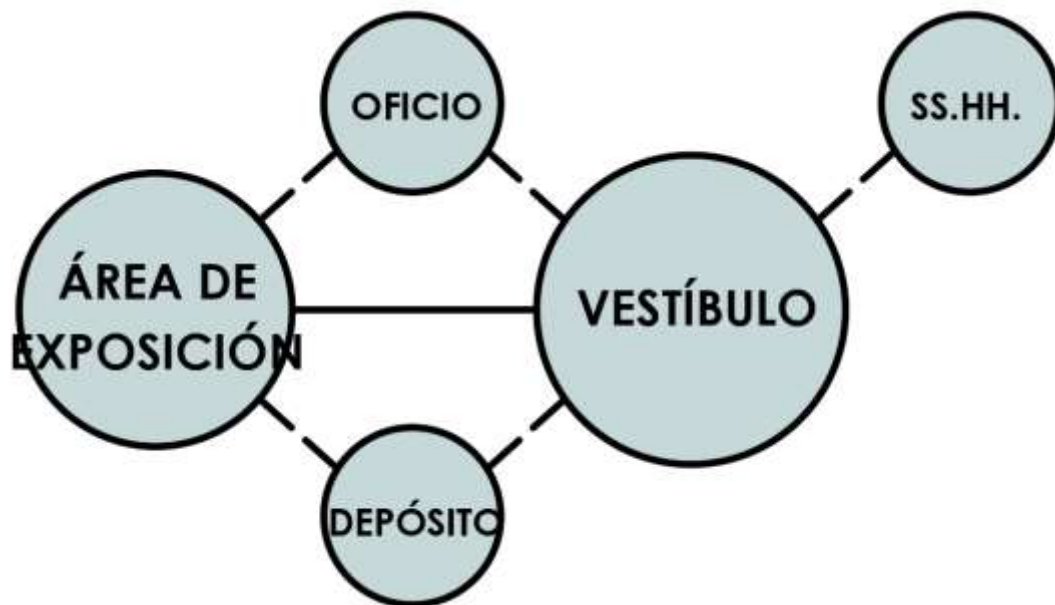
Figura 82

Zona de Formación cultural



**Figura 83**

*Zona de Difusión Cultural, Social y Artística– Sala de Exposición*



**Figura 84**

*Zona de Difusión Cultural, Social y Artística– Auditorio*

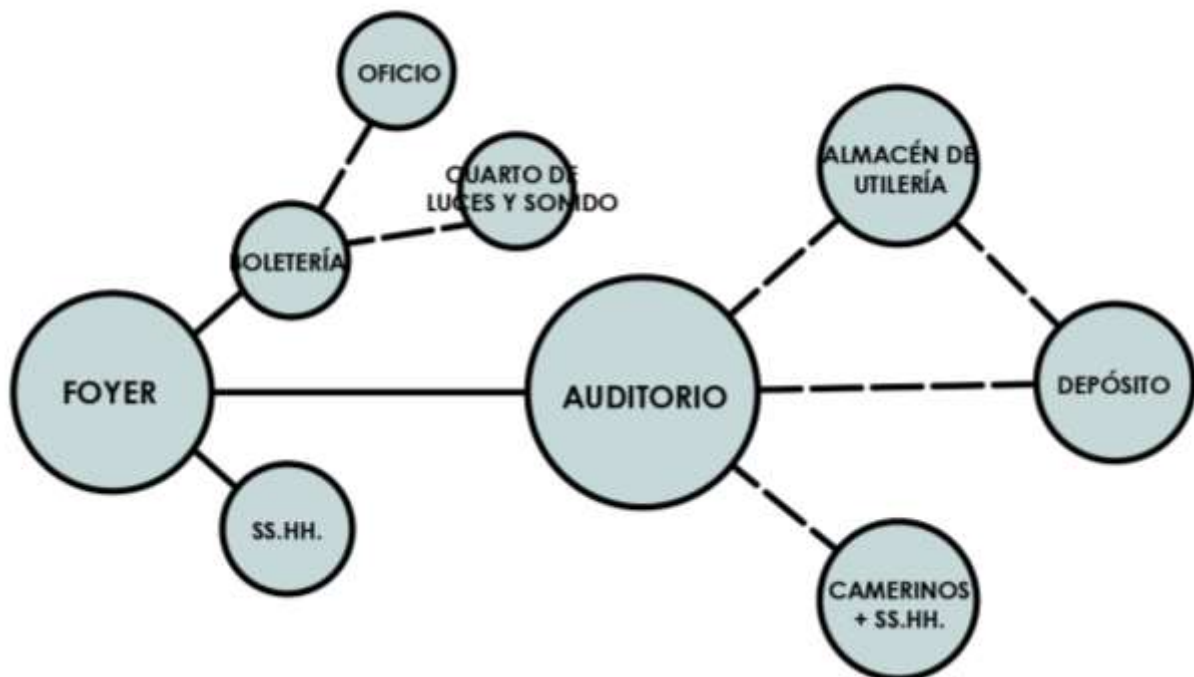


Figura 85

Zona de Interés Cultural- Biblioteca

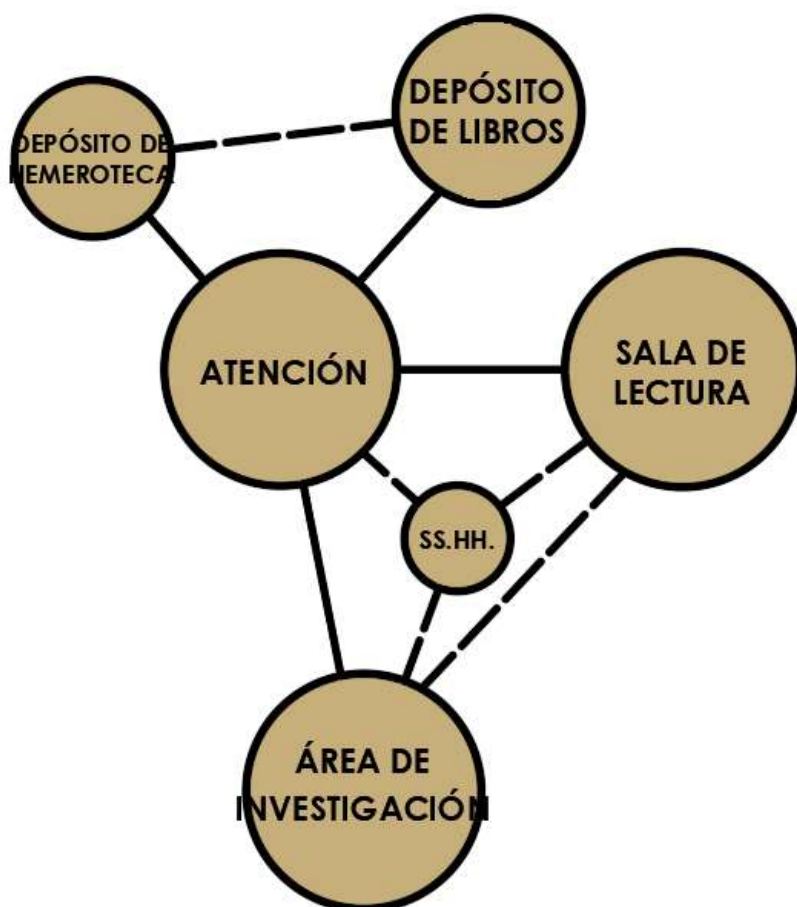
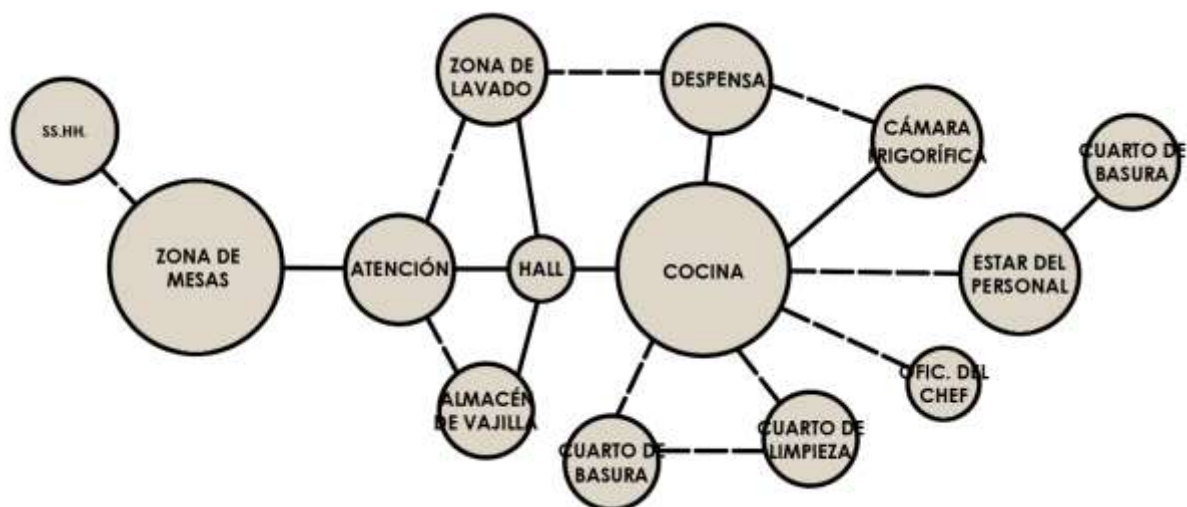


Figura 86

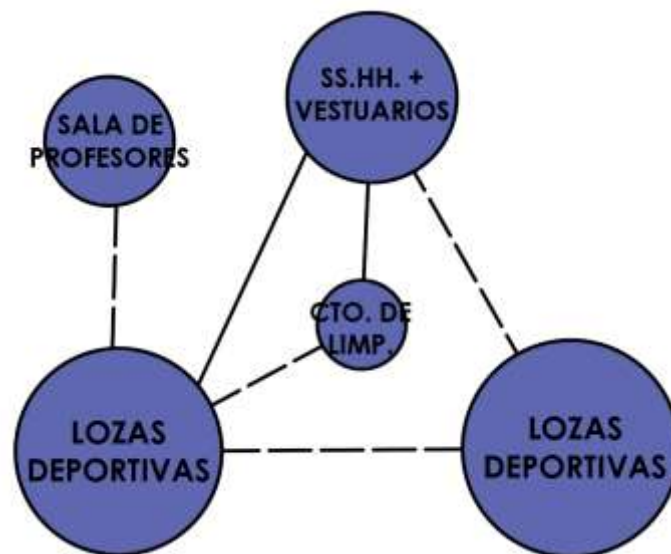
Zona de Venta de comida





**Figura 87**

*Zona de Servicios Generales*



**Figura 88**

*Zona de Servicios Generales*



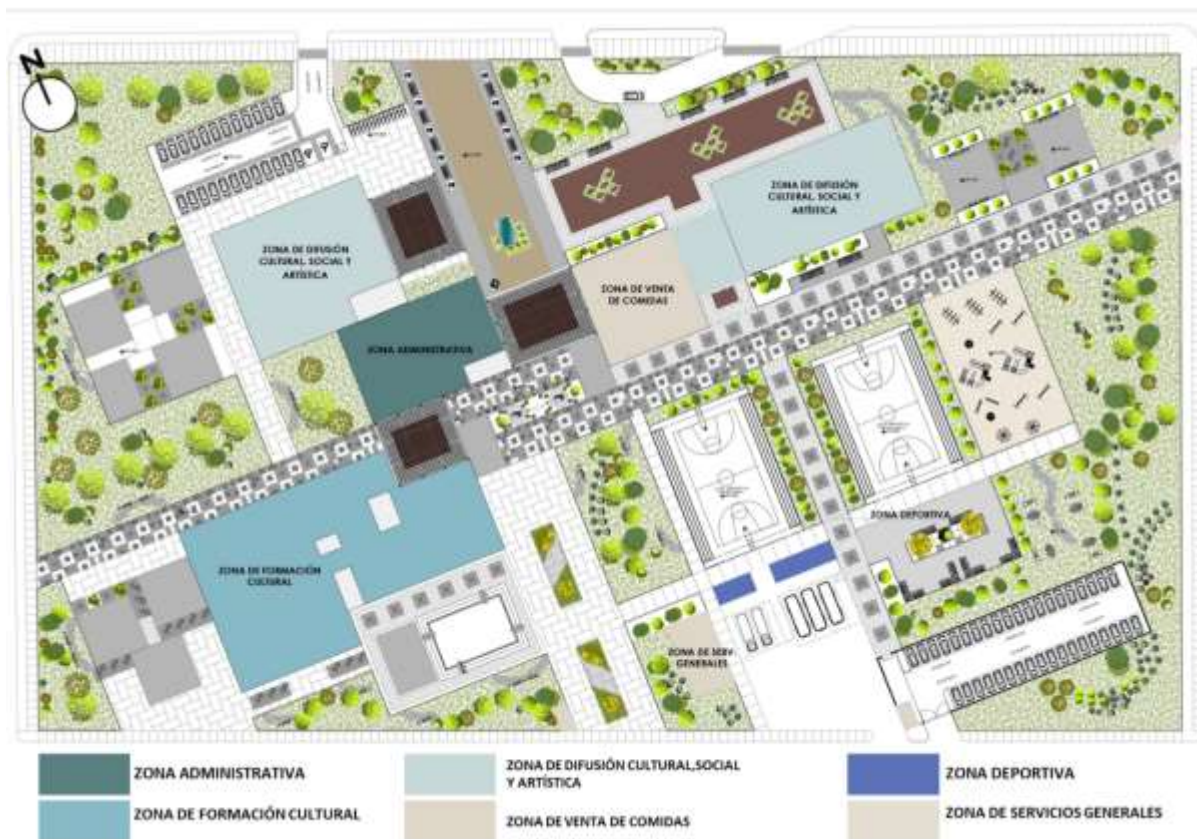
#### **4.7 Zonificación**

En base a la diagramación realizada para ver la disposición interna, mediante la aplicación del diagrama de relaciones y organigramas, de los ambientes planteados en el programa arquitectónico se procede a realizar una zonificación con las 7 zonas, las cuales son: la zona administrativa, localizada en la zona central del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”, cuyo ingreso se da por el recorrido de la plaza general que se ubica anexa a la Av. Sangarará; colindante a esta zona se ubica la zona de Difusión cultural, social y artística que se compone de la zona expositiva que presenta dos niveles; frente a ambos volúmenes encontramos la zona de venta de comidas y la difusión cultural (compuesta por auditorio), ambos contando con un acceso vehicular que desemboca en una plaza mediante la cual se puede ingresar a estas zonas.

El proyecto cuenta con un recorrido en forma diagonal que lo recorre de extremo a extremo conectando la calle 13 y la avenida Los Chasquis, sectorizando el proyecto en dos sectores o mitades, la primera compuesta de las zonas ya mencionadas y la segunda distribuida de la siguiente forma: frente a la zona administrativa se ubica la zona de formación cultural, esta zona se desarrolla en dos niveles y cuenta con un anfiteatro, alledaña a ella localizamos la zona Deportiva y frente a ella en dirección a la vía posterior que rodea el proyecto ubicamos la zona de Servicios Generales, la cual cuenta con su propio ingreso.

**Figura 89**

*Zonificación del primer piso del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*

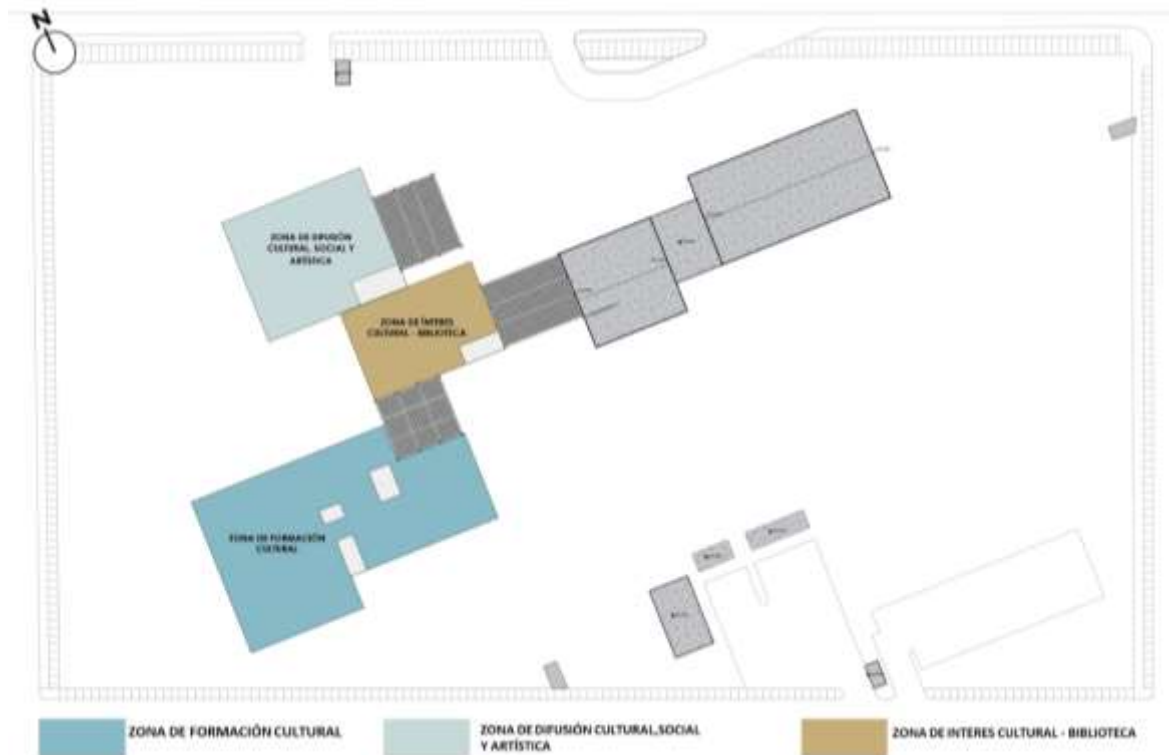


El proyecto se integra en dos niveles, siendo el segundo nivel compuesto de 3 zonas, la zona de Difusión cultural, social y artística, la zona de Interés cultural – Biblioteca (que se ubica sobre la zona administrativa) y la zona de Formación cultural.



**Figura 90**

*Zonificación del primer piso del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*



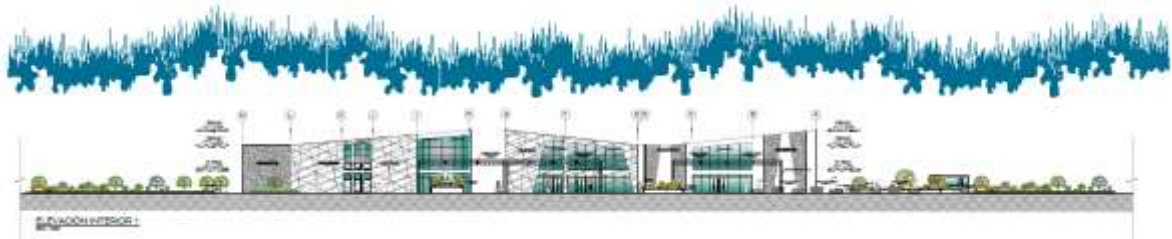
## 4.8 Descripción del Proyecto

### 4.8.1. Altura de edificación

En perspectiva del contexto y el perfil urbano sobre el cual se emplaza el “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas” se ha establecido un límite máximo de altura de dos pisos, siendo el componente más alto de la propuesta arquitectónica la zona de Interés Cultural- Biblioteca y la zona de Difusión cultural, social y artística (zona expositiva), estos volúmenes llegan a alcanzar 10.50 m con variaciones de alturas de techo, presencia de pendientes, resultando en juego visual que mantiene el mismo lenguaje en todo el complejo.

**Figura 91**

*Elevación Interior – Zona de Formación Cultural, Zona expositiva y Zona Administrativa con Biblioteca*

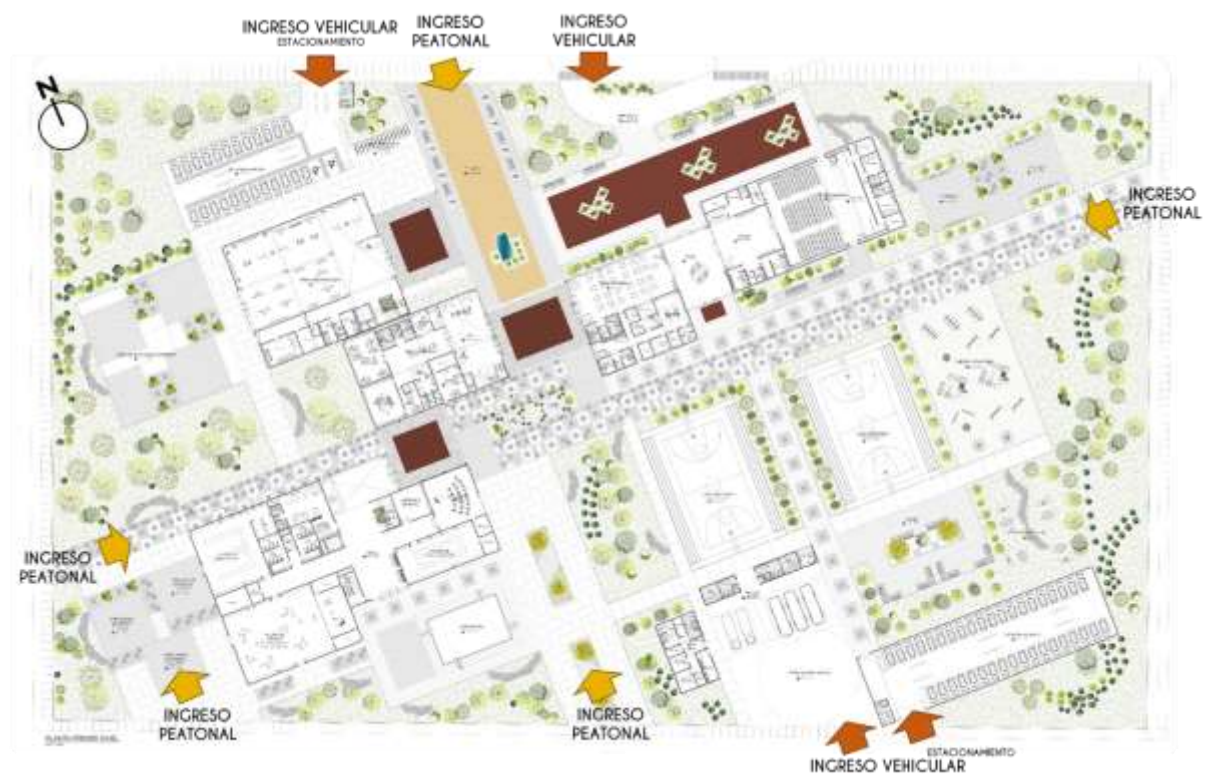


#### **4.8.2. Accesos planteados**

El proyecto tiene como planteamiento ser un espacio abierto por lo cual no cuenta con ingresos marcados por una barrera perimetral, sino que sus accesos están estructurados mediante caminos o plazas, contando en total con 5 ingresos. A su vez cuenta con tres ingresos vehiculares, tres de ellos destinados a estacionamientos y solo uno a manera de vía auxiliar.

**Figura 92**

*Accesos al “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*

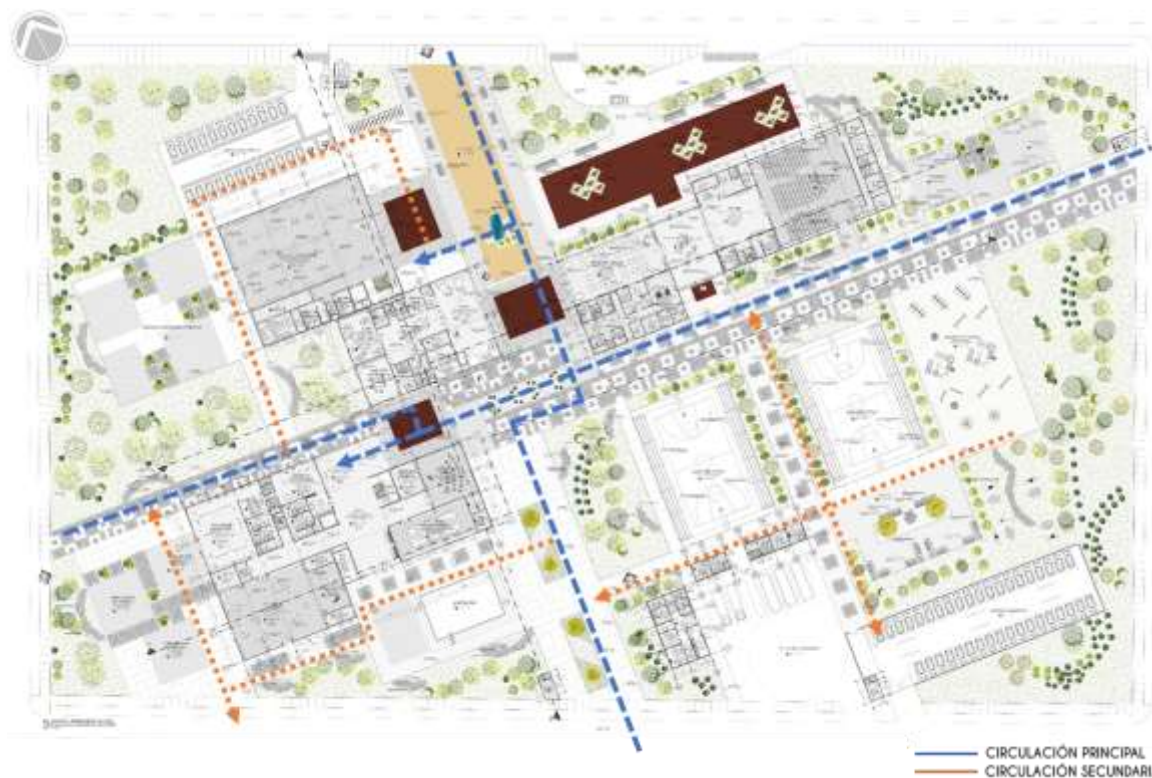


### 4.8.3. Circulación horizontal

La circulación se desarrolla de dos maneras, la dada por las dos secciones principales que permiten el recorrido a través de todo el complejo llevando al usuario a través de todas las zonas, y las secundarias, derivadas de las primarias que llevan hacia plazuelas, conectan las principales y permiten el disfrute de las áreas verdes.

#### Figura 93

*Circulación principal y secundaria del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*



### 4.8.4. Circulación vertical

Se ha propuesto la instalación de ascensores en todas las áreas que poseen dos niveles, además de contar con escaleras, con el objetivo de facilitar un desplazamiento accesible y cómodo. En cuanto al resto del proyecto, no se han incorporado rampas significativas debido a la ausencia de desniveles marcados.

**Figura 94**

*Circulación vertical del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*





## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 5.1 Aforo

En las siguientes líneas, se describirá el proceso de determinación del aforo conforme al Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), utilizando tablas sectorizadas que abarcan todas las áreas del proyecto. El resultado final presentará el aforo correspondiente a la zonificación del proyecto "Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes en el distrito de Comas", detallando los diferentes espacios y sus respectivos niveles de capacidad.

**Tabla 22**

*Cálculo de aforo de la Zona Administrativa*

	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	AREA	COEFICIENTE	AFORO	Af. /ZONA	NORMA
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>		Dirección General SS.HH.	35.00	10	4		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Secretaría	14.73	MOB.	1		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Sala de espera	88.00	MOB.	8		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Pool oficinas	92.00	MOB.	18	<b>51</b>	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Contabilidad	40.50	MOB.	3		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Tópico	73.34	MOB.	4		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Sala de reuniones	83.60	MOB.	12		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90

*Nota.* Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 23

Cálculo de aforo-Zona de Formación cultural

	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AFORO	Af. /ZONA	NORMA
<b>ZONA FORMACIÓN CULTURAL</b>	<b>Oficina de Control Interno</b>	Estar de profesores	27.70	MOB.	4	<b>356</b>	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Kitchenette Sala Comedor	80.60	MOB.	19		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
	<b>Espacio para alumnado</b>	Coworking	108.35	MOB.	23		Art.13, CAP II, NORMA A.040
		Aula Teórica 01	89.50	MOB.	20		Art.13, CAP II, NORMA A.040
	<b>Aulas/Talleres</b>	Aula Teórica 02	103.95	MOB.	20		Art.13, CAP II, NORMA A.040
		Aula Teórica 03	102.60	MOB.	20		Art.13, CAP II, NORMA A.040
	<b>Aulas/Talleres</b>	Taller de Pintura +Depósito	274.43	MOB.	14		Art.13, CAP II, NORMA A.040
		Taller de Escultura +Depósito	275.12	MOB.	30		Art.13, CAP II, NORMA A.040
		Taller de Manualidades +Depósito	188.95	MOB.	22		Art.13, CAP II, NORMA A.040
		Taller de Dibujo +Depósito	243.10	MOB.	27		Art.13, CAP II, NORMA A.040

	Taller de Danza +Depósito	331.97	3	110	Art.13, CAP II, NORMA A.040
	Taller de Teatro +Depósito	214.93	3	72	Art.13, CAP II, NORMA A.040
	Taller de Canto +Depósito	161.13	MOB.	21	Art.13, CAP II, NORMA A.040

*Nota.* Cálculo de aforo por zona del proyecto.

**Tabla 24**

*Cálculo de aforo de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística*

	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFI- CIENTE	AFORO	Af. /ZONA	NORMA
<b>ZONA CULTURAL, SOCIAL Y ARTÍSTICA</b>	<b>Área de exposición</b>	Área de exposición 01	603.67	3	201	<b>428</b>	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Área de exposición 02	680.88	3	227		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Boletería	13.95	MOB.	3	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90	
		Cuarto de luces y sonido	13.90	MOB.	3	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90	
	<b>Auditorio</b>	Auditorio	342.80	EQUIP.	343	<b>354</b>	Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Camerino 01	19.66	MOB.	3		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90
		Camerino 02	20.28	MOB.	3		Art.11, CAP II, NORMA A.0.90

*Nota.* Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 25

Cálculo de aforo de la Zona de Interés Cultural - Biblioteca

ZONA DE INTERÉS CULTURAL - BIBLIOTECA	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AFORO	Af. /ZONA	NORMA
		Atención	23.39	MOB.	2		Art.11, CAPI, NORMA A.090
	Biblioteca	Sala de Lectura	217.37	MOB.	36	54	
		Área de investigación	72.40	MOB.	16		Art.13, CAP II, NORMA A.040

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 26

Cálculo de aforo de la Zona de Venta de Comidas

ZONA DE VENTA DE COMIDAS	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
		Zona de mesas	261.95	MOB.	40	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Atención	22.67	9.3	2	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Cocina	55.44	9.3	6	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Lavado de alimentos y trastes	22.70	9.3	2	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
	Restaurante	Dispensa	12.50	9.3.	1	1	64	Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Cámara frigorífica	14.59	9.3	1	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Oficina del Chef	10.55	9.3	1	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Almacén de Vajilla	17.43	9.3	2	1		
		Estar personal del	27.66	9.3	9	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.



Tabla 27

Cálculo de aforo de la Zona deportiva

ZONA DEPORTIVA	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
	ZONA DEPORTIVA	Losa deportiva	Sala de profesores	608	MOB.	5	1	
Gradería			295.56	0.5	148	2	177	Art.7, CAP II, NORMA A.100
Zona de juegos		Juegos Infantiles	913.18	MOB.	24	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

## 5.2 Dotación de servicios

En las líneas siguientes se presenta el análisis correspondiente al cálculo de la dotación mínima de servicios sanitarios requeridos en el "Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes en el distrito de Comas", de acuerdo con las indicaciones detalladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), siguiendo las especificaciones correspondientes para cada zona del proyecto.

Tabla 28

Cálculo de dotación de servicios de la Zona Administrativa

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA
				DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA ADMINISTRATIVA	Dirección General + SS.HH.	4					Art.15, CAP IV, NORMA A.080
	Secretaría	1	51	2L, 2U, 2I	2L, 2I	1L,1U, 1I	
	Sala de espera	8					

Pool de oficinas	18
Contabilidad	3
Tópico	4
Sala de Reuniones	12

*Nota.* Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

**Tabla 29**

*Cálculo de dotación de la Zona de Formación cultural*

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA
				DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DE FORMACIÓN CULTURAL	Estar de profesores	4					
	Kitchenette Sala Comedor	19	<b>46</b>	2L, 2U, 2I	2L, 2I	-	Art.15, CAP IV, NORMA A.080
	Coworking	23					
	Aula Teórica 01	20					
	Aula Teórica 02	20					
	Aula Teórica 03	20					
	Taller de Pintura +Depósito	14	<b>310</b>	10L, 5U, 5I	10L, 10I	-	Art. 20 CAP. IV, NORMA A.040
	Taller de Escultura +Depósito	30					
	Taller de Manualidades +Depósito	26					

Taller de Dibujo	27
+Depósito	
Taller de Danza	110
+Depósito	
Taller de Teatro	72
+Depósito	
Taller de Canto	54
+Depósito	

*Nota.* Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

**Tabla 30**

*Cálculo de dotación de la Zona de Difusión Cultural, Social y Artística*

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA
				DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
				Hombres	Mujeres	Accesible	
<b>ZONA DE DIFUSIÓN CULTURAL, SOCIAL Y ARTÍSTICA</b>	Área de exposición 01	201	428	4L, 4U, 4I	4L, 4I	1L,1U, 1I	Art. 15 CAP. IV, NORMA A.090
	Área de exposición 02	227					
	Boletería	3	6	1L, 1U, 1I	-	-	Art. 15 CAP. IV, NORMA A.090
	Cuarto de luces y sonido	3					
	Auditorio	343	343	3L, 3U, 3I	3L, 3I	1L,1U, 1I	Art. 15 CAP. IV, NORMA A.090
	Camerino 01	3	6	1L, 1U, 1I	-	-	Art. 15 CAP. IV, NORMA A.090
	Camerino 02	3					

*Nota.* Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

Tabla 31

Cálculo de dotación de la Zona de Interés Cultural - Biblioteca

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA
				DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DE INTERÉS CULTURAL - BIBLIOTECA	Atención	2					Art. 15 CAP. IV, NORMA A.090
	Sala de lectura	36	54	1L, 1U, 1I	1L, 1I	-	
	Área de investigación	16					

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

Tabla 32

Cálculo de dotación de la Zona de Venta de Comidas

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA
				DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DE VENTA DE COMIDAS	Zona de mesas	40	40	1L, 1U, 1I	1L, 1I	-	Art. 22, CAP IV, NORMA A.070
	Cocina	15	15	1L, 1U, 1I	1L, 1I	-	Art. 22, CAP IV, NORMA A.070

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

**Tabla 33***Cálculo de dotación de la Zona deportiva*

SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	CANT.	CAPACIDAD DE SERVICIOS			NORMA	
				AFORO TOTAL	DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			
					Hombres	Mujeres		Accesible
<b>ZONA DEPORTIVA A</b>	Losa deportiva	148	2					
	Sala de profesores	5	1	177	1L, 1U, 1I	1L, 1I	-	Art. 22 CAP. II, NORMA A.100
	Juegos Infantiles	24	1					

*Nota.* Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

### 5.3 Seguridad

La consideración de la seguridad se evidencia al examinar detalladamente las escaleras incorporadas en el proyecto, las cuales cumplen la función de facilitar la evacuación de los usuarios que se encuentren en los espacios superiores. Conforme al artículo 22 de la Norma A.130 del RNE, se establece el método para calcular el ancho de una escalera, indicando que el ancho correspondiente para los medios verticales de evacuación debe multiplicarse por el factor de 0.008 m en relación con el número de aforo. Además, según el artículo 23, se estipula que las escaleras de evacuación no deben tener una dimensión menor a 1.20 m de ancho, a menos que el aforo sea inferior a 50 personas, en cuyo caso se exceptúa, permitiendo una escalera de 0.90 m para esa cantidad específica de usuarios (RNE, 2019).

### 5.3.1. Escalera Integrada N°1

La escalera n°1 se ubica entre los ejes 3 y 4, y los ejes C y D. Sirve como medio de evacuación para el segundo nivel del bloque de exposiciones, con un aforo de 227 personas. Esta escalera presenta un ancho de 2.00 m en su recorrido. En base a ello realizaremos la estimación con respecto a normado por el RNE.

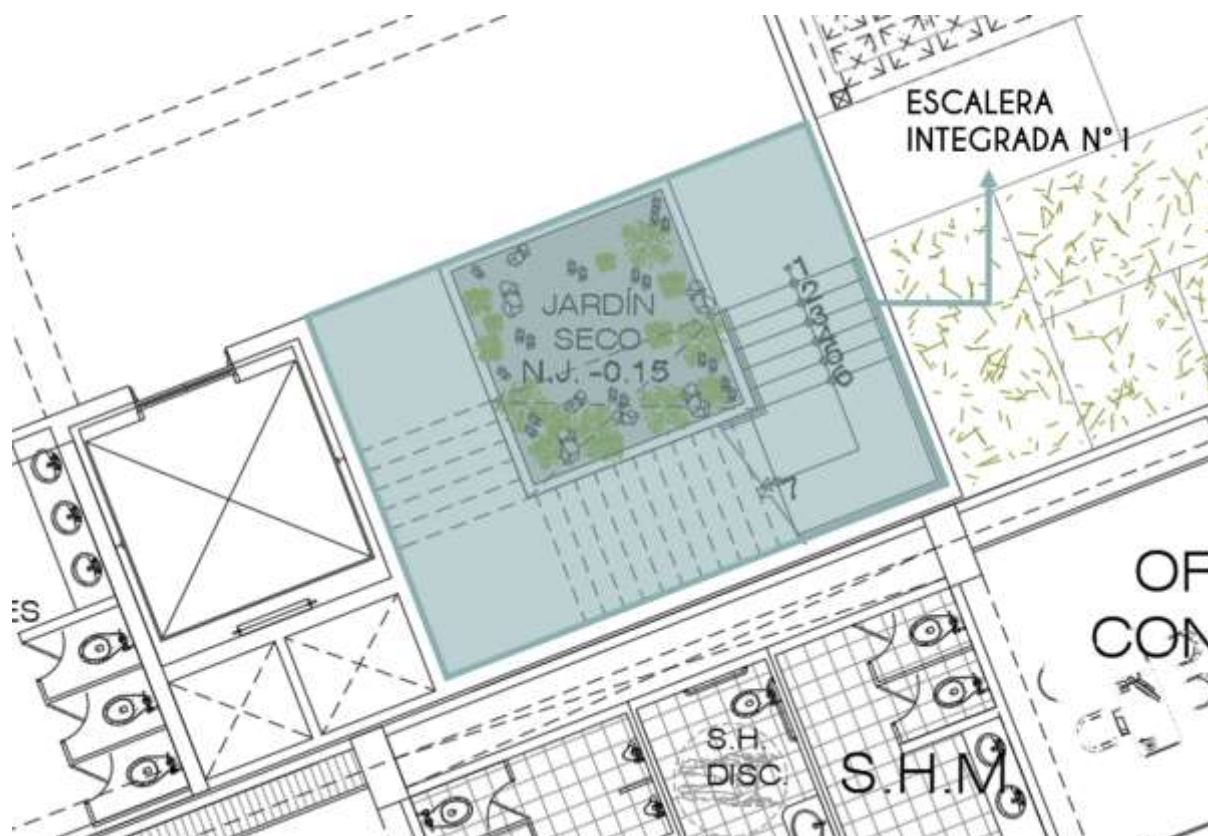
$$227 \times 0.008\text{m}=1.82\text{m}$$

Según lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Norma A.130, se verifica que las dimensiones de la escalera son apropiadas de acuerdo con las directrices establecidas por el RNE.

**En consecuencia, se confirma el cumplimiento de lo establecido en la Norma A.130.**

### Figura 95

*Ubicación de la Escalera de Integrada n°1 – Zona de difusión cultural, artística y social*



### 5.3.2. Escalera Integrada N°2

La escalera n°2 se ubica entre los ejes 8 y 9, y los ejes F e G. Sirve como medio de evacuación para la zona de biblioteca que se desarrolla en el segundo nivel sobre la zona administrativa, esta área cuenta con un aforo de 54 personas. Esta escalera presenta un ancho de 2.00 m en su recorrido.

$$54 \times 0.008\text{m} = 0.43 \text{ m}$$

Según lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Norma A.130, se verifica que las dimensiones de la escalera son apropiadas de acuerdo con las directrices establecidas por el RNE.

**En consecuencia, se confirma el cumplimiento de lo establecido en la Norma A.130.**

**Figura 96**

*Ubicación de la Escalera de Integrada n°2 – Zona de interés cultural Biblioteca*



### 5.3.3. Escalera Integrada N°3

La escalera n°3 se ubica entre los ejes 15 y 16, y los ejes I e J. Sirve como medio de evacuación para el segundo nivel del bloque de formación cultural (aulas y talleres), con un aforo de 196 personas. Esta escalera, divide su aforo con otra escalera localizada en el mismo piso, por lo cual su aforo es de 98 personas; presenta un ancho de 1.80 m en su recorrido. En base a ello realizaremos la estimación con respecto a normado por el RNE.

$$98 \times 0.008\text{m} = 0.78 \text{ m}$$

Según lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Norma A.130, se verifica que las dimensiones de la escalera son apropiadas de acuerdo con las directrices establecidas por el RNE.

**En consecuencia, se confirma el cumplimiento de lo establecido en la Norma A.130.**

### Figura 97

*Ubicación de la Escalera de evacuación n°3 – Zona de formación cultural*





### 5.3.4. Escalera Presurizada N°1

La escalera presurizada n°1 se ubica entre los ejes 14 y 15, y los ejes K y L. Sirve como medio de evacuación para el segundo nivel del bloque de formación cultural (aulas y talleres), con un aforo de 196 personas. Esta escalera, divide su aforo con otra escalera localizada en el mismo piso, por lo cual su aforo es de 98 personas; presenta un ancho de 1.80 m en sus recorridos laterales.

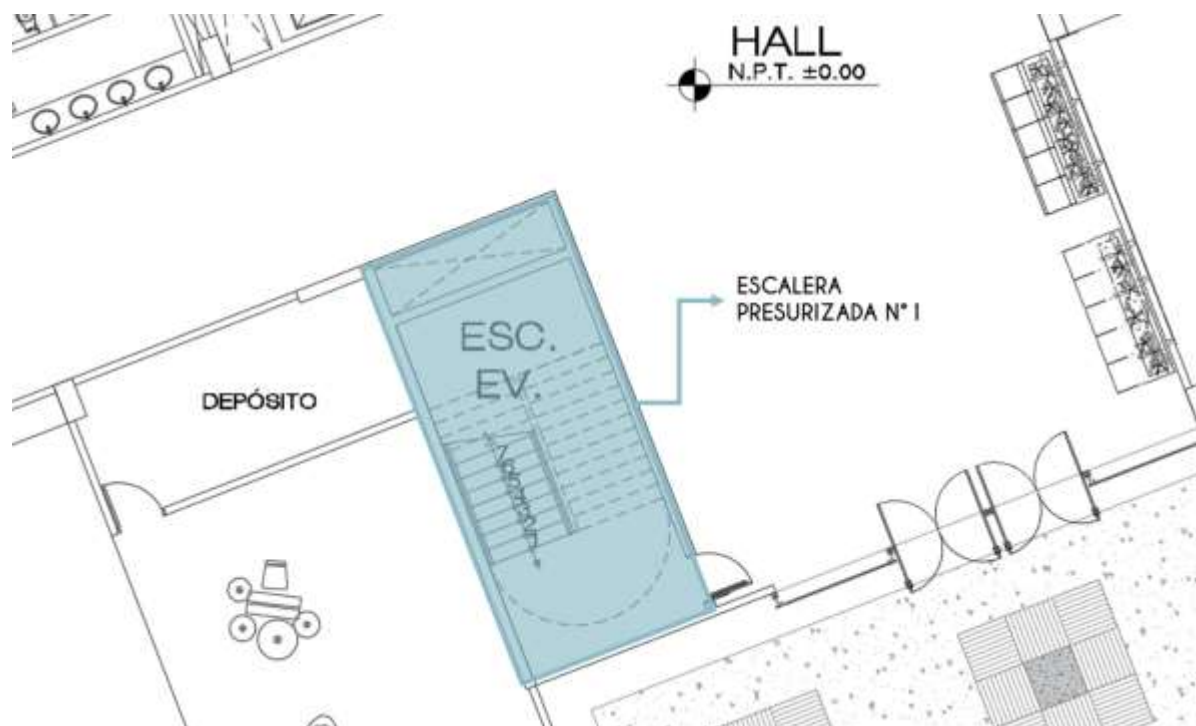
$$98 \times 0.008\text{m} = 0.78 \text{ m}$$

Según lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Norma A.130, se verifica que las dimensiones de la escalera son apropiadas de acuerdo con las directrices establecidas por el RNE.

**En consecuencia, se confirma el cumplimiento de lo establecido en la Norma A.130.**

### Figura 98

*Ubicación de la Escalera de Presurizada n°1– Zona de formación cultural*



## 5.4 Consideraciones de diseño en las vías de evacuación

El cálculo de la cantidad, el ancho y la disposición de las salidas de emergencia fue planificado considerando los parámetros enunciados a continuación.

### 5.4.1 Distancias de recorrido máximas

Las distancias desde el punto más distante de una zona hasta la salida, de acuerdo con lo autorizado por el RNE en todas las áreas techadas con protección de sistema de rociadores, no deben exceder los 60 metros. En el caso específico de este proyecto, se ha considerado limitar los recorridos a un máximo de 45 metros (MVCS, 2019).

## 5.5 Presupuesto General del Proyecto

En este documento se presentan de manera minuciosa los diseños, gastos y recursos financieros requeridos para llevar a cabo la ejecución del proyecto de tesis y su respectiva presentación. El presupuesto se presenta con un nivel de especificidad en términos monetarios.

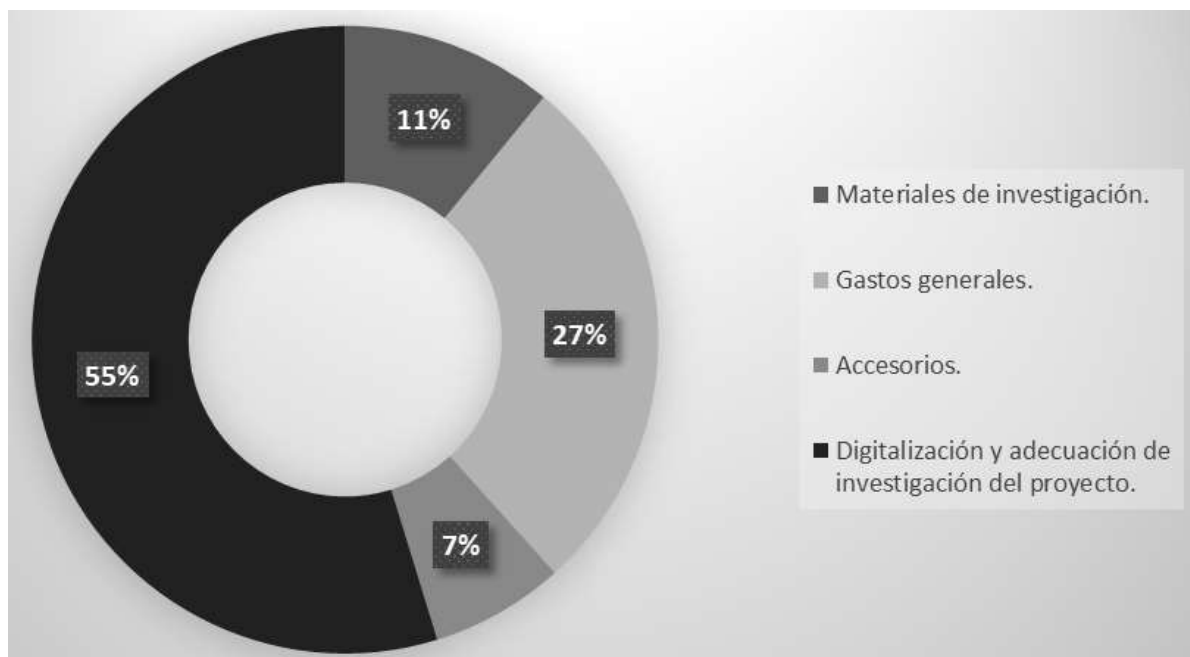
### Tabla 34

*Presupuesto para el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas*

<b>PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>MONTO S./</b>
Recopilación de información.	300.00
Materiales de investigación.	200.00
Gastos generales.	500.00
Accesorios.	126.30
Digitalización y adecuación de investigación del proyecto.	1000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2126.30</b>

**Figura 99**

*Porcentajes de Presupuesto de inversión*



*Nota.* Elaboración propia.

## VI. CONCLUSIONES

La concepción arquitectónica de un "Instituto de Artes Escénicas y Culturales para Jóvenes en el distrito de Comas" debe alinearse con los objetivos establecidos, materializando cada uno de ellos mediante la consideración y aplicación de la información recopilada, la cual se refleja en la planimetría.

### ***Funcional:***

**6.1. Conclusión objetivo específico 1:** *Seleccionar qué nuevos ambientes y espacios debe poseer un " Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" ante los requerimientos sociales culturales de la población.*

El complejo plantea áreas correspondientes a las necesidades observadas en la población, manteniendo por ello el área deportiva cuya implicancia en la comunidad es sobresaliente, de igual manera se propuso una zona de talleres y aulas debido a que el sector está compuesto especialmente por jóvenes y niños que son usuarios recurrentes del terreno seleccionado. Además de aquellas zonas se planteó zonas expositivas debido a que el distrito posee riqueza cultural que carece de infraestructura para ser expuesta. Esto concerniente al espacio interior de los volúmenes, respecto al espacio exterior los volúmenes se encuentran rodeados por plazas, camineras y vegetación con el propósito de brindar espacios comunitarios en donde se sigan desarrollando actividades culturales que se vienen suscitando, pero en espacios mejor dispuestos.

### ***Territorial - Urbana:***

**6.2. Conclusión objetivo específico 2:** *Establecer los criterios de diseño para una volumetría de un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas" estableciendo una relación urbano-arquitectónica con su contexto.*

Respecto a las consideraciones dictaminadas por el contexto urbano de la zona el principal es el perfil urbano caracterizado por viviendas y una institución educativa de dos o

tres pisos de altura, por ende, la altura predominante en el proyecto es el de dos niveles, de altura considerable para relacionarse con el contexto y a la vez establecerse visualmente. Asimismo, evaluando el impacto vial se proyectó una vía complementaria que rodea el proyecto en base a la actualización de la ordenanza de uso de suelos y se plasmaron suficientes estacionamientos para el uso del personal, usuarios y visitantes del complejo en miras a no afectar las vías ya existentes.

Además de ello el planteamiento volumétrico se compone de estructuras independientes unidas por recorridos y plazuelas manteniendo la perspectiva de espacio abierto, por lo que el instituto no cuenta con delimitante en su borde, sino que desarrolla como espacio de disfrute público.

#### *Estética:*

**6.3. Conclusión objetivo específico 2:** *Identificar los materiales de tendencia actual que puedan ser aplicados en el diseño arquitectónico del “Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas”*

Respecto a la materialidad aplicada en las edificaciones se usó un acabo de microcemento a manera de brindarle atemporalidad, también se destaca el uso del vidrio en el complejo a manera de muro cortina en espacios que fungen de vestíbulos o halls de distribución lo que permite que estos ambientes o espacios se encuentren especialmente iluminados. Así también se usó en la composición el uso de cerchas a manera de luz y sombra, dando un aspecto metálico y moderno en conjunto con el resto de los materiales.

*Paisajística:*

**6.4. Conclusión objetivo específico 2:** *Determinar los medios y técnicas de un tratamiento paisajista para el desarrollo de un "Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes en el distrito de Comas"*

El diseño se proyectó teniendo en como una principal consideración la función que actualmente cumple el terreno sobre el cual se emplaza, un conjunto de canchas deportivas y área verde en mal estado y poco mantenimiento, por lo que el planteamiento a desarrollar era mantener los árboles y área verde con que actualmente se cuenta y brindar un espacio transitable rodeada de área verde de la que se pueda gozar. El proyecto cuenta con dos camineras que seccionan el proyecto en 4 zonas importantes de áreas verdes a la vez en todo el complejo el usuario puede gozar de visuales de dichas zonas.

## VII. RECOMENDACIONES

7.1. A nivel gubernamental, se sugiere promover iniciativas culturales y de formación en distritos que poseen fuerte expresión de esta pero contrariamente a ello no cuentan con la misma disposición que otros sectores de Lima Metropolitana, así como la generación de reglamentación y normativa que respalde la protección de sus bienes culturales y promueva en la población el interés por la misma.

7.2. Se recomienda considerar, aparte de las consideraciones de diseño, accesibilidad y climatológicos, el impacto en la comunidad en la que se desarrolla el proyecto en base a las funciones que esta establece en el espacio a utilizar para la proyección de la propuesta arquitectónica, de manera tal que no desintegre la relación existente previa con el espacio sino de generar un diseño de impacto comunitario positivo.

7.3. Es esencial asegurar la presencia de centros culturales que satisfagan las necesidades actuales en todas las áreas del país, evaluando de manera constante estrategias de modernización y adaptación integral a la realidad globalizada.

## VIII. REFERENCIAS

- Aguilera, D. (2018). *Centro de integración cultural, creativo y comercial Green Gallery*. [Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. <http://hdl.handle.net/10983/16305>
- Análisis muestral. (2023). *Cálculo de Muestras*. Questionpro [https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html#calculadora\\_de\\_muestra](https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html#calculadora_de_muestra)
- ArchDaily. (16 de abril de 2014). *Centro cultural Eemhuis / Neutelings Riedijk Architects*. ArchDaily. <https://www.archdaily.pe/pe/02-353019/centro-cultural-eemhuis-neutelings-riedijk-architects>
- ArchDaily. (19 de octubre de 2017). *Centro Le Lac: centro cultural y social / Philippe Gibert Architecte*. ArchDaily. <https://www.archdaily.pe/pe/882002/centro-le-lac-centro-cultural-y-social-philippe-gibert-architecte>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3.a ed.). Grupo Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Barcia, K. (2006). *Centro cultural y recreacional en Chosica*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/273319>
- Bayona, D. (marzo de 2017). *De Comedor a Local Comunal: Un proyecto que enmarca la memoria del barrio La Balanza-Comas en Lima*. ArchDaily. <https://www.archdaily.pe/pe/867095/de-comedor-a-local-comunal-un-proyecto-que-enmarca-la-memoria-del-barrio-la-balanza-comas-en-lima>



Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación (3.a ed.)*. PEARSON EDUCACIÓN.

<https://sf4b82729bdc99ec0.jimcontent.com/download/version/0/module/13872381378/name/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.p>

Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia. (s.f.). *La importancia de la formación artística*. Comfenalco.

<https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas/contigo/creciendo-contigo/importancia-formacion-artistica#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20contribuye%20al,la%20creatividad%20y%20la%20curiosidad.&text=Durante%20los%20primeros%20a%C3%B1os%20de>

Care Perú. (12 de Agosto de 2020). *EL IMPORTANTE ROL DE LOS JÓVENES COMO AGENTES DE CAMBIO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD*. Care.org. <https://care.org.pe/jovenes-lideres-la-generacion-del-cambio-social/>

Casas, A., y Gutierrez, A. (2018). *Parque cultural metropolitano de arte recreativo en terreno baldío de Supermix S.A. – Jose Luis Bustamante y Rivero, Arequipa*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional de Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6713>

Castellanos, A. (2021). *Indicadores Temáticos para Cultura en la Agenda 2030, una herramienta para visibilizar el valor de la cultura en los ODS*. UNESCO ESP. <https://es.unesco.org/news/indicadores-tematicos-cultura-agenda-2030-herramienta-visibilizar-valor-cultura-ods>

Castro, A., Linares, M., y Segovia, C. (2019). *Proyecto de Diseño Urbano Arquitectónico del Centro Cultural para el Municipio de San Esteban Catarina, San Vicente*. [Trabajo de

pregrado, Univeridad de El Salvador]. Repositorio Institucional UES.  
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20732/1/Proyecto%20de%20dise%C3%B1o%20urbano%20arquitect%C3%B3nico%20del%20Centro%20Cultural%20para%20el%20municipio%20de%20San%20Esteban%20Catarina%20San%20Vicente.pdf>

Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación, investigación, puesta en valor y promoción del patrimonio arqueológico Colli, ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima. (2021). Congreso de la República.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/Expvirt\\_2011.nsf/visbusqptramdoc1621/07089?opendocument](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/Expvirt_2011.nsf/visbusqptramdoc1621/07089?opendocument)

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2011). *Guia Introduccion a la gestion e infraestructura de un Centro Cultural Comuna* (2.a ed.). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/634/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gobierno de la Ciudad de México. (2023). *Innovación Cultural*. Cultura Comunitaria, Gobierno de la Ciudad de México: <https://culturacomunitaria.cdmx.gob.mx/proyectos-culturales/innovacion-cultural>

Custodio, J. (2020). *Centro de artes escénicas para el desarrollo artístico cultural del área metropolitana de Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Univerdad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6952>

Cuyo, J. (2022). *Diseño arquitectónico de un centro cultural para contribuir con el equipamiento urbano en el distrito de Comas en el año 2020*. [Tesis de pregrado,

- Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.  
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5798>
- Degregori, C. (2003). Perú: identidad, nación y diversidad cultural. *Revista Territorio, cultura e historia*. 212 - 223. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/110301.pdf>
- DesignThinkers Group Spain. (22 de Mayo de 2017). *¿Qué es Innovación Cultural Organizacional?* DTGroup Global. <https://designthinkersgroup.net/2017/05/22/que-es-innovacion-cultural-organizacional/#:~:text=La%20innovaci%C3%B3n%20cultural%20entiende%20la,sus%20habilidades%20y%20sus%20talentos>.
- Ley N°30487. (2018). Congreso de la República. Capítulo I, II y III. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-promocion-de-los-puntos-de-cultura-ley-n-30487-1404903-1/>
- Gobierno del Estado de México. (2023). *Patrimonio y Servicios Culturales*. Centros Culturales. [https://patrimonioyserviciosc.edomex.gob.mx/centros\\_culturales#:~:text=Son%20espacios%20de%20encuentro%20de,art%C3%ADsticas%20y%20culturales%2C%20apoyando%20la](https://patrimonioyserviciosc.edomex.gob.mx/centros_culturales#:~:text=Son%20espacios%20de%20encuentro%20de,art%C3%ADsticas%20y%20culturales%2C%20apoyando%20la)
- Flores, R. (2019). *Diseño arquitectónico de un centro cultural arqueológico aplicando criterios bioclimáticos para el cantón Durán*. [Tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2751>
- García, M. (2021). *Educación artística más allá de las aulas*. Diálogos Apuntes Teatrales. <https://www.ensad.edu.pe/05-maribel-garcia/>
- Garrido, L. (2009). Arquitectura sustentable. *Revista Promateriales*, 10, 83-98. <https://www.proarquitectura.es/pdf/pm2709.pdf>

Gonzales, O. (13 de agosto de 2017). *ArchDaily*. *Plaza Cultural Norte / Oscar Gonzalez Moix*.

Archdaily. [https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad\\_source=search&ad\\_medium=projects\\_tab](https://www.archdaily.pe/pe/877621/plaza-cultural-norte-oscar-gonzalez-moix?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)

Gonzales, R. (2015). *Proyecto Centro Cultural y Social Alhena*. [Trabajo de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia.

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1927/1/CENTRO%20CULTURAL%20Y%20SOCIAL%20ALHENA.pdf>

Grimaldo, M. (2006). Identidad y Política Cultural en el Perú. *Revista de Psicología Liberabit*, 12 (1), 41-48. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601205.pdf>

Guardia, S. (s.f.). *Perú, Patrimonio cultural y natural de la humanidad*. Cátedra UNESCO. <http://catedraunesco.usmp.edu.pe/el-patrimonio-cultural-del-peru/>

Gutierrez, K. (2019). *Centro Cultural como potenciador cultural y urbano del distrito de Comas*. [Trabajo de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/9959>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018). *Provincia de Lima - Tomo 1*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1583/15ATOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/15ATOMO_01.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI]. (2018). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. <https://censo2017.inei.gob.pe/publicaciones/>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI]. (2019). *Provincia de Lima Compendio Estadístico* 2019. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf)

- Jacobs, J. (2020). *The death and life of great American cities* (1.a ed.). Capitán Swing Libros.  
<https://www.clubdelecturas.com/wp-content/uploads/GL-0041-Muerte-y-vida-de-las-grandes-ciudades.pdf>
- Lima Cómo vamos. (2019). *Lima Cómo vamos, Lima Norte*. Boletín Zonal Lima Norte. Lima  
 Cómo Vamos. <http://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/02/Bolet%C3%ADn-zonal-LN.pdf>
- Loachamin, J. (2015). *Centro Cultural para el barrio de San Marcos en Sangolquí, Cantón Rumiñahui*. [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional Universidad Central del Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8922>
- Lucana, J. (2019). *Espacios culturales e integración sociocultural en la actualidad: Centro cultural recreacional en el barrio de Monserrate – Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/3396>
- Madridiario. (23 de Febrero de 2021). Importancia de la Educación Artística. *Madridiario*.  
<https://www.madridiario.es/importancia-de-la-educacion-artistica>
- Medina, A., y Palacios, A. (2021). *Parque cultural en Ica*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma.  
[https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030\\_46995032\\_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/5517/T030_46995032_T%20AYLI%20%20MEDINA%20CARBAJAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Cultura [MINCUL]. (2021). *Directorio Cultural Lima Metropolitana 2021*. Ministerio de Cultural. [https://nodosculturalesperu.com/wp-content/uploads/2021/12/Directorio-de-Espacios-Culturales-Lima-Metropolitana-2021\\_libro.pdf](https://nodosculturalesperu.com/wp-content/uploads/2021/12/Directorio-de-Espacios-Culturales-Lima-Metropolitana-2021_libro.pdf)

- Ministerio de Salud [MINSA]. (2019). *Análisis de la situación local de salud - Distrito de Comas*. MINSA. [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD\\_MINSA/DOCUMENTOS\\_ASIS/ASIS\\_DISTRITO%20COMAS%202019.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20COMAS%202019.pdf)
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento [MVCS]. (2019). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (<http://www.capregionalaqp.org.pe/document/REGLAMENTO-NACIONAL-DE-EDIFICACIONES-ACTUALIZADO-02-MAYO-2019-V.pdf>)
- Municipalidad de Comas - PROACC. (2018). *Análisis de vulnerabilidad y propuesta de medidas de adaptación al cambio climático*. <http://observatoriochirilu.ana.gob.pe/sites/default/files/Archivos/Ficha%20Comas.pdf>
- Municipalidad distrital de Comas. (2017). *Implementación del Programa educación, cultura y ciudadanía ambiental del distrito de Comas (EDUCCA-COMAS)*. <https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/71472>
- Municipalidad distrital de Comas. (2019). *Diagnostico de Brechas del distrito de Comas Programación Multianual de Inversiones 2021- 2023*. <https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/transparencia/informacion-adicional/DIAGNOSTICO-DE-BRECHAS-DEL-DISTRITO-DE-COMAS-PMI-2021-2023.pdf>
- Municipalidad Distrital de Comas. (2023). *Historia de Comas*. Portal de Transparencia de la Municipalidad de Comas. <https://www.municomas.gob.pe/distrito/historia>
- Municipalidad Metropolitana de Lima, Instituto Metropolitano de planificación. (2007). *Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de Lima Metropolitana*. <https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/licencias/lehu/PARAMET>

ROS-URBANISTICOS-Y-EDIFICATORIOS/PLANO-DE-ZONIFICACION-COMAS-ORDENANZA-N-1015-MML.pdf

Ordenanza N°1618 Modificatoria de los Usos de suelo, aportes reglamentarios, parámetros urbanísticos y edificatorios en la zona de reglamentación especial - Ex Escuela de Aviación Civil del Perú - Comas. (2016). Municipalidad Metropolitana de Lima. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-parte-de-los-usos-de-suelo-de-la-ordenanza-n-1618-ordenanza-no-1932-1342644-1/>

Nazabal, S. (2018). *Centro Cultural Emergente: Nuevo espacio para la cultura*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. Biblioteca FAU UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148592>

Nodos Culturales. (12 de agosto de 2022). *¿Qué nos dice el mapeo sobre la infraestructura cultural en Lima?*. Nodos Culturales. <https://nodosculturalesperu.com/analizando-el-mapeo-por-tipo-de-infraestructura/#>

OMPI. (setiembre de 2011). *Stefan Behnisch habla de arquitectura*. *Revista OMPI*. [https://www.wipo.int/wipo\\_magazine/es/2011/05/article\\_0005.html](https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2011/05/article_0005.html)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Diversidad Cultural*. UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/diversidad-cultural>

Organización de Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CM-MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CM-MAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

Quispe, G. (2017). *Características arquitectónicas de un complejo turístico vivencial para fomentar el sector turismo en la localidad de Chazuta, provincia de San Martín*. [Tesis

- de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16450>
- Roca, S. (2021). *Centro de Investigación, Desarrollo cultural y Ecomuseo para el Complejo Arqueológico de la Cultura Colli en estado de deterioro en Comas, Lima, Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9344>
- Rodríguez, R. (2020). *Diseño de un centro cultural de aprendizaje con características de espacios flexibles que faciliten las actividades interactivas en la ciudad de Cajamarca en el año 2020*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24382>
- Rojas, J. (2019). *Centro Cultural en Lima Norte*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626205/ROJAS\\_GJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626205/ROJAS_GJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Romañá, T. (2004). Arquitectura y educación: perspectiva y dimensiones. *Revista española de pedagogía*, 228, 199 - 220. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/995398.pdf>
- Rosales, A. (2021). *Las Dinámicas De Integración Sociocultural y el diseño de los espacios públicos polivalentes aplicado a un Centro Cultural en Trujillo*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28839/Rosales%20Garcia%2C%20Almendra%20Karolina%28parcial%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sala, A. (03 de febrero de 2022). El Ministerio de Cultura invita a participar de Museos Abiertos este domingo 6 de febrero. *Gob.pe*. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/581391-el-ministerio-de-cultura-invita-a-participar-de-museos-abiertos-este-domingo-6-de-febrero>



- Seinfeld, C. (02 de Agosto de 2015). *Centro Cultural Sharon, en Lima*. ARQA/PE: <https://arqa.com/arquitectura/centro-cultural-sharon-en-lima.html>
- SEINFELD arquitectos. (2011). *Centro Cultural, remodelación y ampliación*, SEINFELD arquitectos. <https://seinfeldarquitectos.com/proyecto/centro-cultural/>
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAHMI]. (2020). *Clima / Mapa Climático del Perú*. SENAHMI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>
- Torres, J. C. (2020). *Diseño arquitectónico del centro cultural para el Distrito de Buenaventura*. [Tesis de Pregrado, Universidad Santiago de Cali]. Repositorio Digital de la Universidad del Pacífico. <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/100/180/2559?inline=1>
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1). 155 - 165. [https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/538/589#:~:text=Para%20Murillo%20\(2008\)%2C%20la,la%20pr%C3%A1ctica%20basada%20en%20investigaci%C3%B3n](https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/538/589#:~:text=Para%20Murillo%20(2008)%2C%20la,la%20pr%C3%A1ctica%20basada%20en%20investigaci%C3%B3n).
- Vega, M. d., y Zepeda, G. (2010). *Análisis del Programa de Centros Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Infraestructura y Audiencias*". [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101259/ar-vegayzepeda\\_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101259/ar-vegayzepeda_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zamora, C. (2021). *Parque Cultural La Estación: Copiapó*. [Tesis de grado, Universidad de Chile]. Repositorio Académico Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180289/parque-cultural-la-estacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## IX. ANEXOS

## Anexo A

## Certificado de Parámetros Urbanísticos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO.		COMAS Comunidad Participativa		
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo" "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"						
<b>CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS</b> <b>N° 217 - 2024 - SGOPC/GDU/MDC</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DATOS DEL TERRENO:</b> Ubicación: <b>URBANIZACION EL PINAR</b> VÍA: <b>AV. SANGARARA</b> <span style="float: right;">MZ C4</span></li> </ul>						
LA MUNICIPALIDAD DE COMAS certifica que al terreno indicado le corresponde los siguientes parámetros						
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: <b>19/06/2024</b>			FECHA DE CADUCIDAD: <b>19/06/2027</b>			
ZONIFICACION : <b>ZRP – ZONA DE RECREACION PUBLICA</b>						
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO : <b>I</b>						
ZONA	USOS PERMITIDOS	ESPECIFICACION NORMATIVA	AREA DE LOTE (m2)	ALTURA DE EDIFICACION MAXIMA	AREA LIBRE	ESTACIONAMIENTO
ZRP Equipamiento Recreacional Publico	Parques, Campos Deportivos, plazas de usos públicos irrestrictos	Se localizan en los aportes de las Habitaciones Urbanas para este fin				
<b>BASE NORMATIVA:</b> La Municipalidad Distrital de Comas, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habitaciones Urbanas y Edificaciones, en cumplimiento del Título I de la Ley N° 27157, Ley N° 29090 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 029 – 2019 Vivienda, Ordenanza N° 933-MML del 05/05/06, Reglamento Nacional de Edificaciones y Ordenanza N° 1015 -MML del 14/05/07.						
<b>OBSERVACIONES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los datos referidos en la ubicación del predio consignado en este documento, corresponden a los señalados por el solicitante.</li> <li>- Valido sólo para realizar tramites ante el Registro de Predios de la Zona Registral IX de la SUNARP y esta Institución.</li> <li>- Esta <b>PROHIBIDO</b> la construcción en área de dominio público, construcción fuera de su límite de propiedad de <b>JARDIN DE AISLAMIENTO</b> o invadiendo espacio público, de lo contrario será sancionado con la multa correspondiente y demolición.</li> <li>- El titular del predio debe proceder al tramite administrativo de Inscripción a Registros Públicos la transferencia del la ZRP a la Municipalidad de Comas.</li> </ul>						
Este documento no acredita la propiedad sobre el predio ni constituye Autorización para edificar.						
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO  ING. ROLANDO TOMÁS MALASCHÉW RAMOS DIRECTOR						
Expediente: <b>27882 - 2024</b>		Fecha: <b>12/06/2024</b>		Ptda Reg.: -		
Solicitante: <b>EDWIN OMAR PEREYRA MOLOCHO</b>		Comas, 19 de Junio del 2024				
Recibo: 270102722955 (12.06.2024) L. 600 S. 37.20						

**Anexo B**

*Vista desde Berma - Av. Sangarará - Lado izquierdo*

**Anexo C**

*Vista desde Berma - Av. Sangarará - Lado derecho*





**Anexo D**

*Vista del Ingreso - Av. Sangarará - Sala de Exposiciones - Plaza Azul*

**Anexo E**

*Vista Interior - Sala de Exposiciones*



**Anexo F**

*Vista de Pileta – Administración – Biblioteca - Plaza Azul*

**Anexo G**

*Vista interior - Hall de Oficinas Administrativas - Biblioteca 2º nivel*





## Anexo H

*Vista de Auditorio – Cafetería - Plaza Temática*



## Anexo I

*Vista Interior - Cafetería*



**Anexo J***Vista Interior - Hall de Auditorio y Cafetería***Anexo K***Vista de Plaza central Temática – Biblioteca – IAEC - Plaza Azul*



**Anexo L**

*Vista Interior – Biblioteca - 2º nivel*

**Anexo M**

*Vista Interior - Hall de IAEC*





**Anexo N**

*Vista desde Vereda - Calle 13*

**Anexo O**

*Vista Sala de Exposiciones - Plaza de Exposiciones Abiertas*



**Anexo P**

*Vista de Ingreso – Calle - 13 IAEC. - Plaza Temática*

**Anexo Q**

*Vista Interior - Taller de Pintura - 2º nivel*





**Anexo R**

*Vista de Anfiteatro - IAEC.*

**Anexo S**

*Vista de Ingreso - Nueva vía Posterior*



**Anexo T**

*Vista Aérea de Ingreso Vehicular - Nueva vía Posterior - Patio de Maniobras -*

*Estacionamientos - Área Recreacional*

